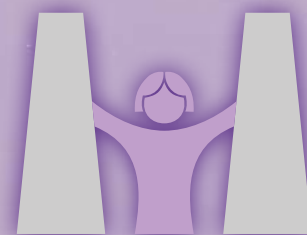


MEMORIA DE ACTIVIDAD 2019



EMAKUNDE

EMAKUMEAREN EUSKAL ERAKUNDEA
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER

Erakunde autonomiaduna

Organismo Autónomo del

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

PRESENTACIÓN



Lehendakari, Directora y Secretaria General de Emakunde.

El presente documento, aprobado por el Consejo de Dirección de Emakunde en la sesión celebrada el 18 de diciembre de 2020 trata de dar cuenta tanto a las instituciones y organizaciones como a la ciudadanía en su conjunto de la actividad llevada a cabo por Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer durante el año 2019.

En primer lugar, describe la organización interna y señala cuál es la misión de Emakunde y, en consonancia con ella, se estructura en dos grandes apartados: el primero recoge la actividad desarrollada, principalmente, en el ámbito de las instituciones públicas, un trabajo centrado en acciones de diseño, impulso, coordinación, asesoramiento, seguimiento de las políticas públicas y promoción de la participación de las mujeres en las mismas. Este apartado hace referencia a las acciones llevadas a cabo con el conjunto de los poderes públicos, especialmente los tres niveles de la Administración, y en el marco de relaciones con instituciones estatales, europeas e internacionales.

El segundo apartado recoge la actividad dirigida hacia la sociedad en su conjunto, tanto la desarrollada a través de agentes o grupos organizados, como son las asociaciones de mujeres o las empresas y organizaciones privadas, como la dirigida a la ciudadanía en general. Esta actividad abarca dos vertientes: la respuesta a situaciones concretas de discriminación, por un lado, y la sensibilización social, por otro.

Emakunde agradece a todas aquellas personas, especialmente al personal técnico de igualdad, que tanto desde las administraciones como desde otras organizaciones contribuyen desde la profesionalidad a la realización del conjunto de actividades que se recogen en esta memoria. Asimismo, la Dirección de Emakunde expresa su reconocimiento y agradecimiento a todas las personas que trabajan en el Instituto por mostrar diariamente su buen hacer y compromiso con los fines y objetivos del mismo.

Eskerrik asko guztioi.



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	2		
1. Introducción: Emakunde	4	3.2.4. Homologación y seguimiento de consultoras	54
1.1. Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer. Misión y organización.....	5	3.2.5. BAI SAREA Red de entidades colaboradoras para la igualdad de mujeres y hombres	54
1.2. Anteproyecto de Ley de segunda modificación de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres	6	3.2.6. Otras herramientas de apoyo a empresas.....	56
1.3. Plan para la Igualdad de mujeres y hombres de Emakunde 2018-2021	8	3.3. Actuaciones de atención directa a la ciudadanía en defensa del principio de igualdad y no discriminación en el sector privado.....	57
1.4. Estrategia y plan de acción para reducir la brecha salarial en Euskadi.....	8	3.4. Sensibilización social	58
1.5. Consejo de Dirección de Emakunde	9	3.4.1. Programa Nahiko	59
1.6. Relación con el Parlamento Vasco	10	3.4.2. Programa Beldur Barik	60
1.7. Innovación pública y gestión avanzada	10	3.4.3. Iniciativa Gizonduz	61
1.8. Normalización del uso del Euskera	10	3.4.4. Campañas	64
2. ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.....	11	3.4.5. Foro para la Igualdad de Mujeres y Hombres	66
2.1. Impulso, asesoramiento y coordinación institucional.....	12	3.4.6. Presencia en los medios de Comunicación	67
2.1.1. Administración autonómica.....	12	3.4.7. Premio Emakunde a la Igualdad.....	68
2.1.2. Administración foral y local.....	17	3.4.8. Web Emakunde y Redes Sociales	69
2.1.3. Coordinación y colaboración con otras instituciones y organizaciones.....	20	3.4.9. Presencia de la Dirección de Emakunde en actividades de sensibilización	69
2.2. Evaluación de las políticas públicas	33	4. ANEXOS.....	77
2.3. Ámbitos y servicios de actuación transversal	33	ANEXO 1: Relación de municipios, cuadrillas y mancomunidades que han recibido subvención para la realización de diagnósticos y/o elaboración y evaluación de planes para la igualdad de mujeres y hombres.	78
2.3.1. Asesoría jurídica	33	ANEXO 2: Desglose de consultas del Centro de Documentación	81
2.3.2. Formación.....	36	ANEXO 3: Relación de asociaciones y federaciones de mujeres, que han recibido subvención para la realización de proyectos en materia de igualdad de mujeres y hombres.....	84
2.3.3. Estudios, investigaciones y publicaciones	41	ANEXO 4: Relación de organizaciones, asociaciones y fundaciones que impulsan y promueven actividades de sensibilización y/o de prevención de comportamientos violentos contra las mujeres que han recibido subvención.....	92
3. ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO	48	5. FOTOGRAFÍAS	95
3.1. Impulso y fortalecimiento del movimiento asociativo de mujeres y a favor de la igualdad.....	49		
3.1.1. Proyectos de trabajo con asociaciones de mujeres.....	49		
3.1.2. Subvenciones a asociaciones y federaciones de mujeres.....	51		
3.1.3. Subvenciones a organizaciones, asociaciones y fundaciones que impulsen la sensibilización, prevención y apoyo en materia de violencia contra las mujeres	51		
3.2. Asesoramiento y apoyo a empresas	51		
3.2.1. Planes de Igualdad: Asesoramiento	52		
3.2.2. Subvenciones a empresas y entidades privadas	52		
3.2.3. Entidades Colaboradoras en Igualdad de Mujeres y Hombres.....	54		





1. Introducción: **Emakunde**



1.1. Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer. Misión y organización

Misión:

La Ley 2/1988, de 5 de febrero, crea Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer como Organismo Autónomo de carácter administrativo, dotado de personalidad jurídica propia y adscrito a la Presidencia del Gobierno Vasco. La misión de Emakunde es diseñar, impulsar, asesorar, coordinar y evaluar las políticas de igualdad y sensibilizar a la sociedad con el fin de conseguir la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida política, social, cultural y económica en la Comunidad Autónoma Vasca.

El trabajo con las administraciones públicas, por un lado, consolidando los recursos personales y económicos a favor de la igualdad en las mismas e impulsando la formación y puesta en práctica de las medidas para la incorporación de la perspectiva de género en el conjunto de las políticas públicas, y el trabajo con la sociedad en general por otro, impulsando el empoderamiento de las mujeres, la transformación social y económica y la lucha contra la violencia contra las mujeres, son los dos grandes campos de actuación del Instituto para avanzar en el cambio de valores hacia la igualdad.

Órganos rectores:

Emakunde cuenta con los siguientes órganos que rigen su actuación:

- El Consejo de Dirección (regulado por el Decreto 214/2006, de 31 de octubre), presidido por el Lehendakari del Gobierno Vasco, bajo la vicepresidencia de la Directora de Emakunde, y con vocales de los departamentos del Gobierno Vasco con competencia en educación, trabajo, sanidad, industria, cultura y asuntos sociales; de las administraciones forales y locales; del Parlamento Vasco y de la Comisión Consultiva de Emakunde. El Consejo de Dirección se renovó en 2017 con motivo del inicio de la XI Legislatura, en sesión celebrada el 17 de mayo.



Consejo de Dirección.

- La Directora (sus funciones están reguladas en el citado Decreto 214/2006). Izaskun Landaia Larizgoitia continúa como Directora de Emakunde en la XI Legislatura, dando continuidad al nombramiento realizado en la anterior legislatura (Decreto 137/2013, de 29 de enero).



Órganos de gestión:

Emakunde cuenta con los siguientes órganos de gestión:

- Una secretaría general. Iniciada la XI Legislatura, fue nombrada Secretaria General de Emakunde, Zuriñe Elordi Romero (Decreto 184/2017, de 27 de junio).
- Una asesoría. Karmele Jaio Eiguren continúa como Asesora de prensa y comunicación en la XI Legislatura, tras su nombramiento al inicio de la X Legislatura.
- Áreas funcionales. La organización interna de Emakunde se establece por áreas funcionales de gestión:
 - Administración.
 - Asesoría jurídica e información.
 - Cooperación institucional.
 - Estudios, documentación y planificación.
 - Programas y formación.
 - Eliminación de la violencia contra las mujeres.
 - Defensa del principio de igualdad y no discriminación.

Órganos de coordinación

Emakunde cuenta con los siguientes órganos de coordinación dentro de su estructura orgánica:

- Comisión Interinstitucional para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Comisión Consultiva de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer – órgano de participación de las asociaciones de mujeres.
- Comisión de Seguimiento del *“II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual”*.
- Comisión Asesora para un Uso No Sexista de la Publicidad y la Comunicación-Begira.

1.2. Anteproyecto de Ley de segunda modificación de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres

La labor de Emakunde en el año 2019 ha estado marcada por el proceso de elaboración del Anteproyecto de Ley de segunda modificación de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres. Esta modificación de ley se inició en 2018 para responder a un compromiso de Legislatura del Gobierno Vasco, así como a la demanda de todos los grupos políticos del Parlamento, y, sobre todo, a la necesidad de mejorar y reforzar la prevención y la respuesta institucional ante la violencia contra las mujeres en Euskadi tras casi 15 años de su aprobación. El objetivo de la modificación de la ley ha sido posibilitar una política y un pacto de país con mayúsculas por la igualdad y contra la violencia machista, reforzándola y adaptándola a las nuevas necesidades derivadas del nuevo contexto normativo y social.

Ante la disyuntiva inicial de elaborar una nueva ley específica y diferenciada sobre violencia contra las mujeres o modificar la vigente Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres, que ya regula la cuestión de la violencia junto con el resto de las manifestaciones de la desigualdad, se ha optado por la segunda fórmula legislativa. Se ha mantenido, de esta manera, el planteamiento que se hizo cuando se elaboró la Ley 4/2005: siendo la desigualdad la raíz de dicha violencia es necesario abordarla en el marco de una ley de igualdad. Un planteamiento que ha convertido las políticas de igualdad de nuestro país en referente y pionero y que está en línea con lo que dicta el Convenio de Estambul, que insta a legislar reafirmando el vínculo existente entre la discriminación por motivos de género y la violencia contra las mujeres y obliga a los Estados a aplicar de manera efectiva políticas para la igualdad como vía para erradicar la violencia que éstas sufren por razón de género.



Tras un proceso de participación y consulta desarrollado en 2017 y 2018, y tras la presentación del primer borrador de Anteproyecto de ley al Consejo de Dirección de Emakunde el 6 de marzo, se han realizado los siguientes trámites a lo largo de 2019:

- Información y consulta pública (marzo-mayo).
- Consulta a los departamentos del Gobierno Vasco y otras administraciones (marzo-mayo).
- Contraste con las comisiones interinstitucionales e interdepartamentales adscritas a Emakunde y sus correspondientes grupos técnicos (junio-julio).
- Informes preceptivos a departamentos del Gobierno y a entidades y órganos consultivos (julio-septiembre).
- Informe de la Oficina de Control Económico (noviembre).
- Dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de Euskadi (diciembre).



Sesiones de presentación del anteproyecto.

El proceso de elaboración del anteproyecto ha sido, como no podía ser de otra manera, participativo. El primer borrador fue sometido a información pública y consulta a todos los departamentos del Gobierno Vasco, a las tres diputaciones forales y a EUDEL. El segundo borrador recibió más de 400 aportaciones, tanto de la sociedad civil como de instituciones: cerca de 300 aportaciones de sociedad civil y más de un centenar de distintas administraciones. En el proceso participativo se ha contado con personas expertas en género e igualdad, con las instituciones públicas competentes en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, con agrupaciones feministas, con profesionales que intervienen en la prevención, detección y atención de la violencia contra las

mujeres, con agentes sociales, entidades y asociaciones que trabajan con las víctimas de la violencia; se han abierto canales directos para que la ciudadanía hiciera sus aportaciones, se han realizado sesiones abiertas a la ciudadanía en los tres territorios, se han llevado a cabo más de media docena de presentaciones específicas a comisiones, grupos y colectivos implicados y se ha prestado apoyo técnico a las asociaciones de mujeres de la Comisión Consultiva de Emakunde y a las asociaciones de mujeres víctimas y supervivientes de la violencia para facilitar la realización de aportaciones. Es de destacar, además, que se ha sido flexible con los plazos y que no se ha dejado de valorar ninguna aportación por el hecho de no haber sido realizada en los plazos inicialmente previstos.



Las principales aportaciones recibidas a lo largo del proceso, se han recogido de forma ordenada y con la correspondiente valoración de Emakunde. Se han difundido públicamente a través de tres documentos:

- Anteproyecto de ley de modificación de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres. Aportaciones de la sociedad civil.
- Anteproyecto de ley de modificación de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres. Aportaciones realizadas por los departamentos del Gobierno Vasco y otras administraciones públicas.
- Anteproyecto de ley de modificación de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres. Aportaciones realizadas por las entidades y órganos consultivos.

Tras recabar los diferentes informes preceptivos y dictámenes, el resultado ha sido un texto que, en primer lugar, ubica la violencia contra las mujeres dentro del problema sistémico y universal de la desigualdad de mujeres y hombres.

La ley prevé el refuerzo de los recursos económicos, humanos y técnicos para el desarrollo de las políticas de igualdad, que tienen su reflejo en el refuerzo de las estructuras de igualdad, en la obligatoriedad de formación en igualdad del personal público, en la generalización de los permisos parentales iguales e intransferibles, en el incremento de medidas para combatir la brecha salarial, en la ampliación de las ayudas a todo tipo de víctimas de violencia contra las mujeres, en la creación de ayudas para las víctimas que no hayan percibido las indemnizaciones previstas en sentencia judicial, así como para hijos e hijas huérfanos a consecuencia de la violencia machista, entre otros.

1.3. Plan para la Igualdad de mujeres y hombres de Emakunde 2018-2021

El Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2018-2021 concreta la estrategia de Emakunde para hacer efectivos los compromisos en materia de igualdad de mujeres y hombres que están establecidos en el Programa de Gobierno para la XI Legislatura y en el VII Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE. Además de ser una herramienta para planificar, priorizar y hacer accesibles las políticas que se impulsan desde Emakunde, al mismo tiempo, expresa el compromiso político que se requiere para que éstas sean efectivas y tengan carácter transformador.

El Plan aprobado en 2018, y disponible para su consulta a través de la web, contempla la planificación estratégica de Emakunde para todo el periodo 2018-2021, concretando específicamente la planificación bianual de actuaciones para 2018 y 2019 cuyo seguimiento permite constatar un alto grado de cumplimiento de las actuaciones planificadas, así como, de ejecución del presupuesto asignado.

1.4. Estrategia y plan de acción para reducir la brecha salarial en Euskadi

En el marco de la Estrategia para reducir la brecha salarial en Euskadi y el Plan Operativo de Acción para los años 2019-2020, aprobado por el Gobierno Vasco, Emakunde y que se desarrolla en coordinación entre los diferentes departamentos a través de una Mesa Interdepartamental, que se constituyó en 29 enero, a la que asistió la Directora de Emakunde, se han realizado las siguientes actuaciones a lo largo de 2019:

- La directora de Emakunde ha presidido el Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Género constituido en febrero en el seno de la Mesa de Diálogo Social. Con la representación de las centrales sindicales, las organizaciones empresariales



y los departamentos del Gobierno Vasco, el grupo tiene por objeto abordar la conciliación corresponsable, los planes de igualdad de las empresas, la igualdad de género en la negociación colectiva, así como sobre el desarrollo y seguimiento de la Estrategia y Plan Operativo para reducir la brecha salarial.

- En marzo una delegación de Emakunde liderada por su directora presentó la Estrategia y el Plan Operativo para reducir la Brecha Salarial del Gobierno Vasco en un encuentro de trabajo celebrado en el marco de la CSW63 en Nueva York con motivo del acto “Closing the genderpay gap”, en la que representantes de primer nivel, gubernamentales y de entidades privadas, compartieron impresiones y buenas prácticas orientadas a alcanzar la igualdad salarial entre mujeres y hombres.



Presentación estudio “Brechas de género en el mercado laboral”.

- En junio se presentó en la sede de Emakunde el estudio “Brechas de Género en el Mercado Laboral en Euskadi” encargado a la Catedrática de Economía Sara de la Rica.
- En noviembre se celebró la jornada “Salud laboral con perspectiva de género y brecha salarial” organizada por Osalan, el departamento de Trabajo y Justicia y Emakunde.
- En la asamblea de la Red de entidades para la igualdad BAI SAREA, celebrada en diciembre, se presentó una propuesta de pautas para el análisis de la brecha salarial en las empresas que han sido diseñadas y probadas por las entidades que forman parte del grupo de trabajo sobre brecha salarial creado en el seno de la red.
- Emakunde ha encargado a la Universidad del País Vasco la elaboración de un estudio sobre la brecha de género en las pensiones de la CAE, en respuesta a la petición realizada por el Parlamento Vasco. A lo largo de 2019, la directora de Emakunde se ha reunido con el colectivo de mujeres pensionistas Oneka, la Plataforma de mujeres jubiladas y pensionistas y la Federación de asociaciones mujeres viudas (FEVI).

1.5. Consejo de Dirección de Emakunde

El Consejo de Dirección Emakunde aprobó los documentos requeridos por la normativa en la sesión celebrada el 6 de marzo de 2019:

- El Informe “Cifras sobre la situación de mujeres y hombres en la CAE, 2018”.
- La Memoria de actuación de los poderes públicos en ejecución del VI Plan para la Igualdad de mujeres y hombres en la CAE, 2017.
- La Memoria de actuación de Emakunde desarrollada en 2018.

En esa misma sesión, informó sobre las líneas de intervención del Plan de actuación de Emakunde para 2019, su presupuesto y el estado de la tramitación



de las convocatorias de subvenciones y ayudas y se presentó el borrador del anteproyecto de Ley de modificación de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de mujeres y hombres.

1.6. Relación con el Parlamento Vasco

La relación de Emakunde con el Parlamento Vasco es constante y fluida. En el año 2019, se han realizado una comparecencia ante la Comisión de Hacienda y Presupuestos, dos comparecencias ante la Comisión de Instituciones, Seguridad y Gobernanza Pública, una comparecencia ante la Comisión de Trabajo y Justicia y una comparecencia ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Juventud, seis proposiciones no de Ley y tres mociones. Asimismo, se ha contestado por escrito a cincuenta y tres preguntas y se han remitido los siguientes informes para conocimiento del Parlamento Vasco:

- Memoria Actividad Emakunde – Instituto Vasco de la Mujer 2018.
- Memoria Actividad área de defensa del principio de igualdad y no discriminación 2018.
- Memoria Actividad de la Comisión asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación Begira 2018.
- Informe “*Cifras sobre la situación de mujeres y hombres en la CAE, 2018*”.
- Memoria de actuación de los poderes públicos en ejecución del VI Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la CAE, 2017.

1.7. Innovación pública y gestión avanzada

En el marco del proyecto *Aurrerabide*, dirigido a la implantación del Modelo de Gestión Pública Avanzada del Gobierno Vasco (MGPAGV), y en colaboración con el Departamento de Autogobierno y Gobernanza Pública y Euskalit, se ha trabajado en la elaboración del Mapa Estratégico de Emakunde. Asimismo, se ha participado en las reuniones de la Red de Colaboradores y Colaboradoras en la Mejora de la Gestión y *Aurrerabide Kluba*.

Por otro lado, se ha participado en las sesiones plenarios y de trabajo de Q-epea, la red de entidades vascas comprometidas con la excelencia en la gestión.

1.8. Normalización del uso del Euskera

En el marco del Plan general de normalización del uso del euskara, se ha elaborado y ejecutado el plan estratégico y plan de gestión correspondiente a Emakunde. Entre las actuaciones desarrolladas cabe destacar: la labor realizada por *Euskara Batzordea* en la comunicación y seguimiento del Plan, la realización de una medición del uso oral del euskara, la actualización de los criterios lingüísticos propios de Emakunde y el trabajo por áreas para su conocimiento y aplicación, la creación de un boletín divulgativo, acciones de sensibilización y formación para el personal, etc. Asimismo, se ha participado en el proyecto del fomento del uso del euskara entre el personal técnico de igualdad de las administraciones públicas vascas, en la *Korrika* y en actividades relacionadas con *Euskaraldia*, en la impartición de la formación del curso del IVAP Género *ikuspegia hizkuntza politikan*, en la jornada organizada por el Clúster de sociolingüística sobre la metodología *Aldahitz*, en la elaboración del diccionario terminológico en euskera sobre igualdad y feminismo, en la traducción del libro Segundo Sexo de Simone de Beauvoir y en la Comisión *Euskara eta Generoa*. Se ha participado también en las reuniones de coordinación del personal técnico de normalización lingüística y del grupo técnico de la Comisión de Coordinación de las Administraciones Públicas en materia de Política Lingüística (HAKOBA).





2. Actuaciones en el ámbito de las **Administraciones Públicas**



El trabajo con las administraciones públicas es uno de los grandes ámbitos de actuación de Emakunde a través de acciones de impulso, coordinación, asesoramiento, seguimiento de las políticas públicas y promoción de la participación social en las mismas. Este apartado hace referencia a las acciones llevadas a cabo con los poderes públicos, especialmente con los tres niveles de la Administración, y en el marco de relaciones con instituciones estatales, europeas e internacionales. Se diferencian las acciones que se realizan en el marco de las diversas estructuras orgánicas de impulso y coordinación existentes, las que se llevan a cabo en otros contextos de relación bilateral, y otras que tienen por objeto la formación y el asesoramiento, la elaboración de documentos de apoyo, la emisión de informes, etc.

2.1. Impulso, asesoramiento y coordinación institucional

2.1.1. Administración autonómica

Emakunde desarrolla su función de impulso y asesoramiento de las políticas de igualdad en el seno del Gobierno Vasco, principalmente, a través de la Comisión Interdepartamental.

Comisión Interdepartamental para la igualdad de mujeres y hombres

Esta Comisión, recogida en la Ley 4/2005 y regulada actualmente a través del Decreto 261/2006, de 26 de diciembre, es el órgano de coordinación de las actuaciones del Gobierno Vasco en materia de igualdad de mujeres y hombres. Adscrita a Emakunde, está presidida por el Lehendakari del Gobierno Vasco y vicepresidida por la directora de Emakunde. La Secretaria General del Instituto realiza funciones de Secretaría y participan en calidad de vocales la o el Secretario General de la Presidencia y una persona, con rango de viceconsejero o viceconsejera de cada uno de los departamentos del Gobierno Vasco.

La Comisión Interdepartamental celebró una sesión ordinaria el 3 de julio de 2019 en la que:

- Se presentó el informe sobre el seguimiento de la actividad del Gobierno Vasco en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres correspondiente a 2017.
- Se recabaron aportaciones al II. Borrador de anteproyecto de ley de segunda modificación de la ley vasca para la igualdad de mujeres y hombres.

- Se informó sobre la respuesta institucional de la CAE ante la violencia Las aportaciones prioritarias para la XI legislatura de los departamentos del Gobierno Vasco y de Emakunde.
- Se informó sobre el estado de las prioridades para la XI. Legislatura de los departamentos del Gobierno y de Emakunde.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto regulador de la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres, esta Comisión cuenta con un Grupo Técnico Interdepartamental que tiene por objeto prestar apoyo y asesoramiento técnico a las y los miembros de dicha Comisión, mediante una labor de estudio, informe y propuesta con relación a las cuestiones que se le atribuyan.

Emakunde impulsa y coordina el Grupo Técnico Interdepartamental y, tanto a través de reuniones interdepartamentales como de reuniones bilaterales, ofrece apoyo en el análisis de las políticas sectoriales correspondientes a cada departamento, identificando objetivos promotores de igualdad, definiendo estrategias de actuación y planteando herramientas para la planificación, ejecución y seguimiento de las políticas para la igualdad de cada departamento y del conjunto del Gobierno.



En la labor de asesoramiento e información se han atendido consultas por parte de los departamentos, organismos autónomos y entes públicos del Gobierno. Asimismo, se ha colaborado en la realización de proyectos concretos, fundamentalmente, de revisión y elaboración de materiales o puesta en marcha de acciones sectoriales para la incorporación de la perspectiva de género. Del mismo modo, se han elaborado propuestas al objeto de mejorar la planificación, gestión y evaluación de las políticas para la igualdad.

Las acciones concretas desarrolladas en 2019 por Emakunde en el marco del Grupo Técnico Interdepartamental han sido:

- Organizar, preparar, coordinar y hacer un seguimiento de sus reuniones.
- Informar sobre la reunión de la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Facilitar y canalizar la recogida de aportaciones al I. Borrador de anteproyecto de ley de segunda modificación de la ley vasca para la igualdad de mujeres y hombres.

En 2019, en el marco de la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres se ha constituido una Comisión Política Interdepartamental de eliminación de la violencia contra las mujeres, impulsada por Emakunde, que se reunió el 25 de septiembre. Esta reunión tuvo dos objetivos principales; por una parte, aprobar el documento *“Respuesta del Gobierno Vasco ante la violencia contra las mujeres. Datos 2018”* y, por otra parte, preparar la visita de evaluación del GREVIO - Grupo de Personas Expertas sobre Violencia de Género y Violencia Doméstica, dependiente del Consejo de Europa. Con estos mismos objetivos, previamente, el 18 de septiembre, se reunió el correspondiente Grupo Técnico Interdepartamental dependiente de la citada Comisión.



Comisión Interdepartamental.

Además, el Grupo Técnico Interdepartamental de eliminación de la violencia contra las mujeres ha realizado, desde el 1 octubre hasta el 30 de diciembre de 2019, un trabajo de alineamiento del VII Plan de Igualdad de mujeres y hombres, con el Pacto de Estado, con el Convenio de Estambul y con la Agenda Euskadi Basque Country. El grupo se ha reunido en plenario en dos ocasiones y en grupos más reducidos en otras 4 sesiones. Como resultado de este proceso de trabajo se ha elaborado un informe sobre el estado de situación que contiene un documento operativo para la implementación conjunta de dichos instrumentos jurídicos.



Planes departamentales para la igualdad de mujeres y hombres

La Ley 4/2005 establece en el art. 15.4 que los planes para la igualdad de los departamentos del Gobierno Vasco han de ser informados por Emakunde en lo relativo a la adecuación de sus contenidos a las líneas de intervención y directrices del Plan General del Gobierno.

En este sentido, en 2019 se han informado 7 planes de igualdad para la XI legislatura de los Departamentos del Gobierno Vasco.

Proyectos y líneas de colaboración con departamentos y otras entidades

Además del trabajo que se realiza en el marco de la Comisión Interdepartamental y de su Grupo Técnico Interdepartamental, Emakunde desarrolla un trabajo bilateral con determinados departamentos y con los organismos y entidades con los que aquellos están vinculados o guardan relación, motivado fundamentalmente por sus propias demandas ante proyectos y tareas concretas. En el año 2019 destacan las siguientes colaboraciones:

- Con Lehendakaritza, se ha colaborado en el diseño e implementación de la Estrategia y Plan operativo de acción para reducir la brecha salarial en Euskadi.
- Así mismo, se ha participado en la Comisión Interdepartamental de Publicidad, en el Consejo Consultivo y en la Comisión Interdepartamental del Plan de Paz y Convivencia y en el Consejo Vasco de Cooperación al Desarrollo.
- Con la Secretaría General de Acción Exterior se ha colaborado en el desarrollo de la Estrategia Basque Country.
- Con GOGORA Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos se participa formando parte de su Consejo de Dirección.
- Con el Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras se ha participado en la Comisión de Seguimiento del Estatuto de las Mujeres Agricultoras.

- Con el Departamento de Empleo y Políticas Sociales, se ha participado en el Consejo Vasco de Servicios Sociales, el Foro para la integración y participación social de las ciudadanas y los ciudadanos inmigrantes, Consejo para la Promoción Integral y Participación Social del pueblo gitano en el País Vasco y el Consejo Vasco de Familia. Así mismo se ha participado en las sesiones de trabajo del grupo de reflexión para la elaboración del informe sobre violencia hacia niños, niñas y adolescentes en la CAPV.
- Con el Departamento de Hacienda y Economía, se ha seguido colaborado en el proceso para integración de la perspectiva de género en los presupuestos de la CAE con la participación de las UAI de todos los departamentos del Gobierno Vasco. Se ha participado también en el taller sobre presupuestos con enfoque de género que oferta anualmente el IVAP y que Emakunde diseñó conjuntamente con el referido departamento.
- Con el Departamento de Educación, en el seguimiento del Plan director de coeducación y prevención de la violencia de género en el sistema educativo vasco a través de la participación tanto en la Comisión de seguimiento como en la Comisión técnica y de la puesta a disposición de forma gratuita para los centros que estén interesados en materiales, formación, asesoramiento y apoyo para la implementación de los programas Nahiko y Beldur Barik¹.
- Con el Departamento de Trabajo y Justicia, en los grupos de interés constituidos en el marco del plan estratégico de Justicia con el objetivo de elaborar la planificación estratégica 2020-2025.
- Con el Departamento de Cultura y Política Lingüística, se participa en la Comisión Permanente de Lenguas Oficiales del Gobierno Vasco y se continúa desarrollando un proyecto de trabajo para la elaboración de un diccionario terminológico en el ámbito de la igualdad y el feminismo en euskera.
- Con la Dirección de Juventud, se participa en la Comisión Interdepartamental del Plan Joven incorporando las acciones específicas dirigidas a la juventud, así



como se colabora a través del asesoramiento y apoyo para la implementación del programa Beldur Barik.

- Con la Dirección de Actividad Física y Deporte se ha colaborado en la organización de una jornada dirigida a profesionales para trabajar la igualdad en las instituciones deportivas, celebrada en Donostia-San Sebastian el día 22 de octubre bajo el título “*Jornadas de igualdad y deporte; el deporte espacio para el empoderamiento*”.
- Con el Departamento de Salud se ha seguido colaborando a través del Comité Director y la comisión técnica de salud en todas las políticas con la aportación de un informe con las actividades realizadas por Emakunde en este ámbito, además se participa en la mesa interinstitucional para el abordaje del estigma en las personas con trastorno mental.

- Con Eustat-Instituto Vasco de Estadística, se sigue colaborando a través de la participación en el Consejo Vasco de Estadística.
- Con Osakidetza se ha seguido colaborando aportando asesoramiento para iniciar la realización de un plan para la igualdad de mujeres y hombres en la organización y en la prestación de servicios. Asimismo, se ha colaborado para impartir formación básica en igualdad al personal de sus delegaciones territoriales de Bizkaia y Gipuzkoa.
- Con Osalan, en el marco del Convenio entre Osalan-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales y Emakunde-Instituto Vasco de la mujer, se han desarrollado una reunión de trabajo, coordinación y actuaciones de intercambio de información. Así mismo, se ha colaborado en la organización de una jornada sobre salud laboral en la que también ha participado Inspección de Trabajo.



Plan de Salud 2013-2020.



Jornada con Osalan e Inspección de Trabajo.



- Con la Dirección de Trabajo, en el marco del Convenio entre Inspección de Trabajo y Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, se ha desarrollado una reunión de trabajo, coordinación y actuaciones de intercambio de información.
- Con el Consejo Vasco de la Juventud, se ha colaborado técnica y económicamente a través de una subvención nominativa, para integrar la perspectiva de género en su funcionamiento y de cara a establecer un marco de cooperación estable entre ambas instituciones. Todo ello al objeto de dar respuesta a la proposición no de ley aprobada en 2014 por la Comisión de Cultura, Euskera, Juventud y Deporte del Parlamento Vasco, en la que se insta a Emakunde a que ofrezca al Consejo de la Juventud de Euskadi asesoramiento y apoyo de un modo estable y permanente en materia de igualdad, a fin de que dicho organismo aborde de manera integral la perspectiva de género en todas sus actuaciones. También se ha colaborado en la implementación de la campaña Beldur Barik.

Evaluación previa de impacto de género

La evaluación previa de impacto en función del género es una de las medidas básicas para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y así queda establecido en la Ley 4/2005 para la igualdad de mujeres y hombres. En cumplimiento de su disposición adicional octava, es el Consejo de Gobierno quien aprueba las directrices para la realización de la citada evaluación. Las directrices actualmente vigentes son las aprobadas en agosto de 2012.

Respecto a la labor iniciada en 2007 por Emakunde para verificar la correcta realización de los informes de impacto, por parte de los departamentos, así como para realizar propuestas de mejora, en 2019 se han recibido y analizado por Emakunde 69 expedientes. En la siguiente tabla se aprecia la evolución a lo largo de los años.

DATOS 2006-2019

	Leyes	Decretos	Órdenes	Resoluciones	Total
2006	0	1	0	0	1
2007	17	57	25	1	100
2008	19	75	81	4	179
2009	4	66	45	5	120
2010	14	55	51	8	128
2011	27	71	47	4	149
2012	6	106	39	3	154
2013	6	43	18	1	68
2014	12	43	29	1	85
2015	12	62	36	2	112
2016	2	32	34	2	70
2017	4	39	25	1	69
2018	7	37	23	0	67
2019	12	43	14	0	69
Totales	142	730	467	32	1.371

Red de entidades públicas para la igualdad de mujeres y hombres

Se ha celebrado una sesión de trabajo con las entidades participantes en la Red de Entidades Públicas para la Igualdad en la que se ha acordado continuar el trabajo de apoyo a través de la Red de Entidades Colaboradoras para la Igualdad y con el asesoramiento de Emakunde para avanzar en los itinerarios de igualdad.



2.1.2. Administración foral y local

Comisión Interinstitucional para la igualdad de mujeres y hombres

Esta Comisión, recogida en la Ley 4/2005 y regulada actualmente a través del Decreto 5/2007, de 16 de enero, es el órgano de coordinación de las actuaciones de la administración autonómica, foral y local en materia de igualdad de mujeres y hombres. Adscrita a Emakunde, está presidida por su directora y compuesta a partes iguales por representantes de los tres niveles de la administración pública vasca.

La Comisión Interinstitucional fue consultada con ocasión de la elaboración del Anteproyecto de ley de segunda modificación de la ley para la igualdad de mujeres y hombres.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto regulador de la Comisión Interinstitucional, esta Comisión dispone de un Grupo Técnico Interinstitucional que estudia, elabora un informe y propuestas, y presta apoyo y asesoramiento técnico a las y los miembros de dicha Comisión en su función de coordinar las políticas y programas que en materia de igualdad de mujeres y hombres desarrollan la administración autonómica, foral y local. Este grupo se ha reunido en una ocasión en 2019.

Asimismo, en el marco de esta Comisión Interinstitucional, Emakunde en 2019 ha impulsado y coordinado los siguientes Grupos Técnicos de Trabajo (GTT):

- **Criterios e instrumentos para la aplicación de medidas de igualdad en convenios, subvenciones y contratos del sector público.** En 2019 este grupo se ha reunido una vez a fin de impulsar un proceso de actualización y de adaptación a la nueva Ley de Contratación Pública de la *“Guía para la incorporación de la perspectiva de género en los contratos públicos, las subvenciones públicas, los convenios y los conciertos sociales”*. Además, de la actualización de la mencionada guía, se ha realizado un análisis del contenido de la sección web de Emakunde sobre igualdad en contratos y subvenciones,

para redistribuir y completar el contenido de esta sección, con el objetivo de actualizarla y hacerla más accesible.

- **Establecimiento de estándares mínimos de calidad de las políticas de igualdad y para la mejora de la coordinación interinstitucional.** Tras el trabajo de definición de los estándares de calidad llevado a cabo en 2018, en 2019 se ha acometido el trabajo relacionado con la mejora de la coordinación interinstitucional, en particular, en las intervenciones en el ámbito local.
- **Igualdad en los fondos europeos estructurales y de inversión.** Se ha realizado un seguimiento del estado de los Programas Operativos con relación al cumplimiento del principio horizontal de igualdad de mujeres y hombres (fortalezas y aspectos de mejora) y, en particular, de las estrategias de comunicación de dichos programas.

Por otra parte, se ha llevado a cabo una labor de información y asesoramiento a los distintos ayuntamientos y diputaciones de la CAE.

Además del trabajo desarrollado en el marco de la Comisión Interinstitucional, Emakunde mantiene otras líneas de colaboración y apoyo a los ayuntamientos.

Berdinsarea - Red de municipios vascos por la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres

Esta Red surge con el impulso de Emakunde y se pone en marcha a través del convenio de colaboración suscrito en 2005 con EUDEL/Asociación de municipios vascos a través del que Emakunde se compromete a cofinanciar la contratación de una o un agente para la igualdad que dinamice la red y EUDEL a crearla, gestionarla y a realizar las actuaciones necesarias para su desarrollo.

Esta Red funciona a través de los siguientes órganos:

- La Comisión de Seguimiento, formada por representantes de EUDEL y Emakunde, encargada de hacer el seguimiento del Convenio, fijar las directrices



que guían la actuación de la Red y proponer las prioridades de la misma a la hora de elaborar el plan de trabajo, con el fin de buscar la coherencia y coordinación con las políticas del Gobierno y del resto de instituciones.

- El Plenario, órgano de gobierno de la Red formado por electos y electas locales de todos los ayuntamientos integrantes de la misma.
- La Asamblea Técnica, formada por las Técnicas de Igualdad designadas por cada municipio, así como por la persona técnica responsable de la Secretaría Técnica de la Red y por una persona técnica de Emakunde.



Comisión de Seguimiento Berdinsarea.

Las acciones concretas desarrolladas en 2019 han sido:

- Renovación del Convenio con EUDEL para el desarrollo y financiación de Berdinsarea.
- Participación en las reuniones de la Comisión de Seguimiento, y seguimiento de los acuerdos adoptados, entre los que destaca la actualización de los criterios de incorporación a Berdinsarea.
- Participación en las asambleas técnicas de Berdinsarea y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Participación en los siguientes proyectos y grupos:
 - Escuela para mujeres políticas Virginia Woolf Basqueskola.
 - Comisión de Violencia contra las Mujeres, para la elaboración del documento *“Actuaciones locales para la reparación de las víctimas de violencia machista. Guía didáctica para la aplicación del principio de reparación en los municipios”*.
 - Grupo para la mejora de la comunicación.
 - Grupo de hombres electos por la igualdad.

Apoyo a municipios con menor población para el desarrollo de políticas de igualdad

Berdinsarea ha jugado un papel relevante en el impulso de las políticas para la igualdad, particularmente, en los municipios con mayor población. Sin embargo, los requisitos de acceso a esta Red en términos de contratación de personal, de elaboración de planes para la igualdad y de dedicación presupuestaria a políticas para la igualdad, entre otros, dificultan el acceso de la mayoría de los municipios con menor población a Berdinsarea.

Por ello, desde 2011, Emakunde y EUDEL, a través de la suscripción de convenios de colaboración, vienen desarrollando un trabajo a fin de posibilitar que los ayuntamientos de menor población pongan en marcha políticas dirigidas a promover la igualdad de mujeres y hombres, de acuerdo a una estrategia



coherente con Berdinsarea y tratando de generar las condiciones necesarias para poder acceder a dicha Red a medio plazo.

Subvenciones a municipios, cuadrillas y mancomunidades para la realización de diagnósticos y/o elaboración y evaluación de planes para la igualdad de mujeres y hombres

La convocatoria de subvenciones dirigida a las entidades locales para que puedan realizar diagnósticos sobre la situación de mujeres y hombres en los municipios y elaborar y evaluar planes locales de acuerdo a las directrices generales del Plan marco para la CAE aprobado por el Gobierno, es otro instrumento que permite a Emakunde prestar la asistencia técnica que le compete respecto a los municipios. El año 2019 se ha realizado una convocatoria cuya cantidad económica ha sido de 360.000 euros y se han subvencionado 37 proyectos, correspondientes a 32 municipios y 3 mancomunidades, cuadrillas y/o agrupaciones².

Planes de igualdad, informes y asesoramiento

La Ley 4/2005 establece en el art. 15.4 los planes para la igualdad de las administraciones forales y locales han de ser informados por Emakunde en lo relativo a la adecuación de sus contenidos a las líneas de intervención y directrices del Plan General del Gobierno.

Para la emisión de los citados informes, Emakunde tiene en cuenta una serie de criterios con el fin de que los planes se diseñen con un elevado grado de acuerdo con los contenidos de la Ley y con los objetivos y estrategias del Plan General aprobado por el Gobierno: que estén basados en un diagnóstico de las necesidades propias de cada institución, que sean planes viables técnica, económica y temporalmente, y que definan estrategias, objetivos y acciones adecuadas al cambio de la realidad social definida en el diagnóstico.

Este año se han informado 11 planes para la igualdad de entidades locales, de los que se da cuenta en la siguiente tabla.

Primeros Planes	Segundos Planes	Terceros Planes	Cuartos Planes
Gorbeialdeko Kuadrillako emakumeen eta Gizonen I. Berdintasun Plana (2019-2022)	Bermeoko emakumeen eta gizonen berdintasun egoeraren diagnostikoa eta Berdintasunerako II. Plana (2019-2022)	Astigarragako Emakume eta Gizonen Berdintasunerako III. Plana (2020-2023)	IV Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Abanto Leioa (2019-2022)
I Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Hondarribia (2020-2023)	Segurako Emakumeen eta Gizonen Berdintasunerako II. Plana (2019-2023)	III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Galdakao (2019-2023)	IV Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Ugao-Miravalles (2018-2022)
I Plan para la Igualdad de Lurreta (2019-2023)		III Plan de Igualdad mancomunado y de los siete Ayuntamientos que componen la Mancomunidad de Servicios de Uribe Kosta (2019-2023)	
Emakume eta Gizonen berdintasunerako I. Plana Maruri-Jataben (2018-2022)			

Otras colaboraciones en este ámbito de las administraciones forales y locales que merecen ser destacadas son:

- la participación en el Observatorio de la Violencia de Género de Bizkaia de la Diputación Foral de Bizkaia;
- la suscripción de Convenios de colaboración con las tres Diputaciones Forales para la gestión y cofinanciación del programa Beldur Barik.

² Ver proyectos en Anexo 1: Planes municipales para la igualdad de mujeres y hombres y planes de mancomunidades.



- el desarrollo de un proceso participativo para la elaboración de una guía específicamente enfocada a realizar evaluaciones previas de impacto de género de los planes territoriales y urbanísticos.

2.1.3. Coordinación y colaboración con otras instituciones y organizaciones

Además de la relación con la Administración autonómica por un lado, y las administraciones locales y forales por otra, Emakunde cuenta con estructuras estables de coordinación y participación con otras instituciones y organizaciones que componen nuestra sociedad.

Comisión de Seguimiento del II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual

Con fecha 3 de febrero de 2009 se firmó el II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual, estableciéndose en el mismo la creación de una Comisión de Seguimiento. Entre las funciones de dicha Comisión, el Acuerdo recoge las de garantía de la aplicación efectiva de las medidas y pautas recogidas en el mismo, la propuesta de actuaciones conjuntas, así como de aquellas otras encaminadas a la mejora de la coordinación interinstitucional y a la adaptación de los contenidos del Protocolo de actuación a las nuevas situaciones o circunstancias que pudieren surgir. El Acuerdo tiene como fin la coordinación entre las instituciones implicadas en la atención a las víctimas de maltrato doméstico y agresiones sexuales, de modo que se les garantice una protección integral sanitaria, policial, judicial y social. Para ello, se establecen las pautas y criterios de actuación que han de seguir las y los profesionales en estos casos, tanto por lo que respecta a la labor de cada en su ámbito, como en lo que se refiere a las relaciones entre las diferentes instituciones. Están representados en la Comisión, además

de la Dirección de Emakunde, el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía Superior del País Vasco, los Departamentos de Salud, Seguridad, Trabajo y Justicia, Empleo y Políticas Sociales, Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda y Educación del Gobierno Vasco, las tres diputaciones de la CAE, EUDEL, Ararteko, el Consejo Vasco de la Abogacía y el Consejo Médico Vasco.

La Comisión cuenta con un Grupo Técnico de apoyo permanente –GTI- y con otros grupos de trabajo, de carácter temporal, que abordan diferentes temáticas según necesidades detectadas por la Comisión o el propio GTI. Actualmente los grupos en funcionamiento son el Grupo sobre recursos de acogida –GTRA- y el Grupo de Sistema de Información –GSI-.



Comisión de Seguimiento del II Acuerdo.



Con fecha 5 de julio la Comisión de Seguimiento del II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual de la CAE, celebró la reunión correspondiente a la sesión ordinaria de 2019 en la sede de Emakunde.

Además, esta Comisión se reunió en una sesión extraordinaria el 30 de septiembre de 2019, con motivo de la visita a Euskadi de una delegación del Grupo de Personas Expertas sobre Violencia de Género y Violencia Doméstica (GREVIO), dependiente del Consejo de Europa. El objetivo de la reunión fue completar la información aportada al Informe de Estado respecto a la implementación del Convenio de Estambul (Convenio del Consejo de Europa para Prevenir y Combatir la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica).

Grupo Técnico Interinstitucional

En el marco de la Comisión de Seguimiento del II Acuerdo, se ha impulsado y dinamizado el trabajo del GTI, Grupo Técnico Interinstitucional, que ha celebrado 2 reuniones en 2019.

Se celebró una reunión el 28 de mayo en la que Emakunde presentó la guía definitiva que se ha realizado junto a EDEKA, quien representa a las entidades del Tercer Sector Social de Euskadi en el ámbito de la discapacidad. Esta guía es un documento práctico y ágil en el que se incluyen recomendaciones sobre cómo realizar la primera acogida a víctimas con diversidad funcional y está dirigida a profesionales que atienden a víctimas de violencia contra las mujeres. Por otra parte, Emakunde expuso algunas cuestiones (antecedentes, identificación de retos, cronograma y objetivo, entre otros) sobre los avances en el borrador del “Anteproyecto de Ley de segunda modificación de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres”. Por último, una vez realizada la presentación, se procedió al debate sobre el Capítulo VII de la Ley dedicado a violencia machista contra las mujeres, con el fin de iniciar la recogida de aportaciones del grupo GTI del II Acuerdo Interinstitucional.

Más adelante, el 25 de junio, se celebró la segunda reunión del grupo GTI en la que se debatieron las aportaciones recibidas hasta el momento y se recogieron nuevas aportaciones al contenido del borrador del “Anteproyecto de Ley de segunda modificación de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres”.

Grupo de sistemas de información

El 6 de noviembre de 2019 el Grupo de Sistemas de Información del II Acuerdo Interinstitucional ha realizado la sesión de trabajo anual, en la que se ha informado sobre los datos recogidos, que han servido de base para la reflexión conjunta. Se ha presentado el informe “Análisis e interpretación de datos estadísticos sobre violencia contra las mujeres en la CAPV. Datos estadísticos 2018”, sobre datos aportados fundamentalmente por el Departamento de Seguridad. Así mismo, se ha presentado el informe de análisis de la recogida de datos sobre la atención a mujeres víctimas: “Respuesta ante la violencia contra las mujeres en la CAPV. Datos 2018”. En 2019 se han introducido nuevos indicadores en la aplicación, referidos al presupuesto y gasto en materia de violencia, número de profesionales que atienden a mujeres víctimas, formación del personal y campañas de prevención y sensibilización sobre violencia contra las mujeres. Este primer intento de acercamiento a los datos sobre la calidad de los propios recursos ha permitido asimismo responder a cuestiones surgidas en el marco del GREVIO, así como valorar el incremento de inversión que supondrá la segunda modificación de la Ley para la Igualdad de mujeres y hombres. Los dos informes citados están colgados en la web de Emakunde.

Dentro de este trabajo de recopilación de datos y análisis, se han elaborado varias presentaciones-resumen específicas: “Respuesta del Gobierno Vasco ante la violencia contra las mujeres en la CAPV. 2018”, que se ha presentado en la primera reunión de la Comisión Política Interdepartamental para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, convocada por Emakunde en septiembre. Asimismo, también se ha elaborado la presentación-resumen “Respuesta del



Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales ante la violencia contra las mujeres en la CAPV. 2018”.

Además, el 5 julio de 2019 Emakunde presentó un mapa activo de geolocalización de recursos de atención a la violencia contra las mujeres. Este mapa colgado en la web de Emakunde ofrece información sobre la oferta pública para la atención a las mujeres y menores víctimas. La información está clasificada por municipios, por entidades, y en función del tipo de apoyo que ofrece cada recurso: seguridad, información y orientación, atención psicológica, asistencia jurídica, apoyo económico, apoyo residencial o de vivienda, atención sanitaria, empoderamiento y otras. La presentación se llevó a cabo en la reunión de la

Comisión de Seguimiento del II Acuerdo Interinstitucional para la Mejora en la Atención a Mujeres Víctimas de violencia en el ámbito doméstico y de violencia sexual.

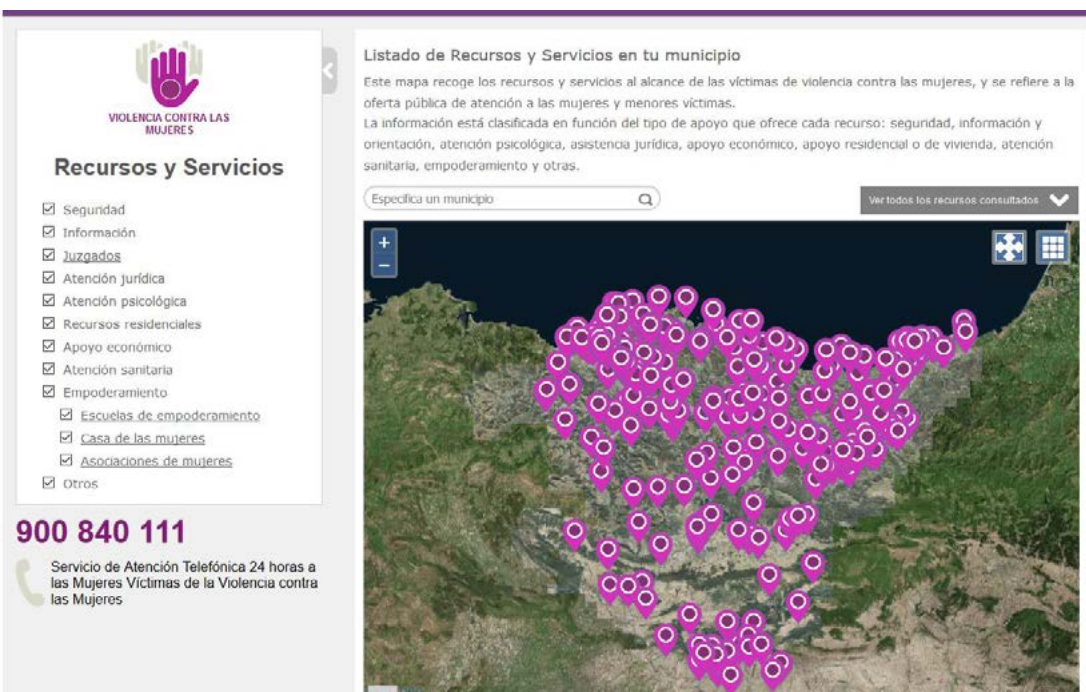
Otros procesos de colaboración interinstitucional relativos a violencia contra las mujeres

Protocolos locales de actuación en materia de violencia contra las mujeres.-

Emakunde lidera y coordina las actuaciones referentes al proceso de homogeneización de los protocolos de actuación en materia de violencia contra las mujeres, impulsando con ello el cumplimiento del artículo 62 de la Ley 4/2005 para la igualdad de mujeres y hombres que establece la adopción de estos protocolos. En esta línea, Emakunde asesora e informa los protocolos para que las administraciones locales que los impulsan tengan un marco de referencia, siempre y cuando las administraciones locales así lo demanden. Este año se ha asesorado a las Cuadrillas de Gorbeialdea y de Llanada Alavesa. En el caso de Gorbeialdea, Emakunde ha mediado con varios agentes para tratar de desbloquear la firma del “Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la mejora de la Atención a mujeres víctimas de violencia machista”. Asimismo, también se han llevado a cabo intervenciones para mejorar la coordinación con el ámbito policial en lo que respecta a los Protocolos de Actuación de Errenteria y de Oiartzun.

Procedimiento de Acreditación de situaciones de violencia de género.-

En 2019 se ha iniciado un Proceso de Reflexión, liderado por Emakunde, en torno al procedimiento extrajudicial de acreditación de las situaciones de violencia de género (título habilitante), con la colaboración de varias instituciones implicadas (Servicios Sociales Municipales, Eudel, Dirección de Servicios Sociales, Lanbide y Emakunde), con objeto de poner sobre la mesa las dificultades y cuestiones prácticas a resolver para consensuar un procedimiento estandarizado. Todo ello derivado del Real Decreto-Ley de 8 de agosto de 2018, de Medidas Urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género, que amplía



Mapa de geolocalización de recursos.



los organismos habilitados para la acreditación de la condición de víctima, en el marco de los derechos sociolaborales, de la Seguridad Social y los programas de inserción socio-laboral, dando validez a informes de servicios sociales, servicios especializados y servicios de acogida.

Tras dos sesiones participativas, celebradas el 28 de junio y el 9 de octubre, se ha dado por concluido en el mes de noviembre el primer paso de este Proceso de Reflexión que ha contado con la participación de los Servicios Sociales Municipales, cuyas propuestas han quedado recogidas en un Informe de Conclusiones sobre la acreditación de las situaciones de violencia de género.

Mutilación Genital Femenina (MGF).- Otro proceso de trabajo, iniciado en el año 2013 y que se ha continuado desde entonces, es el relativo al análisis y abordaje integral de la Mutilación Genital Femenina (MGF), como forma de violencia contra las mujeres.

Tras el diagnóstico de la MGF en la CAE realizado en 2014, en 2015 se inició la formación dirigida a personal de las Administraciones Públicas Vascas y de las ONGs que trabajan con población migrante para lo que se pusieron en funcionamiento 2 grupos de trabajo cuyo objetivo era la elaboración de recomendaciones para la prevención de la MGF en el ámbito sanitario y en el ámbito educativo. Estos grupos han venido trabajando de forma paralela, por una parte, el grupo sanitario compuesto por profesionales del Departamento de Salud del Gobierno Vasco y de Osakidetza; por otra parte, el grupo educativo compuesto por profesionales del Berritzegune Nagusia y de Inspección educativa, en ambos casos coordinados por Emakunde.

Durante 2019 se ha continuado con el seguimiento de los compromisos adoptados en el marco de la colaboración de Emakunde con Osakidetza y los Departamentos de Salud y de Educación del Gobierno Vasco en materia de MGF. Además, por quinto año consecutivo, Emakunde secundó la petición de la

ONU de “intensificar” las acciones de información y sensibilización contra la MGF en torno al Día Internacional.

Trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.- En cuanto al abordaje de la trata de seres humanos, se ha tramitado y gestionado la subvención nominativa a la entidad Askabide para dar alojamiento digno y seguro, así como para la gestión de la atención integral a mujeres víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Además, se ha tramitado y gestionado la subvención nominativa a la entidad Congregación Oblatas para el desarrollo del proyecto “Ireki Lehioak”, cuyo objetivo es la observación sistemática de la



Mesa de Trata.





Jornada de formación sobre Trata.

realidad de la prostitución con el fin de detectar, identificar y dar atención a mujeres víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

Además, se han celebrado dos reuniones del plenario de la Mesa de Trata de Mujeres y Niñas con fines de Explotación Sexual, que impulsa y coordina Emakunde, en la que participan el Departamento de Seguridad, la Dirección de Política Familiar y Diversidad del Departamento de Empleo y Políticas Sociales, la Dirección de Justicia del Departamento de Trabajo y Justicia del Gobierno Vasco, la Fiscalía Superior del Tribunal Superior de Justicia, los Servicios de Menores

de las tres Diputaciones Forales, representantes de la Delegación del Gobierno en el País Vasco, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y once ONGs, entre las que se encuentran Cáritas, CEAR Euskadi, Médicos del Mundo, Comisión Anti-Sida, Cruz Roja, Gizarterako, Askabide, Oblatas y Accem.

La primera reunión plenaria se celebró el 10 de junio de 2019 y durante su transcurso la Doctora Carmen Meneses presentó el estudio-diagnóstico *“La trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual en Euskadi”*, realizado para Emakunde, con la colaboración de la Universidad de Comillas y un equipo de investigación de la Universidad de Deusto.

Con fecha del 13 de diciembre de 2019 se celebró la segunda reunión plenaria, presidida por la directora de Emakunde, Izaskun Landaida, en la que se consensuó el plan de trabajo para el año 2020. En este plan de trabajo se incide en profundizar en la formación, en la creación de grupos de trabajo, en la creación de materiales informativos y formativos, en el diseño de una batería de indicadores comunes y en seguir apoyando económicamente los recursos residenciales y ambulatorios, entre otros.

Además, como parte del plan de acción de la mesa de trata en 2019, el 16 de diciembre Emakunde organizó una jornada de formación en la sede del Gobierno Vasco en Vitoria-Gasteiz con el título *“Retos en materia de protección internacional de las mujeres en situación de trata en Euskadi”*, dirigida a todas las instituciones integrantes de la Mesa, y a la que se invitó a participar a otras instituciones interesadas durante la parte de la jornada dedicada a la presentación de ponencias teóricas. Intervinieron como ponentes Patricia Bárcena García, directora de la asociación CEAR-Euskadi (Comisión de Ayuda al Refugiado); Ane Garay Zarraga, coautora del informe de CEAR titulado *“Retos en el avance hacia una efectiva protección de las mujeres y niñas en situación de trata en Euskadi desde un enfoque de protección internacional”*, y Carlos Arévalo Villar, coordinador y abogado del Programa Afrodita de Atención a Víctimas de Trata



con Fines de Explotación Sexual y de la ONG Mestura, así como portavoz de la Red gallega contra la trata sexual.

Por último, es de destacar que durante 2019 Emakunde ha habilitado una vivienda con capacidad para 6 personas que está dotada con las medidas de seguridad propuestas por la Ertzaintza en un informe emitido expresamente a tal efecto. Esta vivienda está destinada a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual y a sus hijas e hijos.

Colaboración con el Consejo General del Poder Judicial.- Emakunde ha asistido a las Comisiones Provinciales de Coordinación de Violencia de Género de Bizkaia y a la de Gipuzkoa en las que también ha participado en las reuniones del Grupo de Trabajo de la Comisión Provincial de coordinación de violencia de género de Gipuzkoa organizadas por el Consejo General del Poder Judicial durante 2019.

Comisión consultiva de Emakunde - Órgano de participación de las asociaciones de mujeres

La necesidad de la participación de las propias mujeres en el diseño de las políticas públicas está ampliamente reconocida y, por tanto, uno de los ejes prioritarios de actuación para Emakunde es el fomento y fortalecimiento del tejido asociativo de las mujeres con objeto de promover su participación en el diseño de políticas de igualdad y en la toma de decisiones en los distintos ámbitos de la intervención pública. Esta labor ha llevado a crear progresivamente mecanismos de relación e intercambio con las asociaciones y también a impulsar y apoyar el intercambio y la labor coordinada entre ellas. Fruto de todo ello es el que desde la Comisión Consultiva de Emakunde hay cada vez una mayor contribución de las asociaciones a la sensibilización y los cambios sociales necesarios para el logro de una sociedad más igualitaria.

Este año 2019, la Comisión Consultiva ha continuado con sus funciones habituales de órgano de interlocución y comunicación con el movimiento asociativo de Euskadi y ha sido reforzada, como en el año anterior, a través de sesiones de formación y apoyo a la interlocución sociopolítica en el marco de las subcomisiones consultivas territoriales.

Emakunde ha realizado una presentación sobre el anteproyecto de la ley para la igualdad de mujeres y hombres a la Comisión Consultiva y tras la misma se realizaron debates en cada territorio, con el fin de incorporar las aportaciones de las distintas organizaciones sociales de mujeres.



Comisión Consultiva.



Así mismo, Emakunde ha continuado tanto impulsando y posibilitando la presencia de una representación de la Comisión Consultiva en los diferentes órganos de participación sectorial creados en los diferentes niveles de la Administración Pública Vasca como apoyando a nivel municipal, comarcal y territorial encuentros con todas las asociaciones.

Emakunde trabaja en la búsqueda, construcción y consolidación de nuevas dinámicas y estrategias para la participación socio-política de las mujeres. En este marco se trabaja con las asociaciones a través de reuniones territoriales cuyo objetivo es la consolidación de redes, su coordinación estable y el consenso de iniciativas y proyectos de interés común.

El impulso de la participación de las representantes de asociaciones de la Comisión Consultiva de Emakunde en cada territorio, con el objetivo de construir una cultura de trabajo conjunto, está permitiendo perfilar las acciones y la búsqueda de compromisos en el futuro para el fomento de la participación activa de las mujeres a través del tejido asociativo. Durante 2019 se han llevado a cabo más de cincuenta reuniones en los tres territorios y cuatro reuniones interterritoriales, y en el marco de su plan de comunicación ejecutado en el 2019, entre otras acciones, se ha elaborado un audiovisual protagonizado por las propias representantes de asociaciones para reforzar la interlocución sociopolítica de la Comisión Consultiva y su visibilización a través de las redes sociales.

Comisión asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación / Begira

Begira se creó en 1998 como comisión adscrita a Emakunde con el objetivo, inicialmente, de la consecución de la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en el ámbito de la publicidad y, posteriormente, en cumplimiento de lo establecido por la Ley 4/2005, también en el ámbito de los medios de comunicación. La nueva comisión se regulo mediante el Decreto 360/2013, de 11 de junio.

Los objetivos de la Comisión son, principalmente, favorecer que los contenidos de los medios de comunicación no presenten a las personas como inferiores o superiores en dignidad humana en función de su sexo, ni como meros objetos sexuales ni justifiquen, banalicen o inciten a la violencia contra las mujeres. Deben, por otra parte, promover una imagen igualitaria, equilibrada y plural de ambos sexos, al margen de cánones de belleza y estereotipos sexistas, así como una participación activa de las mujeres en las funciones que desempeñen en los diferentes ámbitos de la vida, con especial incidencia en los contenidos de la programación dirigida a la población infantil y juvenil.

Begira podrá recibir quejas ciudadanas e institucionales, proponer procedimientos correctores y/o derivarlas a los órganos competentes para incoar, en su caso, un procedimiento sancionador de conformidad con lo establecido en la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

La Comisión, adscrita al Instituto Vasco de la Mujer, está compuesta por Emakunde, cuya Secretaria General ostenta la presidencia, representantes de Lehendakaitza en la Comisión Interdepartamental de Publicidad, de los departamentos de Educación, Cultura y Política Lingüística y Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco, de EITB, de la Universidad del País Vasco, de la Comisión Consultiva de Emakunde, de la Asociación de personas consumidoras EKA y personas expertas en publicidad y comunicación.

En el 2019, la Comisión Begira se reunió el 30 de enero con el objetivo de abordar áreas de mejora a partir de un informe de evaluación de la actividad de Begira en el período 2013-2017.

Además de las reuniones de trabajo las actuaciones más relevantes llevadas a cabo durante este año han sido:



- Se ha continuado con el asesoramiento y elaboración de informes y recomendaciones, desde la perspectiva de género, sobre contenidos publicitarios e informativos.
- Se ha continuado con la administración y dinamización de la plataforma on-line para el trabajo colaborativo de las personas que componen la Comisión, con el espacio Begira en el marco de la web de Emakunde, así como en las redes sociales y la aplicación móvil Begira App.
- Se ha elaborado, aprobado, editado y difundido la Memoria anual 2018 sobre la publicidad y la comunicación sexistas en la C.A. de Euskadi y sobre la actividad de BEGIRA.

Desde que se constituyó la Comisión Begira, su proyecto más destacado ha sido la creación de un espacio compartido con medios de comunicación y agencias de publicidad para elaborar un código deontológico y de autorregulación en un proceso de trabajo colaborativo. Este proceso, que se inició en 2014, culminó en 2015 con la elaboración, de forma participada, del Código Deontológico y de Autorregulación además dos Decálogos, uno para el ámbito de la comunicación y otro de publicidad. Tras su presentación y adhesión, a lo largo del 2016 se impulsó la implantación del Código por medio de la creación, gestión y dinamización de una red como espacio de conocimiento compartido. Es la denominada Red Begira de entidades adscritas al Código deontológico y de autorregulación para una publicidad y comunicación no sexistas en Euskadi.

A lo largo del 2019, se han planteado 4 jornadas, centradas este año en la violencia contra las mujeres, al objeto de facilitar la reflexión y también la articulación de herramientas:

- En la jornada del 2 de abril, se ha presentado el estudio *“Análisis de tratamiento informativo sobre las víctimas mortales por violencia de género en la CAPV*



Jornada Begira.



(2015-2017)” por medio de Ainhoa Novo y Simón Peña. En la misma jornada, Isabel Mastrodoménico ha compartido la ponencia “Análisis del tratamiento de los roles y estereotipos en la publicidad como generadores de desigualdad y violencia”.

- La jornada del 27 de junio se ha centrado en *“El contexto y la empatía: dos retos clave para informar sobre violencias machistas”* de la mano de June Fernández y Norma Vázquez. A su vez, la consultora Kualitate Lantaldea ha presentado un análisis, desde la perspectiva de género, de los contenidos de los principales bancos de imágenes.
- En la jornada del 26 de septiembre se ha trabajado en dar respuesta a ¿Cuáles son los límites jurídicos a la hora de informar sobre casos de violencia machista contra las mujeres? con la ayuda de Ixusko Ordeñana Gezuraga y Lucia Martinez Odriozola.
- En la jornada del 22 de octubre se ha contado con Yolanda Domínguez y su ponencia *“Una mirada crítica para romper los estereotipos sexistas en la publicidad”*.

Además, se han realizado dos reuniones de trabajo del grupo de seguimiento de la Red, celebradas el 13 de febrero y el 9 de mayo.

Por último, BEGIRA ha seguido asesorando a todo tipo de entidades que así lo han solicitado para el mejor desarrollo de sus actividades de comunicación y publicidad.

Aportaciones y contraste sobre los expedientes de quejas durante el año 2019 BEGIRA

Durante el año 2019 se han tramitado 34 expedientes de quejas y consultas de asesoramiento, si bien el número de quejas recibidas ha sido de 54 dado que uno de los expedientes había acumulado 20 solicitudes.

En base a las quejas recibidas, BEGIRA ha emitido 19 recomendaciones a diversas entidades basadas en la aplicación, por las partes, del Código deontológico y los dos Decálogos. Se han derivado 12 solicitudes, mayormente al Observatorio de la Imagen de las Mujeres de Madrid, pero también a la Secretaría Xeral da Igualdade de la Xunta de Galicia. Un caso se ha derivado a la Fiscalía del País Vasco por que se ha considerado la posible existencia de la vulneración del derecho a la intimidad de una víctima menor de edad.

Sobre el perfil de las personas que envían sus quejas es el siguiente: mujer, con una edad entre los 31 y 40 años, con estudios universitarios y con una situación laboral de trabajo a tiempo completo. Perfil que sigue siendo el mismo que los años anteriores.

Según la tipología de la queja, publicidad o comunicación, hay más quejas sobre el ámbito de la publicidad, que sobre la comunicación, 24 y 10 respectivamente. En el ámbito de la publicidad, sobre todo están dirigidas a anuncios en los que se consideraba que se producía un refuerzo de los estereotipos y roles de género, así como que se presentaba un único modelo de belleza asociado a la juventud, delgadez y perfección corporal y la cosificación del cuerpo de las mujeres y, en menor medida, la justificación de comportamientos o actitudes que podrían implicar violencia contra las mujeres. En el marco de la comunicación, sobre todo son quejas en las que se banaliza la violencia contra las mujeres.

Otras colaboraciones: universidades, organismos de igualdad, instituciones internacionales

Universidades: Como se viene haciendo desde años anteriores se ha colaborado en el *“Máster de Igualdad de Mujeres y Hombres”*, organizado por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. El objetivo de este máster es capacitar a profesionales para trabajar como agentes de igualdad, tanto en la propia administración como en entidades y organizaciones privadas. La colaboración se ha concretado a través de la concesión de una subvención nominativa, de la participación en la docencia, así como facilitando la realización de las prácticas en Emakunde.



En el marco del convenio de colaboración, suscrito en 2018, con la UPV/EHU para fomentar políticas de igualdad de manera conjunta y acciones formativas, se han realizado 4 ediciones del curso online sobre igualdad de mujeres y hombres, y otras 4 del curso sobre hombres, igualdad y masculinidades.

Se continúa colaborando asimismo con la Clínica Jurídica por la Justicia Social de la Facultad de Derecho de la UPV/EHU facilitando casos reales, conocimientos y experiencias, para que el alumnado adquiera formación práctica sobre la legislación antidiscriminatoria y de defensa de los derechos de igualdad.

Se ha colaborado también en el desarrollo del Máster Universitario Oficial en intervención en violencia contra las mujeres de la Universidad de Deusto durante el curso académico 2019-2020, a través de la concesión de 14 becas al alumnado del mismo. Además, el Área de eliminación de la violencia contra las mujeres de Emakunde participó impartiendo al alumnado una sesión de formación de 4 horas de duración con fecha del 3 de octubre de 2019.

Otra colaboración con esta misma universidad ha sido el apoyo a la convocatoria, y a otras actividades complementarias a la misma, del Premio Ada Byron a la Mujer Tecnóloga, para el año 2019. Esta iniciativa tiene como objetivo dar visibilidad y reconocer públicamente a mujeres profesionales del sector de la tecnología no conocidas por el conjunto de la sociedad cuya labor esté aportando importantes avances en distintos ámbitos. El objetivo es que las mujeres premiadas sirvan de modelo e incentivo para las niñas y jóvenes y se incrementen las vocaciones tecnológicas.

Organismos de Igualdad del Estado: Se ha participado en dos reuniones de la Conferencia Sectorial de Igualdad (03/04/2019 y 17/10/2019) que es el órgano de cooperación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas en materia de políticas de igualdad.

En dicho marco de trabajo, se ha continuado con la participación en el Grupo Trabajo de las Comunidades Autónomas sobre procedimientos básicos que permitan poner en marcha los sistemas de acreditación de la condición de

víctima de violencia de género, a los efectos de los derechos reconocidos en el Capítulo II del Título II de La LO 1/2004, y en desarrollo de lo previsto en la medida 63 del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. En concreto, el Real Decreto-Ley de 8 de agosto de 2018, de Medidas Urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género (recogido en la propuesta 63 del Pacto de Estado), acomete las medidas necesarias para ampliar los organismos habilitados para la acreditación de la condición de víctima, en el marco de los derechos sociolaborales, de la Seguridad Social y los programas de inserción socio-laboral, dando validez a informes de servicios sociales, servicios especializados y servicios de acogida, y deja de condicionar esa acreditación al hecho de disponer de denuncia previa, de una orden de protección o sentencia condenatoria.

En relación con este tema, en 2019 Emakunde ha participado en la Comisión Sectorial de Igualdad, (es el órgano de trabajo y apoyo de carácter general de la Conferencia Sectorial) así como en el Grupo de Trabajo sobre el Título Habilitante. Se han celebrado varias reuniones a nivel político y técnico en la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género a las que han asistido representantes de todas las comunidades autónomas. El objetivo ha sido crear un modelo de acreditación de víctima de violencia de género (Título habilitante) común para todas las comunidades autónomas, y concretar el listado de organismos, recursos y servicios habilitantes en cada comunidad autónoma.

Por otra parte, a solicitud de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, dependiente del Ministerio de la Presidencia, relaciones con las Cortes e Igualdad, Emakunde ha realizado un asesoramiento experto para la mejora del aplicativo de recogida de datos sobre la violencia contra las mujeres a nivel estatal. Se realizaron las pruebas y recomendaciones pertinentes.

Instituciones de la UE y ámbito europeo: En este ámbito se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

Con la colaboración de la Delegación de Euskadi para la Unión Europea se ha promovido la creación en el marco del Consejo de Regiones Pesqueras y



Marítimas de Europa de un Task Force (Grupo de Trabajo) sobre igualdad de mujeres y hombres, que será liderado por Euskadi.

Se ha participado en la jornada de presentación en Lituania y en el posterior proceso de testaje de las herramientas diseñadas por el Instituto Europeo de Igualdad de Género (EIGE) para elaborar presupuestos con enfoque de género en los Fondos Europeos Estructurales y de Inversión. Asimismo, se ha participado en la red Euro Gender que gestiona EIGE.

Se ha realizado un seguimiento de los compromisos adquiridos en materia de igualdad con relación a los Fondos Estructurales y de Inversión de la Unión Europea (Fondos EIE) y se ha participado en los comités de seguimiento de los distintos programas operativos. Asimismo, se ha organizado una jornada en la

que se ha abordado el próximo periodo de programación (2021-2027) de los Fondos EIE y la aplicación del enfoque de género en el ciclo de la programación. En la misma jornada se ha presentado la herramienta EIGE para incorporar la perspectiva de género en los presupuestos relativos a los Fondos EIE.

Por otra parte, se ha participado en la reunión convocada en París por el Consejo de Igualdad de Mujeres y Hombres de Francia, con el objetivo de compartir experiencias e información sobre las actividades y prioridades clave de los organismos de igualdad europeos, identificar problemas y retos de trabajo comunes y desarrollar actuaciones conjuntas.

Instituciones de la ONU y del ámbito internacional. En el marco de la colaboración internacional se han llevado a cabo las siguientes actividades:

Se ha presentado la Estrategia de internacionalización de Emakunde 2019-2020, en el marco de la Estrategia Basque Country a Acción Exterior, a delegados y delegadas de Euskadi en el exterior y al personal responsable de las relaciones institucionales de las delegaciones para implementar dicha estrategia. Además, se han establecido agendas bilaterales de trabajo con la Delegación en Argentina-Mercosur; con la Delegación en Chile, Perú y Colombia (para desarrollar los dos memorandos de colaboración suscritos por Emakunde, respectivamente, con la Fundación de las Familias, de la Red de Fundaciones de la Presidencia de Chile, y con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género de Chile); y con la Delegación en México (para desarrollar el Memorando de colaboración con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Gobierno de México).

Se ha colaborado y apoyado al Foro Rural Mundial en la organización de la VI Conferencia Global sobre Agricultura Familiar en el marco del Acuerdo Marco suscrito entre el Gobierno Vasco y dicha organización.

En colaboración con la Delegación de Euskadi en Estados Unidos, se ha participado en la 63 sesión de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW63) que Naciones Unidas organiza anualmente en su sede de



EIGE. Instituto Europeo de Igualdad de género.



Nueva York con el fin de hacer un seguimiento de la situación de las mujeres en el mundo. En dicho contexto, Emakunde ha participado como ponente en eventos oficiales y no oficiales y ha llevado a cabo reuniones bilaterales con distintos países y organizaciones internacionales.

La Directora de Emakunde se reunió en Estambul con la Directora Regional de Europa del Este y Asia Central de ONU Mujeres, y con la Directora Regional de Europa del Este y Asia Central del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA EECA) para explorar nuevas vías colaboración mutua en ámbitos como la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, la eliminación de la brecha salarial o los trabajos preparatorios relacionados con la conmemoración de los 25 años de la Plataforma de Acción de Beijing.

Se ha participado en la Revisión Regional de Beijing +25 sobre los desafíos a favor de los derechos de las mujeres a nivel mundial celebrada en Ginebra, así como en el Congreso Internacional Beijing +25: logros, carencias y desafíos en la Unión Europea, celebrado en Madrid.

Se ha facilitado la coordinación entre UNFPA EECA y la Dirección de Víctimas y Derechos Humanos del Gobierno Vasco para participación de dicha dirección en un proyecto sobre los derechos humanos de las mujeres y niñas en las crisis de personas refugiadas y migrantes en Europa.

Se ha participado en el Foro “La participación política de las mujeres en el ámbito municipal” organizado por ONU-Mujeres El Salvador, en el marco del convenio suscrito con la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo.



CSW63 Nueva York.



ONU - Mujeres El Salvador.



Desde la participación de Emakunde en el III Foro de Desarrollo Económico Social en Turín en 2016, colabora en la iniciativa DELGEN- Desarrollo Económico Local y Género impulsada por el área de género de América Latina del Fondo para el Desarrollo de Naciones Unidas (PNUD-Panamá). En el marco de esta colaboración se ha llevado a cabo la siguiente actividad conjunta: participación en la Misión Técnica Internacional: Gobierno local con enfoque de género: Liderar en clave de igualdad con una presentación sobre el trabajo que Emakunde desempeña en el impulso de las políticas de igualdad.

Se ha seguido financiando y participando en el Programa Conjunto Global de Naciones Unidas sobre Servicios Esenciales Mujeres Víctimas y Niñas Víctimas de la Violencia, liderado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y ONU-Mujeres. El objetivo principal del programa es llegar a un consenso a nivel mundial sobre cuál debe ser el conjunto de elementos y servicios esenciales para prevenir y dar respuesta a la violencia contra las mujeres. En el programa internacional se determinan los estándares mínimos necesarios para dar una respuesta coordinada y de calidad a las necesidades de las mujeres y niñas que sufren dicha violencia. Los ámbitos de respuesta institucional que se abordan en el programa son el policial, el judicial, el de la salud, el de los servicios sociales, así como los sistemas y mecanismos de coordinación y gobernanza.

Toda la documentación que se ha ido produciendo en el marco de este programa en Euskadi ha sido recogida y organizada para ponerla al servicio de todas las personas que han formado parte del proceso de trabajo. Esta información está disponible en una web creada para la gestión de este programa de mejora: www.emakundeonu.eus

En el marco de este Programa, el 9 de enero de 2019 se ha organizado una jornada de cierre del proceso desarrollado en los diversos ámbitos de actuación durante los pasados ejercicios 2017 y 2018, en la que se presentaron las conclusiones y desafíos que se han identificado durante el proceso. La jornada se desarrolló en Lehendakaritza y contó con la presencia del lehendakari y dos representantes de la UNFPA y de ONU-Mujeres, respectivamente, y asistieron 83

personas, todas ellas participantes en el proceso. Con esta jornada se ha dado por concluida la segunda fase de la participación de Euskadi en el Programa Conjunto Global. Asimismo, se ha participado en el taller de trabajo celebrado en Estambul durante los días 10 y 11 de diciembre para preparar la tercera fase del Programa Conjunto Global. Para favorecer el desarrollo del programa se ha concedido una subvención nominativa al Fondo de Población para las Naciones Unidas, que es la organización que co-lidera este proyecto con ONU Mujeres.

Por otra parte, del 9 al 11 de septiembre Emakunde ha participado en la reunión y en las sesiones de formación organizadas en Estambul en el marco del programa multianual “*We Decide*” (nosotras decidimos) de la ONU, que aborda el derecho a una vida libre de violencia y promueve el disfrute de los derechos sexuales y reproductivos para mujeres y jóvenes con discapacidad. Este programa está liderado por UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas) y cuenta también con la financiación de Emakunde, entre otras. El programa tiene como objetivo promover los derechos humanos y la inclusión social de las personas con discapacidad, y se ha enfocado en asegurar que las mujeres, las adolescentes y jóvenes estén facultadas para tomar decisiones en relación con sus opciones de salud y vida sexuales y reproductivas. Para favorecer el desarrollo del programa se ha concedido una subvención nominativa al Fondo de Población para las Naciones Unidas, que es la organización que lidera este proyecto internacional.

Entidades del tercer sector: Emakunde ha colaborado con entidades del tercer sector en algunas actuaciones, como son:

- la colaboración con la sexta edición del Festival de Cine Invisible 2018, apoyando el premio a la Mejor Mujer Realizadora;
- la colaboración con Bertsozale Elkarte para promover la incorporación de la perspectiva de género en la bertsolaritza así como para apoyar el empoderamiento de las mujeres bertsolaris a través de actividades formativas;



- la colaboración con la Asociación de mujeres Argiri, para apoyar la organización del Alarde Mixto de Irun;
- la colaboración con la asociación de mujeres Euskal Herriko emakumeon martxarako plataforma para la puesta en marcha de la celebración de la V. jornada feminista de Euskal Herria, bajo el lema “*Salda Badago*”.

2.2. Evaluación de las políticas públicas

La evaluación de las políticas de igualdad y género además de un mandato de obligado cumplimiento establecido por la legislación vigente en materia de igualdad constituye un mecanismo de seguimiento dirigido a la rendición de cuentas al mismo tiempo que una herramienta de aprendizaje y mejora que posibilita conocer el grado de éxito de las políticas implementadas y mejorar la toma de decisiones futura.

La trayectoria de Emakunde respecto a la evaluación, iniciada en 1991, es conocida y reconocida en los ámbitos de la evaluación de las políticas públicas, tanto por su periodicidad y sistematización como por su grado de descentralización.

EVALUACIÓN DEL PLAN PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN LA CAE

El seguimiento anual que se realiza de la actividad de los poderes públicos permite conocer el grado de desarrollo del VII Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE desde el prisma de la ejecución. Pese a las limitaciones de este enfoque, permite ofrecer una panorámica de interés sobre algunas cuestiones básicas, como el avance en la planificación de las políticas igualdad, el desarrollo de las unidades de igualdad que promueven las políticas de igualdad en sus organizaciones o los presupuestos destinados por las administraciones públicas al impulso de la igualdad, entre otras.

Este seguimiento se basa en la información obtenida gracias a los cuestionarios

cumplimentados por las instituciones de la CAE a través de un aplicativo informático. Durante este año 2019 se ha procedido a la recogida de la información sobre las actividades desarrolladas durante el año 2018. En total han participado 131 instituciones o entidades.

A partir de la información facilitada, se ha procedido a la elaboración de los siguientes informes:

- Evaluación del VII Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE 2018, que comprende el seguimiento del desarrollo e implementación del Plan para la Igualdad por parte del conjunto de poderes públicos vascos.
- Seguimiento de la actividad de los departamentos del Gobierno Vasco y Organismos Autónomos y entes públicos vinculados en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres, correspondiente al año 2018.

2.3. Ámbitos y servicios de actuación transversal

En la labor diaria de Emakunde existen servicios y ámbitos de trabajo que afectan transversalmente al ejercicio diario de la institución y a las distintas áreas que la componen. Se trata de labores jurídicas, de formación, de documentación e investigación que resultan imprescindibles para poder llevar a cabo las actuaciones programadas por cada área de Emakunde.

2.3.1. Asesoría jurídica

La Asesoría Jurídica de Emakunde ha participado en la realización de las funciones atribuidas a Emakunde colaborando en la tramitación interna y externa de asuntos diversos, particularmente en la tramitación de subvenciones y convenios, y en el procedimiento de elaboración de normas jurídicas; en la revisión, seguimiento y actualización de la normativa que resulta aplicable. Asimismo, ha continuado prestando asesoramiento jurídico a los departamentos del Gobierno Vasco,



diputaciones y ayuntamientos de la CAE en las materias propias del ámbito de actuación del Instituto.

En particular, las funciones de asesoría jurídica se han plasmado en:

- La colaboración en la elaboración y en la tramitación del anteproyecto de Ley de segunda modificación de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- La elaboración de convenios de colaboración con las tres diputaciones forales para el desarrollo y cofinanciación de la campaña interinstitucional “*Beldur Barik*” de prevención de la violencia contra las mujeres.
- La emisión de informes relativos a la evaluación previa de impacto de género, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 4/2005.
- La emisión de informes en los Planes de Igualdad de los departamentos del Gobierno Vasco, diputaciones forales y entidades locales, de conformidad con el artículo 15 de la Ley 4/2005.
- La emisión de informes y elaboración de proyectos de resoluciones en relación con el reconocimiento y revocación de entidades colaboradoras en materia de igualdad de mujeres y hombres.
- La emisión de informes y elaboración de proyectos de resoluciones en relación con la homologación de entidades consultoras para la prestación de asistencia técnica en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y, en su caso, su revocación.
- La elaboración de informes y resoluciones en materia de contratación y de encomiendas de gestión de Emakunde, así como la asistencia a las mesas de contratación del Instituto.
- La elaboración y tramitación de proyectos de resolución de convocatorias, de concesiones y demás incidencias (minoraciones, reintegros, cambios de

actividades, resolución de recursos, correcciones de errores, prórrogas, etc.) respecto a las subvenciones y ayudas de carácter concursal del Instituto:

- para el fomento del asociacionismo de mujeres,
- para el impulso y promoción de actividades de sensibilización y/o de prevención de comportamientos violentos contra las mujeres por parte de organizaciones, asociaciones y fundaciones,
- para municipios y otros entes locales,
- para empresas y entidades privadas a fin de que contraten consultoras homologadas para la elaboración de planes de igualdad,
- para la realización de trabajos de investigación,
- para la publicación de trabajos de investigación (VII Certamen),
- para la realización del “*Máster Universitario en Intervención en Violencia contra las Mujeres*”.
- La elaboración y tramitación de las subvenciones nominativas y directas a favor de las entidades siguientes:
 - Al Fondo de población de las Naciones Unidas (UNFPA) con el objeto de apoyar el desarrollo del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre Servicios Esenciales para Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia.
 - Al Centro de Documentación de la Mujer Maite Albiz para la gestión, adquisición, digitalización y difusión pública de fondos documentales relacionados con la igualdad de mujeres y hombres.
 - A la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea para impartir el “*Máster on line en Igualdad de Mujeres y Hombres*”, curso 2019-2020.
 - A Eudel-Asociación de Municipios Vascos para contribuir al desarrollo del servicio de asesoramiento en políticas de igualdad a municipios de menor tamaño (Berdinbidean); para el desarrollo de la Red de municipios vascos por



la igualdad y contra violencia hacia las mujeres (Berdinsarea); y para apoyar y atender los gastos derivados de la presidencia de Eudel del Consejo de Municipios y Regiones de Europa-CMRE.

- Al Consejo Vasco de la Juventud para asesoramiento en materia de igualdad de mujeres y hombres.
- A la Asociación de Mujeres Argiri para la organización del Alarde mixto de Irun.
- A la Asociación Askabide para la gestión del programa de atención a mujeres víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual.
- A la Congregación Oblatas del Santísimo Redentor, para la puesta en marcha del proyecto para la gestión del programa de detección y atención a mujeres víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual.
- A la Fundación Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea para la realización del curso *“Alianzas estratégicas para el cambio: el empoderamiento como herramienta de acción transformadora”*.
- A la ONGD Kultura, Communication y Desarrollo (KCD) para la organización del Festival Internacional de Cine Invisible *“Film Sozialak”*. Y, además, se ha participado en el jurado del mismo.
- A la Asociación Bertsozale de Euskal Herria para promover la participación de las mujeres en el bersolarismo, implementar el punto de vista de género e impulsar el empoderamiento de las mujeres.
- A la Asociación de mujeres Euskal Herriko Emakumeon Martxarako plataforma para la puesta en marcha de la celebración de la V. jornada feminista de Euskal Herria, bajo el lema *“Salda Badago”*.



Proyecto “We decide”.

- Al Fondo de población de las Naciones Unidas (UNFPA), para la puesta en marcha de la segunda fase del proyecto *“We decide/Decidimos”*, sobre violencia basada en el género y derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y jóvenes con discapacidad.



- La tramitación de la convocatoria y resolución del “Premio Emakunde 2019”.
- La respuesta y canalización de consultas de la ciudadanía, de diversas entidades y del personal de Emakunde sobre temas diversos: convocatorias y concesión de ayudas, legislación sobre igualdad de mujeres y hombres, reconocimiento de entidades colaboradoras y sanciones sociales, organización y adscripción de los órganos consultivos de Emakunde, evaluación previa de impacto en función del género, protección de datos, maternidad, lactancia y excedencia, etc.
- La actualización del folleto informativo sobre la normativa del personal al servicio del hogar familiar.
- La participación en el grupo de apoyo a la Comisión asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación / Begira.
- La tramitación electrónica de todas las normas y los actos administrativos del Instituto.

2.3.2. Formación

Emakunde, al igual que numerosas instituciones europeas y/o internacionales, considera la formación de profesionales una estrategia básica para el desarrollo de políticas sensibles al género. Así mismo la Ley 4/2005 para la igualdad de mujeres y hombres concede una importancia relevante a la formación.

Las actividades relativas a la formación se estructuran en Emakunde en torno a varias líneas de actuación:

JABETUZ programa dirigido a profesionales que atienden a víctimas de violencia contra las mujeres

En el año 2015 Emakunde diseñó y puso en marcha el primer Curso básico de formación on-line “JABETUZ programa dirigido a profesionales que atienden a víctimas de violencia contra las mujeres”.

Este programa pretende unificar la mirada desde la que atienden las y los profesionales que forman parte del sistema de atención del País Vasco a víctimas de la violencia contra las mujeres. Así mismo, responde a la demanda de formación existente en las instituciones de los distintos ámbitos implicados en dicha atención.

Otro de los aspectos a tener en cuenta es que el programa impulsa, especialmente a través de la participación en los foros del alumnado, una red de profesionales que trabajan en la atención a estas víctimas y facilita la coordinación interinstitucional contribuyendo de esta forma a la mejora de la atención de estas víctimas.

El curso básico de formación on-line tiene una duración de 85 horas y su objetivo principal está enfocado a reforzar uno de los principios generales del II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a las mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual, que es el empoderamiento de las mujeres.

En el año 2019, se han ofrecido dos cursos del Jabetuz básico: la 9ª edición se inició el 18 de febrero y la 10ª edición el 16 de septiembre. La participación ha sido de 169 personas de las cuales 23 han sido hombres y 146 mujeres, correspondientes a las mismas entidades que el año anterior y con un aumento en la representación del Departamento de Educación con amplia participación de diferentes tipos de profesionales del ámbito educativo.

Por otra parte, en el marco del citado II Acuerdo Interinstitucional, las instituciones que forman parte del mismo mostraron interés en avanzar hacia las obligaciones derivadas del marco del derecho internacional sobre derechos humanos, así como del marco normativo de protección a la infancia y del marco de las políticas públicas de igualdad. En concreto se detectó la necesidad de profundizar en mayor medida sobre algunos temas como son “Hijas e hijos víctimas de violencia contra las mujeres” y “Diversidad Funcional”.

En este sentido, Emakunde diseñó y puso en marcha en el año 2016 un curso avanzado de formación on-line Jabetuz que consta de tres unidades didácticas y 35 horas de duración, con el objetivo de ir avanzando sobre algunos de los temas que requieren de un mayor conocimiento y profundización.

Así, en las dos primeras unidades se estudia la normativa en torno a las hijas e hijos víctimas de violencia contra las mujeres desde el triple enfoque de derechos humanos, infancia y género, y se analizan las consecuencias derivadas de la violencia que sufren las hijas e hijos como víctimas directas de esta violencia. Y para terminar, en la última unidad didáctica, se inicia el abordaje de la diversidad funcional en la violencia contra las mujeres y de forma más específica la realidad y las necesidades de las mujeres con discapacidad física. Para acceder a este curso es requisito indispensable el haber realizado previamente el curso básico de formación on-line.

En el año 2018, Emakunde aumentó el número de temas del curso avanzado respecto a la diversidad funcional. Anteriormente, en el módulo II, se trataba la diversidad funcional en su conjunto y se analizaba únicamente la discapacidad física y orgánica. En concreto se realizó una ampliación con respecto a los temas: enfermedad mental, discapacidad auditiva, discapacidad intelectual y/o del desarrollo y discapacidad visual. Durante el año 2019 se ha realizado la cuarta edición del curso Jabetuz avanzado, iniciado el 1 de abril, en el que han participado 97 personas de las cuales fueron 87 mujeres y 10 hombres.

Cursos de Verano de la UPV/EHU

En el marco de los Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Emakunde organizó en el Palacio Miramar de Donostia los días 2 y 3 de julio, el curso *“Alianzas estratégicas para el cambio el empoderamiento como herramienta de acción transformadora”*. Los objetivos de este curso fueron los siguientes: Reflexionar sobre la importancia del empoderamiento y de las estrategias necesarias para su impulso. *“Sin empoderamiento no hay igualdad”*,

así como sobre la construcción de alianzas e interlocuciones del movimiento de mujeres y feminista y las instituciones. Repensar el intercambio, el asociacionismo y la colaboración de mujeres ante los retos actuales compartidos. Dar a conocer estrategias y espacios de encuentro para el empoderamiento personal y colectivo.

Se impartieron las siguientes ponencias: *“Somos la cuarta ola”* Rosa Cobo Bedia; *“Feminismos negros: teoría y práctica para el empoderamiento de las mujeres racializadas”* Jeanne-Rolande Dacouagna Minkette; *“Monstruas y centauros”* Marta Sanz Pastor; *“Ahduntzea emakumeen begiradetatik”* Maitane Pikaza Gorrotxategi; *“El empoderamiento a la luz de la herramienta de*



Cursos de verano.



la interseccionalidad“ Jone Martínez Palacios; *“Las mujeres como sujeto político feminista en la cuarta ola“* Luisa Posada Kubissa.

Asimismo, se desarrolló una mesa redonda con el título *“Alianzas y redes de mujeres: retos y oportunidades”* en la que tomaron parte, Pilar Kaltzada González Linking Ideas - Periodista y Asesora (moderadora), Yolanda Barona Trapote, Belén Forniés Bello, Nati López de Munain Alzola, Aitziber Torres.

Otras actividades de formación y sensibilización

Igualmente, Emakunde ha organizado las siguientes actividades formativas:

- Conferencia por el día internacional de la salud de las mujeres, titulada *“Los cuidados y su impacto en las desigualdades de género en salud”*. Se celebró el día 28 de mayo en el Edificio *“La Bolsa”* del Centro Municipal Ibaiondo, en la calle Pelota, 10, de Bilbao. Fue impartida por María del Mar García Calvente Profesora de Género y Salud de la Escuela Andaluza de Salud Pública.
- Jornada *“Desafíos en la atención a las mujeres con discapacidad víctimas de violencia machista”* celebrada en Bilbao el 14 de junio, en la que han participado representantes de las entidades que forman parte de Edeka, coordinadora vasca que agrupa a las entidades representantes de personas con discapacidad, junto a la entidad de personas con sordoceguera en nuestra comunidad. Asistieron un total de 255 profesionales de diversos ámbitos de intervención del sistema de atención a víctimas de violencia machista contra las mujeres. La ponencia principal corrió a cargo de Ana Peláez Narváez, vicepresidenta ejecutiva de Fundación CERMI Mujeres e integrante del Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Además, se dinamizó una mesa redonda con 8 personas de EDEKA. La Jornada fue clausurada por el Lehendakari y en ella se presentó además la guía *“Niñas y mujeres con discapacidad víctimas de violencia machista. Pautas de intervención”*, realizada por Emakunde en colaboración con Edeka.



Jornada “Desafíos en la atención a las mujeres con discapacidad víctimas de la violencia machista”.

- Tres jornadas, (una por cada territorio) en conjunto con la Comisión Consultiva de Emakunde, dirigida al movimiento asociativo de mujeres de la CAE, cuyo objetivo estratégico ha sido impulsar y visibilizar la interlocución sociopolítica de las mujeres:
 - Encuentro de asociaciones de mujeres de Araba para la interlocución con el Gobierno Vasco –Emakunde *“Tejiendo el grupo, caminando hacia la interlocución en Alava”* celebrada en la Sede de Emakunde, el 15 de noviembre de 2019.



- Encuentro de asociaciones de mujeres de Bizkaia *“Todas somos necesarias: de la base asociativa a las instituciones para la interlocución”* celebrada en el Archivo Histórico de Euskadi, en Bilbao, el 12 de noviembre de 2019.
- Jornada de asociaciones de mujeres de Gipuzkoa para la interlocución con el Gobierno Vasco-Emakunde *“Estuvimos, estamos estaremos”* empoderamiento colectivo celebrada en el hotel Londres, en Donostia, el 29 de noviembre de 2019.
- Participación en el congreso Euskalit *“la igualdad en las empresas, innovación y crecimiento económico”*. El congreso se organizó en el marco de la XXV Semana Europea de la Gestión Avanzada (Semana promovida por Euskalit) y se celebró el día 14 de noviembre en el Bizkaia Aretoa de Bilbao. Los objetivos de la participación de Emakunde en el congreso fueron:
 - Dar a conocer el trabajo de Emakunde en el impulso a la igualdad en las empresas y su contribución a la innovación y al crecimiento económico y presentar una práctica de gestión de igualdad de una cooperativa sobre la necesidad de poner la vida en el centro de las organizaciones a través de la participación, vinculación, conciliación y cuidados. El objetivo es ampliar la mirada de las empresas hacia las políticas de conciliación-corresponsable y subrayar el carácter estratégico de la gestión de las personas para la igualdad como elemento clave de la competitividad.
- Jornada *“Igualdad en gestión avanzada: herramientas y experiencias (III)”* organizada en el marco de la XXV Semana Europea de la Gestión Avanzada (Semana promovida por Euskalit) el día 8 de noviembre en Bilbao. Los objetivos de la jornada, fueron los siguientes:
 - Presentar las acciones que Emakunde y Euskalit han realizado en el ámbito de la igualdad en el ámbito de la gestión avanza en 2019.
 - Dar pautas para la innovación desde la perspectiva de género: transformando actitudes en el día a día.
 - Dar a conocer experiencias de igualdad en empresas en la Gestión Avanzada.
- Jornada *“Igualdad en las empresas: modificaciones en la normativa y responsabilidades compartidas”*, organizada en el marco de la XXV Semana Europea de la Gestión Avanzada (Semana promovida por Euskalit) el día 5 de noviembre en el Archivo Histórico de Euskadi de Bilbao. Los objetivos de esta jornada fueron:



Jornada Igualdad en las empresas.



- Dar recomendaciones para avanzar en el desarrollo del Real Decreto Ley 6/2019 de 1 de marzo, de medidas urgentes para la garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.
- Profundizar en el diseño de los protocolos de actuación contra la violencia de género en el trabajo.

Al final de esta jornada, se entregaron las placas de reconocimiento a las siguientes Entidades Colaboradoras: Do's Formación, S.L., CPES Fernando, BHI (Ferlan 2014, S.L), Harrobia Lanbide Ikastola y Ascensores Muguerza, S.A.

- Jornada en colaboración con Inspección de Trabajo y Osalan, titulada *“Salud laboral con perspectiva de género y brecha salarial”*. Se celebró el día 28 de noviembre en el Palacio Euskalduna de Bilbao. Siendo los siguientes, los ejes principales de la jornada:
 - Presentar pautas metodológicas para la aplicación de protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.
 - Dar a conocer las actuaciones de Inspección de Trabajo con perspectiva de género durante 2019.
 - Presentación de resultados del proyecto piloto para la implantación de las pautas para la integración de la perspectiva de género en la prevención de riesgos laborales.
- *“Jornada informativa sobre la obligatoriedad de la elaboración de Planes de Igualdad en las Empresas”* en la Sede Colegial de Graduados Sociales de Araba. Ane Miren Fernandez Gómez e Itxasne Loroño Etxeandia, Técnicas del área Programas y Formación de Emakunde- Instituto Vasco de la Mujer, impartieron la ponencia *“Recomendaciones para la elaboración de diagnósticos y planes de igualdad”*.

- Se ha realizado una sesión de formación para la Mancomunidad de Durango sobre discapacidad y violencia machista en la que participaron profesionales de todos los ámbitos que forman parte del II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención de mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual y que atienden a víctimas de violencia machista. Esta sesión se realizó el 27 de septiembre dentro del marco del Protocolo de Coordinación frente a la violencia contra las mujeres de Durango.

Asesoramiento especializado y colaboración docente

Emakunde asesora y ayuda en la organización de actividades formativas a otras Instituciones, en lo que se refiere al diseño del contenido, a la búsqueda de profesorado y materiales, así como en la coordinación entre distintos organismos. Esta tarea va adquiriendo cada vez mayor importancia a lo largo de los últimos años.

En relación con esta tarea, destaca el trabajo de asesoramiento y colaboración con el IVAP en el desarrollo de la formación transversal en igualdad del personal al servicio de la Administración General y sus organismos autónomos. En particular, se ha colaborado con el IVAP en el diseño de la oferta formativa, identificando nuevas necesidades formativas y proponiendo nuevos cursos. El personal de Emakunde, además, colabora de forma estable en la docencia de los cursos de formación en igualdad de mujeres y hombres organizados por el IVAP. Concretamente en 2019 se ha impartido formación en el *“Curso básico de formación sobre igualdad de mujeres y hombres”* (dos ediciones). Además, el personal de Emakunde ha participado en la docencia del *“Máster de Igualdad de Mujeres y Hombres”*, organizado por la UPV-EHU y el *“Máster de Intervención en Violencia contra las mujeres”* de la Universidad de Deusto.

- En 2019, además se ha colaborado en las siguiente formaciones y jornadas:
 - El 3 de octubre de 2019, en el marco de la I Jornada Multiprofesional de Cuidados del País Vasco, organizada por Osakidetza en Bilbao, la responsable del Área de eliminación de la violencia contra las mujeres de



Emakunde ha leído una ponencia sobre colectivos vulnerables y violencia contra las mujeres.

- Se ha participado en la jornada celebrada en Gasteiz el 13 de diciembre titulada *“Mirar el presente, crear el futuro”* impulsada por el Departamento de Salud, en la que Emakunde presentó una ponencia sobre *“Mujeres en situación de discapacidad posiblemente invisibles e ignoradas”*.
- Se ha impartido una sesión formativa al alumnado del Programa formativo de líderes de futuro, en colaboración con el Agirre Lehendakaria Center.

2.3.3. Estudios, investigaciones y publicaciones

La disponibilidad de estadísticas y estudios que permita un buen conocimiento de las realidades, que analicen las relaciones de género y su incidencia en las situaciones de desigualdad de mujeres y hombres es imprescindible para el diseño y desarrollo de políticas dirigidas tanto a corregir las desigualdades existentes como a detectar y prevenir nuevas situaciones y formas de desigualdad. Emakunde realiza, con este fin, permanentemente estudios de diversa índole centrados, asimismo, en diversos sectores. Por otra parte, promueve la investigación y realiza actividades de difusión de los estudios realizados. En esta línea de trabajo se enmarcan actividades como las publicaciones del propio Instituto y la convocatoria de becas para el impulso de la incorporación de la perspectiva de género en la investigación. Fines similares persigue el Centro de Documentación del Instituto que posibilita asesoramiento y recursos para el estudio y la investigación tanto al propio personal de Emakunde y de todas las administraciones públicas como a quienes se dedican a la investigación en otros ámbitos, universitarios u otros.

Estudios

Cifras sobre la situación de mujeres y hombres en la CAE - 2019

La elaboración anual del informe *“Cifras sobre la situación de las mujeres y los hombres en Euskadi”* permite describir la realidad de mujeres y hombres en las distintas esferas sociales, económicas y políticas de la sociedad vasca de forma actualizada. Su realización responde al cumplimiento de las disposiciones legales recogidas en el artículo 4 de la Ley 2/1988 de 5 de febrero, de creación del Instituto Vasco de la Mujer, y en la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, al facilitar una visión global, tanto puntual como evolutiva, respecto a la situación y posicionamiento de mujeres y hombres en los distintos ámbitos de la sociedad (necesidades, situación, etc.).

Su objetivo es presentar y poner a disposición de las administraciones públicas indicadores actualizados y relevantes que permitan conocer mejor las desigualdades de género y faciliten la adopción de estrategias y medidas dirigidas a su eliminación. Junto con esta finalidad principal, el informe pretende asimismo favorecer la sensibilización de los agentes sociales, económicos y educativos respecto a la igualdad de género.

Este informe hace referencia al año de recogida de la información, año en el que se ha recabado y analizado la información más actualizada disponible en cada una de las áreas estudiadas. Para ello se han tenido en cuenta las principales fuentes de información que proporcionan datos cuantitativos oficiales, utilizando en particular las estadísticas generadas por el Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT) y otros institutos estadísticos (INE y Eurostat principalmente). También se ha recopilado información de diferentes departamentos del Gobierno Vasco, Ministerios del Estado y Emakunde.

El Informe consta de siete apartados principales:

1. Análisis demográfico
2. Educación
3. Trabajo



4. Recursos económicos y sociales
5. Salud
6. Participación
7. Violencia contra las mujeres

Brechas de Género en el Mercado Laboral de Euskadi

El estudio fue encargado por Emakunde, en el marco de la Estrategia y el Plan Operativo de Acción para reducir la Brecha Salarial en Euskadi, a la Catedrática de Economía Sara de la Rica que ha realizado la investigación a partir de los datos de la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales de Euskadi, junto con las investigadoras Lucía Gorjón y Ainhoa Vega.

El estudio pone de manifiesto que mujeres de todas las edades (jóvenes, adultas y mayores) con todo tipo de niveles educativos (con estudios obligatorios formación profesional y estudios superiores), con todo tipo de contratos y jornadas (indefinidos y temporales, a jornada completa y parcial) y en todo tipo y nivel de ocupaciones soportan brecha salarial.

El estudio documenta asimismo que la segregación ocupacional por sexo está detrás del 35% de la brecha salarial. La segregación ocupacional por sexo es el factor que más incide en la brecha salarial entre mujeres y hombres; una segregación por la que mujeres y hombres se ocupan en profesiones vinculadas a los roles de género y en la que se observa que la brecha salarial aumenta progresivamente cuantas más mujeres hay en una ocupación.

La investigación fue presentada a los medios de comunicación en la sede Emakunde el 25 de junio.

Informes y estadísticas en materia de violencia contra las mujeres

Se han elaborado informes sobre la dimensión de la violencia contra las mujeres: *“Análisis e interpretación de datos estadísticos sobre violencia contra las mujeres en la CAPV. Datos estadísticos 2018”*. Así mismo, se ha elaborado el informe de análisis de la recogida de datos sobre la atención a mujeres víctimas: *“Respuesta ante la violencia contra las mujeres en la CAPV. Datos 2018”*. En 2019 se han

introducido nuevos indicadores referidos al presupuesto y gasto en materia de violencia, número de profesionales que atienden a mujeres víctimas, formación del personal y campañas de prevención y sensibilización sobre violencia contra las mujeres.

Todos los informes se han publicado en la web de Emakunde.

Asimismo, mensualmente se publican en la web los datos estadísticos referidos a la violencia contra las mujeres.

Becas de trabajos de investigación

La convocatoria de becas 2019 para la realización de trabajos de investigación fue publicada en diciembre de 2018. Se establecía la cuantía económica de cada beca (23.333 euros), la duración (10 meses) y el objeto de investigación de cada una de las tres becas convocadas:



Becas de investigación.



- **Beca tipo 1:** búsqueda de iniciativas, propuestas y análisis de factores que favorezcan el cambio de valores en los distintos ámbitos de la sociedad e incidan en la transformación social hacia la igualdad;
- **Beca tipo 2:** análisis de las situaciones y de las desigualdades en los colectivos de mujeres en riesgo de discriminación múltiple y, especialmente, en el acceso a los recursos sociales, económicos y en la seguridad;
- **Beca tipo 3:** análisis del acceso, participación e influencia de las mujeres en los distintos ámbitos de toma de decisiones sociopolíticas y búsqueda de iniciativas y estrategias que favorezcan el liderazgo y el empoderamiento político, económico y social de las mujeres y que contribuyan a cambiar o superar el sistema patriarcal.

En la beca tipo 1, el número de solicitudes presentadas fueron 28, en la beca tipo 2, el número ascendió a 17 y en la beca tipo 3, se presentaron 19. Del cómputo total de solicitudes, el número de personas participantes en la convocatoria asciende a más de 100. Una vez efectuadas las valoraciones y realizadas las entrevistas correspondientes, se adjudicaron las tres becas y se realizó el seguimiento de las mismas mediante el calendario de reuniones establecido al efecto. El número de personas que se están formando en la actualidad asciende a 6 (5 mujeres y 1 hombre) y los temas objeto de las becas adjudicadas fueron:

BECA TIPO 1

AUTORA-COORDINADORA	TÍTULO	CUANTÍA
Grupo: Carmen Andrea Cares Mardones (Coordinadora)	Participación de mujeres racializadas en movimientos migrantes y feministas en Euskadi: narrativas, estrategias y resistencias.	23.333 €

BECA TIPO 2

AUTORA-COORDINADORA	TÍTULO	CUANTÍA
Grupo: Nagore Oroz Motoso (Coordinadora)	¿Encuentran las mujeres obstáculos para acceder y mantenerse en los recursos de tratamiento de adicciones? Análisis de la situación actual.	23.333 €

BECA TIPO 3

AUTORA-COORDINADORA	TÍTULO	CUANTÍA
Grupo: Veronica Benedet	Arquitectas (in)VISIBLES en Euskadi. La problemática que esconde esta invisibilización.	23.333 €



En relación a la convocatoria de Becas del ejercicio 2018, cada tipo de beca fue finalizada este año 2019 según lo previsto y de forma satisfactoria, previa revisión de los trabajos de investigación realizada por la comisión de selección. Además, en este año se realizó la presentación del resultado de la formación de dos becas a los medios de comunicación, una del año 2017 que se presentó en septiembre titulada: *“EAEko emakumeen despatriarkalizaio maila eta Euskal demokraziaren kalitatean duen ondorioa”*; y la otra beca del año 2018 se presentó en el mes de diciembre titulada: *“Diagnóstico de la situación laboral de las jóvenes con diversidad funcional”*. Ambas investigaciones han sido publicadas en la página web de Emakunde para su difusión.

Certamen de publicaciones

Con el fin de promover y apoyar la publicación y difusión de las investigaciones realizadas por profesionales y agentes sociales surge la primera convocatoria del certamen cuya finalidad es destacar y dar visibilidad a los trabajos de investigación en materia de igualdad que sean de interés para nuestra sociedad. Con este objetivo, en mayo de 2019 se resuelve el VI certamen de Publicaciones de trabajos de investigación en materia de igualdad de mujeres y hombres para el año 2018, el número de candidaturas ascendió a 7 y a la vista de la puntuación resultante de la valoración de las candidaturas la Comisión de Selección acuerda otorgar como trabajo de investigación premiado en el VI Certamen de Publicaciones de trabajos de investigación en materia de igualdad para el 2018 la candidatura presentado por Dña. Estibaliz Linares Bahillo.

En noviembre de 2019, se presentó a los medios de comunicación la investigación premiada *“El iceberg digital machista: Análisis, prevención e intervención de las realidades machistas digitales que se reproducen entre la adolescencia de la CAE”*. Y también se subió a la página web de Emakunde para su difusión y publicidad.



VI Certamen de Publicaciones.

Por otra parte, mediante la resolución del 2 de octubre de 2019, de la Directora de Emakunde se convoca y regula la convocatoria del VII certamen de publicaciones de trabajos de investigación en materia de igualdad de mujeres y hombres para el año 2019, los trabajos han de contribuir a mejorar el conocimiento de la situación, condiciones y posición diferencial de mujeres y hombres y de las relaciones de género en los distintos ámbitos de vida, así como de las causas que generan desigualdades y dar a conocer resultados de investigaciones que puedan constituirse en buenas prácticas de políticas de igualdad. La resolución del VII certamen se desarrollará y resolverá durante el próximo ejercicio.





“Guía para la incorporación de la perspectiva de género en los contratos públicos, las subvenciones públicas, los convenios y los conciertos sociales”.

Publicaciones

En el año 2019 se han llevado a cabo las siguientes publicaciones:

Premio Certamen:

Nº 4. *“El iceberg digital machista: Análisis, prevención e intervención de las realidades machistas digitales que se reproducen entre la adolescencia de la CAE”.* Autora Estíbaliz Linares Bahillo.

Versión electrónica bilingüe en la página web de Emakunde.

Guías:

Nº 33. *“Guía para la incorporación de la perspectiva de género en los contratos públicos, las subvenciones públicas, los convenios y los conciertos sociales”.*

Versión electrónica bilingüe en la página web de Emakunde.

Otras guías:

“Niñas y mujeres con discapacidad víctimas de violencia machista. Pautas de intervención”.

2.000 ejemplares en papel, versión bilingüe euskera/castellano.

Versión electrónica bilingüe en la página web de Emakunde.

Centro de Documentación

El Centro de Documentación ha continuado con la realización de las labores habituales de gestión y mantenimiento y las derivadas de la atención a las personas usuarias de los diferentes servicios que el Centro ofrece:

- Adquisición, catalogación e indización de fondos bibliográficos y videográficos.
- Control de las suscripciones a revistas y vaciado de artículos de las mismas.
- Respuesta a las demandas de información.
- Asesoramiento bibliográfico y elaboración de listados bibliográficos y videográficos *“a la carta”*.
- Selección de noticias de prensa sobre un determinado tema.
- Préstamo de libros y videos.

En lo que se refiere a la actividad habitual de gestión y mantenimiento del centro a lo largo del año 2019 se han adquirido alrededor de 300 documentos bibliográficos y videográficos y se han ingresado 633 nuevas referencias documentales en la base de datos de biblioteca: el 50 % son monografías y más del 35 % son artículos, documentos, etc. A finales del año 2019, el fondo documental del Centro de Documentación de Emakunde era de 25.628 referencias documentales.



El soporte electrónico está tomando cada vez más protagonismo y más de la mitad de las monografías son en PDF. También hay que resaltar qué entre las nuevas referencias documentales, el 20 % son en soporte digital (DVD), 35 videograbaciones. Asimismo, se ha continuado con el proceso de digitalización o cambio de formato de muchos documentos audiovisuales producidos por Emakunde, pasándolos del formato video (VHS) al formato digital (DVD), pero cada vez en menor número.

Con las referencias de los materiales catalogados se han elaborado los “Boletines de Novedades” mensuales, que son objeto de distribución por medio del correo electrónico a los Centros de Documentación que así lo solicitan, al personal técnico del Instituto, a las Unidades de Igualdad de los diferentes departamentos del Gobierno Vasco, y a las usuarias y usuarios del centro de documentación que han hecho alguna petición durante los últimos cinco años.

Por lo que respecta a los servicios de atención y asesoramiento a la ciudadanía, se han atendido 216 solicitudes externas de información, de las cuales un 83% (188 consultas) corresponden a la CAE, un 16% (26) proceden de otras Comunidades Autónomas y un 1% (2) del extranjero. Con respecto al año anterior (2018), se detecta un incremento de la demanda, pasando de las 177 a las 216 peticiones.

El correo electrónico supone la vía más frecuente de consulta (176 consultas en 2019), manteniéndose la misma proporción que en los años anteriores. El año 2018, fue de un 84% y el año pasado (2019), un 78%. También, se mantienen las proporciones, en lo que se refiere a las consultas presenciales realizadas por quienes acuden al centro personalmente (pasando de 25 en el año 2017 a 16 en el año 2019) y las consultas realizadas por correo postal, que como en su día ocurrió con el fax, están prácticamente desaparecidas.

La mayor disponibilidad de documentos electrónicos, tanto en la página web de Emakunde como en nuestro catálogo del Centro de Documentación, que posibilitan la descarga de documentos desde la página web de Emakunde, sin necesidad de solicitarlos en préstamo, está teniendo una incidencia directa

en el descenso que se viene observando en los últimos años de las peticiones realizadas al centro, así como en el del número de consultas telefónicas atendidas. A pesar de ello, ha habido un aumento de préstamos de libros, pasando de los 91 préstamos del 2018, a los 109 préstamos del año pasado, 2019. En cuanto a los documentos audiovisuales, se han realizado 22 préstamos. En cuanto, a las consultas telefónicas se han atendido 325 consultas a lo largo del año, observándose como en años anteriores, una mayor concentración en los meses de noviembre y marzo, con ocasión del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la Mujer y el Día Internacional de la Mujer.

Por su parte, la petición de documentos electrónicos (tanto monografías como artículos y documentos guardados en el Centro o recursos consultados en la red) es cada vez más frecuente. Se trata, a menudo de libros que han sido publicados por Emakunde, también en papel, pero que están agotados para su distribución. En relación con otros materiales disponibles en la red, señalar que a menudo, la labor del centro de documentación se centra en ayudar o guiar a las personas usuarias en la búsqueda y localización de recursos o documentos en internet.

La tendencia al alza en la consulta de documentos electrónicos también es perceptible en las consultas internas de información y documentación realizadas por el propio personal de Emakunde, cada vez más numerosas, y entre las que destacan los artículos de revistas electrónicas y tesis doctorales. En cuanto a préstamos, se han registrado un total de 122 préstamos de libros y 7 de documentos audiovisuales-videos, dvd, cd-rom. Además de solicitud de bibliografías sobre temas de igualdad o cualquier tipo de información. Hay que destacar un ascenso en el número de peticiones, tanto por el personal interno como por las usuarias externas del centro, con respecto al año anterior.

En el marco de colaboración con otros Centros de Documentación del Estado, cabe destacar la participación en las actividades y proyectos desarrollados por la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres, como los trabajos colectivos de revisión y actualización de las herramientas de indización específicas del tema “Mujer” (Tesauro). Además, en el segundo trimestre del año



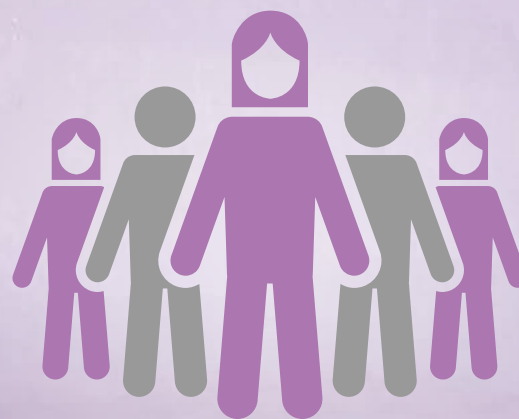
se procedió a la distribución de libros duplicados del fondo entre las Bibliotecas y Centros de Documentación de mujeres integrantes de la Red.

Por su parte, se ha colaborado con el Centro de Documentación de Mujeres Maite Albiz a través de una subvención nominativa para la difusión de conocimiento.



Centro de Documentación.





3. Actuaciones dirigidas a la **Sociedad en su conjunto**



La sociedad en su conjunto es el gran receptor y objetivo de las acciones de Emakunde. En la primera parte de esta Memoria se han descrito las acciones impulsadas por Emakunde hacia la sociedad principalmente a través de las instituciones públicas y de las estructuras y los instrumentos creados en las mismas para impulsar la igualdad de mujeres y hombres. En esta segunda parte, se detallan las acciones que se dirigen directamente a la ciudadanía. Unas y otras buscan la transformación de la sociedad hacia un modelo basado en la igualdad de mujeres y hombres.

3.1. Impulso y fortalecimiento del movimiento asociativo de mujeres y a favor de la igualdad

3.1.1. Proyectos de trabajo con asociaciones de mujeres

Además del trabajo de formación e impulso a la participación desarrollado en el marco de la Comisión Consultiva³ Emakunde apoya otros grupos de trabajo y ofrece asesoramiento técnico a demanda de las asociaciones, bien para la elaboración y evaluación de sus proyectos con el objetivo de que incorporen el enfoque de género, bien sobre dinámicas y acciones que posibiliten el fortalecimiento de redes tanto a nivel local, de mancomunidad o territorial, como de Comunidad Autónoma y entre Comunidades Autónomas. Algunos proyectos a destacar son los siguientes:

- Redes de mujeres viudas de la CAE.
- Comisión interterritorial de representantes de asociaciones de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa. Proyecto de formación para la interlocución sociopolítica.
- Comisión de comunicación en el ámbito territorial.
- Asociaciones de mujeres de ámbito rural.
- Asociaciones de mujeres gitanas en el ámbito de la CAE.
- Áreas de mujeres en organizaciones mixtas.
- Asociaciones de mujeres inmigrantes.

En relación con el impulso para la creación de redes, Emakunde ha seguido facilitando, promoviendo y consolidando espacios de encuentro con las

asociaciones de mujeres en los que se están abordando, entre otros temas: las necesidades formativas y las fórmulas para articular proyectos coordinados entre varias asociaciones con intereses afines. También ha facilitado el trabajo de creación de modelos de actuación para una participación más activa tanto en lo que se refiere a la dinámica interna dentro de las organizaciones de mujeres, como a la participación de las mismas en redes de diferentes ámbitos.

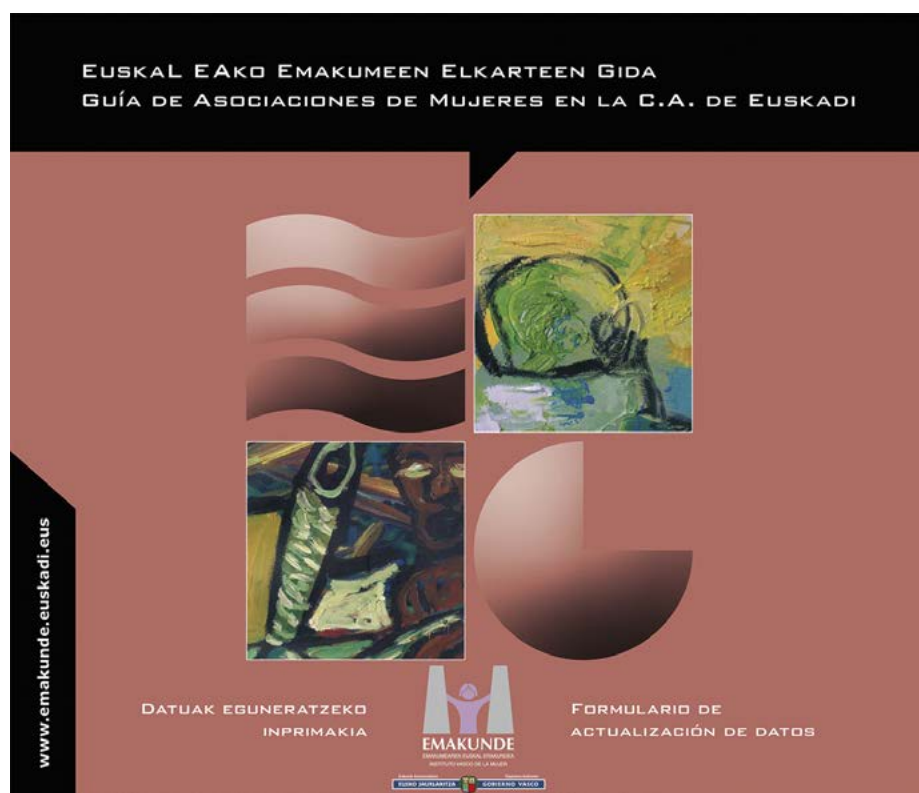
Así mismo, se ha apoyado y facilitado la concreción en cada territorio histórico de los objetivos y acciones pertinentes del plan de comunicación 2019, el cual ha orientado las acciones de ese año. El objetivo de dicho Plan de comunicación es el logro de un mayor reconocimiento, visibilidad y el de socializar el trabajo de la Comisión Consultiva de Emakunde y contribuir así a consolidar el papel de su interlocución en la sociedad. En su elaboración, han tomado parte activa las Representantes de Asociaciones de las Subcomisiones Consultivas Territoriales y se han creado herramientas para contribuir a dichos objetivos, entre las que se encuentra el desarrollo de un audiovisual que dé cuenta del significado de la interlocución sociopolítica de la ciudadanía de mujeres con Emakunde.

Se ha formado parte de la Comisión de Seguimiento para el desarrollo del Estatuto de las Mujeres Agricultoras, en la que se ha colaborado en el diseño de diversas acciones y proyectos encomendadas por la propia Comisión, con el objetivo de, a través del desarrollo del Estatuto de las Mujeres agricultoras, ir logrando una mayor igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito agrícola.



Se ha continuado con la actualización del Directorio Digital de entidades que trabajan a favor de la igualdad de mujeres y hombres, así como con el objetivo de actualizar la Guía de Asociaciones de Mujeres en la CAE.

Este año se ha continuado ejecutando, tras haber identificado el diseño más adecuado una metodología para la sistematización de las comunicaciones y conexiones entre las Subcomisiones Consultivas Territoriales de Araba, Gipuzkoa y Bizkaia a través de herramientas colaborativas para dar cumplimiento a parte de los objetivos consensuados en el Plan de Comunicación.



Guía de Asociaciones de Mujeres en la CAE.

Tanto en el diseño de dicha metodología como en su ejecución, se ha contado con la participación de las Representantes de Asociaciones de las tres Subcomisiones Consultivas, con el fin de consensuar la metodología más eficaz, atendiendo a las características de cada territorio.

En el año 2019 se ha logrado finalizar el protocolo de organización y funcionamiento de la Comisión Consultiva, así como sus respectivos procedimientos de trabajo vinculados a las diferentes tareas de Representatividad que están teniendo lugar: Consejo de Dirección, Comisión Begira, Premios Emakunde, Comisión Interterritorial, Plenario de la Comisión Consultiva, Subcomisiones Consultivas Territoriales y grupos de trabajo.

Así mismo se ha ejecutado el proyecto de formación para la interlocución sociopolítica a través del cual se está logrando una interlocución más eficaz.

Aprovechando las dinámicas entre asociaciones de mujeres víctimas y supervivientes generadas a raíz de la elaboración y proyecciones del documental Volar, enmarcado en el proyecto de reparación de Emakunde, se mantiene el contacto estrecho con las asociaciones de mujeres supervivientes/víctimas. Como ejemplo de esta colaboración, con fecha del 12 de abril de 2019, se celebró una reunión de trabajo con las asociaciones de víctimas-supervivientes de la CAE sobre el borrador del anteproyecto de segunda modificación de la ley 4/2005, para la igualdad de mujeres y hombres.

La película documental Volar, producida por Emakunde y dirigida por Bertha Gaztelumendi, tiene como protagonistas a nueve mujeres con un pasado de violencia de género que relatan en primera persona sus experiencias y su recorrido vital. Durante todo el año 2019 Emakunde ha recibido numerosas solicitudes de copias de este documental, que ha seguido proyectándose en numerosas localidades de la CAE y del resto del Estado con la participación de las mujeres protagonistas en muchas de las proyecciones. Se ha dado respuesta a 242 solicitudes de envío de la película para su uso en actividades de sensibilización o formación, sobre todo en torno a la celebración del 25 de noviembre.

Finalmente señalar que Emakunde trata de facilitar el intercambio de las asociaciones de mujeres y asociaciones mixtas de ámbito estatal e internacional con otras asociaciones que desarrollan su actividad en ámbitos de interés similares.

3.1.2. Subvenciones a asociaciones y federaciones de mujeres

Además del asesoramiento técnico y el apoyo para la organización de actividades, Emakunde ha seguido apoyando económicamente la actividad asociativa a través de la convocatoria anual de subvenciones.

La convocatoria está dirigida a Asociaciones y Federaciones de Mujeres sin ánimo de lucro, así como a Fundaciones cuyo único fin y ámbito de actuación sea el de contribuir a la igualdad real de mujeres y hombres. El objetivo es promover y desarrollar el empoderamiento personal, colectivo, social y político de las mujeres a través de procesos participativos con enfoque de género. Emakunde ofrece el apoyo técnico que precisen tanto en el proceso de elaboración de los proyectos como en el proceso de tramitación de las subvenciones. Ofrece, además, información sobre las distintas convocatorias de subvenciones de otras administraciones.

Las asociaciones beneficiarias⁴ han sido 120 de entre las 146 que presentaron solicitud a la convocatoria. Los proyectos subvencionados han sido 186 y la cantidad total concedida 376.000 euros.

3.1.3. Subvenciones a organizaciones, asociaciones y fundaciones que impulsen la sensibilización, prevención y apoyo en materia de violencia contra las mujeres

La contribución de las organizaciones, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, en la sensibilización y prevención de comportamientos violentos en materia de violencia contra las mujeres es también un mecanismo esencial de intervención social.

Por todo ello, Emakunde en el año 2019 ha seguido apoyando económicamente las actividades de aquellas entidades que pongan en marcha acciones de sensibilización y/o de prevención de comportamientos violentos contra las mujeres, así como estrategias que conduzcan a generar actitudes igualitarias como base para la prevención de esta violencia.

Los recursos económicos destinados a la convocatoria han sido de 240.000 euros. Se presentaron 88 solicitudes, de las cuales 42 han sido los proyectos subvencionados⁵, y 7, aunque han obtenido una puntuación suficiente, no recibieron subvención por haberse agotado el crédito. Otros 39 proyectos no obtuvieron la puntuación mínima.

3.2. Asesoramiento y apoyo a empresas

Avanzar en igualdad requiere un cambio en la cultura empresarial pasando de contemplar únicamente la producción a contemplar a las personas y sus diversas realidades. Numerosos estudios indican que una mayor satisfacción de las personas redundan en una mejora de la productividad. La mayor satisfacción de las personas está, entre otros aspectos, vinculada al reconocimiento profesional, a las posibilidades de formación y promoción profesional, a las facilidades para conciliar la vida laboral y familiar y personal, etc... El trabajo de Emakunde en esta materia se centra en la labor de sensibilización, asesoramiento y apoyo a la

4. Ver asociaciones en Anexo 3: Relación de asociaciones y federaciones de mujeres, que han recibido subvención para la realización de proyectos en materia de igualdad de mujeres y hombres.

5. Ver proyectos en Anexo 4: Relación de organizaciones, asociaciones y fundaciones que impulsan y promueven actividades de sensibilización y/o de prevención de comportamientos violentos contra las mujeres que han recibido subvención



elaboración y puesta en marcha de planes de igualdad en las empresas y en el reconocimiento público del trabajo de las empresas en esta línea.

3.2.1. Planes de Igualdad: Asesoramiento

Emakunde asesora a empresas y otras organizaciones en relación con la legislación en igualdad y la existencia de recursos materiales, económicos y personales para el desarrollo de planes, programas y actividades dirigidas a la consecución de la igualdad de mujeres y hombres en sus entornos laborales.

Con el desarrollo de la Ley de Igualdad y la entrada en vigor del Real Decreto 6/2019, del 7 de marzo, de medidas urgentes para la garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, así como por la mayor conciencia que existe sobre la promoción de la igualdad en las empresas se ha observado un aumento de las solicitudes de información y de apoyo, no sólo para la realización de diagnósticos y planes de igualdad, sino también para la puesta en marcha de los planes. En particular, ha habido un aumento de las solicitudes de información por parte de pequeñas empresas que tras la aprobación del Real Decreto tienen entre otras, la obligación de disponer de un plan de igualdad. Asimismo, cada año aumentan el número de consultas en relación con la aplicación de los protocolos específicos contra el acoso sexual y por razón de sexo, así como demandas de formación en este ámbito.

3.2.2. Subvenciones a empresas y entidades privadas

Se ha renovado la convocatoria de subvenciones a empresas y entidades privadas para la contratación de asistencia para el diseño de diagnósticos y planes para la igualdad de mujeres y hombres y se ha subvencionado a 11 empresas. Asimismo, han quedado 5 de suplentes y 3 han sido desestimadas por no cumplir con el objeto de la subvención. Se enumeran a continuación las empresas y entidades beneficiarias:

ENTIDADES BENEFICIARIAS	CUANTÍA de la subvención adjudicada (en euros)
Instituto de Reintegración Social de Alava	10.000,00
Euskal Kurturgintza, S.A.	7.900,00
Asociación Cultural Ardatz	10.000,00
Elkarlanean, S.L.	4.595,00
Ikei Research & Consultancy, S.A.	4.050,00
Agifes Alkarturik gipuzkoako Famili eta Eri Psikikoak Asociación	7.840,80
Gizatzen, S.A	5.050,00
Lavanindu, S.L.	3.750,00
Arazi IKT, S.L.	2.600,00
Leintz Grrarraioak, S.L.	4.250,00
Euskal Herriko Ikastolak S.Coop. Europea	3.123,75
Comisión Ciudadan Antisida de Bizkaia	7.028,54
Goienere, S. Coop.	8.361,91
TOTAL	78.550,00

Entre las entidades a las que se les ha adjudicado la subvención, tres son de Bizkaia, ocho de Gipuzkoa y dos de Araba. En relación con el ámbito de actividad, señalar que cinco pertenecen al sector de servicios, tres son asociaciones de intervención social, una de transportes y cuatro prestan servicios de cultura y lengua vasca. En total, si nos referimos a las cifras, el diagnóstico y el plan



que está previsto realizarse en cada una de estas entidades es probable que beneficie a 419 mujeres y a 538 hombres (personal en plantilla en las entidades subvencionadas) y a miles más de forma indirecta.

Asimismo, este año debido a la entrada en vigor del Real Decreto 6/2019, y las nuevas obligaciones que supone para empresas de más de 50 personas en plantilla, Emakunde ha lanzado una convocatoria extraordinaria de ayudas. A través de esta convocatoria se ha subvencionado a 25 entidades. Se enumeran a continuación las empresas y entidades beneficiarias:

SOLICITANTE	CUANTÍA de la subvención (en euros)
Ikertalde Grupo Consultor, S.A.	3.500,00
Ipartek Servicios Informaticos, S.Coop.	4.250,00
Fundacion Novia Salcedo	6.582,40
Aurman, S.A.	2.950,00
Plastigaur, S.A.	5.750,00
Asociacion Nacional de Hogares para Niños Privados de Ambiente Familiar- Nuevo Futuro Álava	6.004,40
Ingartek Consulting, S.L.	4.500,00
Ikaslan Asoc. de Directores de Centros FP Gipuzkoa	6.582,40
Casa Maristas San Jose	3.950,00
Orioko Herri Ikastola Sociedad Cooperativa	6.079,04
Orereta Ikastola Koop. E.	6.330,72
Biele, S.A.	7.250,00

Galemys S. L.	2.175,00
Fundacion de Trabajadores de la Siderurgia Integral	5.614,40
Salva Industrial, S.L.	6.750,00
Asesoramiento y Gestión Asistencial SL	3.600,00
Unibertsitate Zerbitzuetarako Euskal Ikastetxea UZEI	8.663,20
Athlon S.Coop.	3.082,32
Tolosako Inmakulada Lanbide Ikastola S.Coop.	6.171,00
Asociacion Pedagogica Mendibil	7.200,00
Zubi Zaharra S. Coop.	8.565,60
Ilustre Colegio de Abogados de Vizcaya	10.000,00
Sistemas y Tratamientos Automaticos SL	3.910,00
Escuelas Internacionales para la Educacion y el Desarrollo EIDE	3.075,00
Industrias Técnicas de la Espuma, S.L.	3.604,50
TOTAL	136.139,98

Entre las entidades a las que se les ha adjudicado la subvención 10 son de Bizkaia, once de Gipuzkoa y cuatro de Araba. En relación con el ámbito de actividad, señalar que la mayoría pertenecen al sector servicios, entre ellas, diez empresas relacionadas con la formación, dos de asistencia social, seis de servicios a empresas y consultorías, un servicio deportivo y un colegio profesional. En total, si nos referimos a las cifras, el diagnóstico y el plan que está previsto realizarse en cada una de estas entidades es probable que beneficie a 755 mujeres y a 868 hombres (personal en plantilla en las entidades subvencionadas) y a miles más de forma indirecta.



3.2.3. Entidades Colaboradoras en Igualdad de Mujeres y Hombres

Esta figura fue creada mediante el Decreto 424/1994, de 8 de noviembre, con el fin de incentivar las iniciativas que pudieran surgir en el ámbito sociolaboral a favor de la igualdad de mujeres y hombres, así como de reconocer la labor realizada por las distintas entidades en dicho ámbito.

Posteriormente en el 2014 se aprueba un nuevo Decreto 11/2014 que modifica al anterior Decreto 424/1994, en desarrollo del artículo 41 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

En virtud del nuevo decreto se ha otorgado el reconocimiento de Entidad colaboradora para la Igualdad de Mujeres y Hombres durante el año 2019 a 5 entidades, 4 han sido denegadas y 1 ha desistido:

RECONOCIDAS

1. Do's Formación, S.L.
2. CPES Fernando, BHI (Ferlan, 2014, S.L.)
3. Harrobia Lanbide Ikastola
4. Ascensores Muguerza, S.A.
5. Ingurumena Advanced Technologies, S.L.

En la actualidad hay 105 entidades reconocidas como Entidad Colaboradora para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

3.2.4. Homologación y seguimiento de consultoras

Se ha informado y asesorado a consultoras en relación con la convocatoria para la homologación de consultoras para la prestación de asistencia técnica en materia de igualdad de mujeres y hombres a empresas y entidades.

Durante este año ha habido tres solicitudes por parte de empresas y las tres han sido homologadas Prospektiker, S.A, Instituto Europeo de Prospectiva y Estrategia, HEZI2DE kooperatiba elkarte txikia, y Belén Forniés Bello.

Por otro lado, se ha realizado el seguimiento de las Consultoras Homologadas para corroborar que siguen cumpliendo con los requisitos para la homologación.

A fecha de 31 de diciembre existen 26 consultoras homologadas para acompañar a empresas en la elaboración de un diagnóstico y plan para la igualdad.

3.2.5. BAI SAREA Red de entidades colaboradoras para la igualdad de mujeres y hombres

BAI SAREA es una red promovida por Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer e integrada por Entidades Colaboradoras para la Igualdad de Mujeres y Hombres, que se constituye formalmente el 19 de marzo de 2018, tras año y medio de proceso de construcción colaborativo.

BAI Sarea persigue los siguientes objetivos basados en la justicia social:

- Compartir experiencias, saberes, prácticas, aprendizajes, ideas, metodologías, etc.
- Colaborar en el desarrollo de medidas, en la elaboración de herramientas y en iniciativas compartidas.
- Visibilizar la red a nivel interno (en las propias organizaciones) y externo (en la sociedad). La red es entendida como un modelo de acción y como referente de opinión (en temas profesionales, empresariales, económicos y en cuestiones sociales, entre otros).
- Transformar la realidad empresarial y social, reduciendo las brechas de género del ámbito laboral e impulsando que la igualdad y la justicia social sean valores estratégicos de las organizaciones.



De acuerdo a los “principios para el empoderamiento de las mujeres propuestos a las empresas por la ONU MUJERES” y adaptadas a la realidad de Euskadi, las entidades que forman parte de BAI SAREA, se han comprometido a:

1. Promover la igualdad de mujeres y hombres desde la dirección de la entidad.
2. Tratar a mujeres y hombres de forma equitativa en el trabajo.
3. Respetar y defender los derechos humanos y la no discriminación.
4. Velar por la salud, la seguridad y el bienestar de todo el personal.
5. Promover el desarrollo profesional de las mujeres.
6. Llevar a cabo prácticas de desarrollo empresarial, compras y marketing a favor de la igualdad.
7. Promover la igualdad en el entorno socio-laboral; y evaluar y difundir los progresos realizados a favor de la igualdad de mujeres y hombres.

Actualmente las Entidades Colaboradoras que forman parte de BAI Sarea son las siguientes:

1. AGINTZARI
2. ARTEZ EUSKARA ZERBITZUA KOOP. E.
3. BIDEGINTZA GEK COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL
4. ASOCIACIÓN BILBAO METROPOLI-30
5. ASOCIACIÓN CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL MARGOTU
6. ASOCIACIÓN PARA LA INSERCIÓN SOCIAL ZABALTZEN
7. ASOCIACION T4
8. ASPACE BIZKAIA (ASOCIACIÓN VIZCAÍNA DE AYUDA A PERSONAS AFECTADAS DE PARÁLISIS CEREBRAL)
9. AUTOBUSES CUADRA S.A
10. AUTOBUSES LA GIPUZKOANA, S.L.
11. AUTOBUSES LA UNIÓN, S.A
12. APNABI- AUTISMO BIZKAIA
13. AVIFES (ASOCIACIÓN VIZCAÍNA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL)
14. AZ PROCESOS PARTICIPATIVOS, S.L
15. BAHÍA DE BIZKAIA GAS, S.L.
16. BERRIA TALDEA



Bai Sarea.

17. BIDE LAN GIPUZKOAKO AUTOBIDEAK
18. BIHARKO
19. BULTZ LAN
20. CARITAS BIZKAIA
21. CDE
22. CENTRO DE ACOGIDA LAGUN ARTEAN DE BILBAO
23. CENTRO SOCIOSANITARIO DE CRUZ ROJA
24. COMPAÑÍA DEL TRANVÍA DE SAN SEBASTIAN, S.A.U
25. COMPAÑÍA DEL TRANVÍA ELÉCTRICO DE SAN SEBASTIÁN A TOLOSA
26. CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA S.L.
27. CONSTRUCCIONES ZUBIEDER S.L.
28. CRUZ ROJA ARABA
29. DAITEKE CAREERS&JOBS, S.L.



- 30. EDE FUNDAZIOA
- 31. EJIE, S.A.
- 32. ELHUYAR- ZUBIZE SLU
- 33. EMUN, KOOP. E
- 34. EUSKO TREN, S.A.
- 35. FUNDACIÓN IZAN
- 36. FUNDACIÓN LANTEGI BATUAK
- 37. FUNDACIÓN NUEVO FUTURO GI
- 38. GAZTAROA SARTU KOOP
- 39. GOIZTIRI
- 40. GUGGENHEIM BILBAO
- 41. IHOBE, S.A.

- 42. INGETEAM POWER TECHNOLOGY, UNIDADES PRODUCTIVAS TECHNOLOGY Y ELECTRONICS
- 43. IPACE, S.L.
- 44. ITELAZPI, S.A.
- 45. IZENPE, S.A.
- 46. JURITECNIA, S.L.
- 47. KIROL MANAGEMENT
- 48. LABORAL KUTXA
- 49. METRO BILBAO, S.A.
- 50. MU ENPRESAGINTZA S. COOP
- 51. MURGIBE
- 52. ORONA S. COOP
- 53. ORTZADAR S.
- 54. PESA
- 55. PROSPEKTIKER, S.A.
- 56. SARTU ARABA
- 57. SATSE-SINDICATO DE ENFERMERÍA
- 58. SUSPERGINTZA ELKARTEA
- 59. TALLER USOA LANTEGIA, S.A.U
- 60. VIRTUALWARE 2007 S.A.
- 61. VIRTUALWARE 2007 S.A.
- 61. ZUBIETXE
- 63. ZUBIZARRETA CONSULTING



Semana Europea de la Gestión Avanzada.

La red trabaja en varios niveles, reuniones plenarias, las asambleas, el trabajo en grupos específicos según la temática y el intercambio virtual a través de un blog.

3.2.6. Otras herramientas de apoyo a empresas

Se ha impartido un taller a empresas sobre la Metodología para realizar un diagnóstico y plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en empresas y entidades pequeñas en el marco de la gestión avanzada los días 28 de marzo y 4 de junio en Vitoria-Gasteiz.

En el marco del convenio de colaboración suscrito con EUSKALIT – Fundación Vasca para el Fomento de la Calidad se han desarrollado distintas actuaciones conjuntas para darle cumplimiento, entre ellas, la identificación de prácticas



empresariales para alimentar el Buscador de Buenas prácticas de igualdad en la gestión <https://www.euskalit.net/berdintasunbilatzailea/> y la presentación de una selección de las mismas en una jornada conjunta organizada en la Semana Europea de la Gestión Avanzada de Euskalit.

3.3. Actuaciones de atención directa a la ciudadanía en defensa del principio de igualdad y no discriminación en el sector privado

En este apartado se exponen los servicios prestados por Emakunde en el ámbito de la defensa del principio de igualdad y no discriminación por razón de sexo en el sector privado a lo largo del año 2019. Las funciones y los límites de Emakunde

en este ámbito están recogidos respectivamente en los artículos 64 y 65 de la Ley 3/2012, de 16 de febrero, por la que se modifica la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres, y la Ley sobre Creación de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.

De acuerdo con los artículos mencionados se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

- Asesoramiento inmediato vía telefónica o presencial a las personas solicitantes.
- Consultas que se responden por escrito y que requieren un estudio previo.
- Procedimientos de quejas.

Actividad de las oficinas de atención directa (asesoramientos presenciales y a través del servicio telefónico)

Emakunde dispone de oficinas de atención directa en las tres capitales de la Comunidad Autónoma Vasca. Esto permite ofrecer una mejor atención a la ciudadanía. Además de los asesoramientos presenciales que se reciben en ellas, también se realizan numerosas consultas telefónicas, que son atendidas por el personal del área de Defensa de los derechos de Igualdad de la Ciudadanía de la institución.

Así, a lo largo de 2019 se han realizado un total de 255 servicios en las oficinas de atención ciudadana. De ellos, la gran mayoría cursan sobre temas laborales y concretamente la mitad son relativas al Servicio de Hogar Familiar. Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer da una atención personalizada no solo a las trabajadoras del Servicio de Hogar Familiar, también a las personas empleadoras. De esta forma, se persigue velar para que estas personas trabajadoras, en su gran mayoría mujeres, puedan tener un trato decente en su relación laboral.

Finalmente, se han contabilizado 49 asesoramientos sobre temas de Violencia de Género y otros 45 asesoramientos referentes a temas sobre separaciones y divorcios, que si bien no entran en el ámbito de competencia de Emakunde son consultas muy repetidas siempre. Cabría destacar además un incremento de

Diskriminatua sentitu zara lanean? Sexu jazarpena edota jazarpen sexista jasan dituzu? Haurdun egoteagatik kaleratu zaituzte?...

ERABILI DISKRIMINAZIO EGOEREN AURREKO DEFENTSA ZERBITZUA
945 016 550



EMAKUNDE
HERRI JARDUNETAN DUELA ERABILTZAILEAK
INSTITUO VASCO DE LA MUJER

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

www.emakunde.euskadi.eus

¿Te has sentido discriminada en el trabajo? ¿Has sufrido acoso sexual y/o sexista? ¿Te han despedido por estar embarazada?...

ACUDE AL SERVICIO DE DEFENSA ANTE CASOS DE DISCRIMINACIÓN
945 016 550



EMAKUNDE
HERRI JARDUNETAN DUELA ERABILTZAILEAK
INSTITUO VASCO DE LA MUJER

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

www.emakunde.euskadi.eus

Servicio de Defensa ante casos de discriminación.



solicitudes de asesoramiento de mujeres con problemas económicos, laborales y de vivienda, principalmente.

Consultas que requieren un estudio previo y procedimientos de quejas y denuncias

Las consultas contestadas por escrito, dado que requieren un estudio previo, y los procedimientos de quejas llevados a cabo ascienden a un total de 131, de los cuales 66 han sido consultas (50,4%), y otra 65 han sido quejas (49,6%).

Los principales ámbitos sobre los que versan estos procedimientos la mayoría se centran en temas del ámbito laboral 45%, seguido del ámbito de los medios de comunicación y la publicidad con un 24%, un otros con un 16% que incluye temas varios sobre todo los relativos a servicios, y finalmente, el ámbito del deporte con un 5%. Los casos del ámbito laboral son sobre todo referentes al ejercicio de los permisos de maternidad, lactancia, así como, el ejercicio de los derechos derivadas de la conciliación de la vida familiar y laboral.

3.4. Sensibilización social

El logro efectivo del objetivo de la igualdad, requiere diversificar y enriquecer los patrones socioculturales de conducta de mujeres y hombres y cambiar algunos valores enraizados en lo más profundo de nuestro ser para sustituirlos por otros que disminuyan la atribución social de los roles de género tanto en el ámbito doméstico como en el ámbito laboral, que refuercen la idea del trabajo de cuidado como necesidad social y de responsabilidad compartida, que afiancen el compromiso con la igualdad de todas las personas, que valoren y prestigien a ambos sexos por igual, y, en lo que respecta especialmente a los hombres, que cuestionen el modelo tradicional masculino y desarrollen actitudes y comportamientos coherentes con la igualdad.

Es imprescindible sensibilizar a la sociedad en general, así como a profesionales, agentes sociales y otras organizaciones que ejercen su influencia en ésta sobre la necesidad de un cambio hacia un modelo igualitario. Por ello, uno de los

cometidos de Emakunde es la realización de acciones de sensibilización social entre las que merecen ser destacadas las jornadas, las campañas, la revista digital y el entorno web, el Premio Emakunde a la Igualdad y la continuada participación en foros de debate y en los medios de comunicación.

La sensibilización para la igualdad de mujeres y hombres es clave para hacer frente a todos los problemas, desajustes e injusticias derivadas de la desigualdad, incluida la expresión más grave de la misma, como es la violencia contra las mujeres.



Programa Nahiko.



3.4.1. Programa Nahiko

El Programa Nahiko es un programa coeducativo para la igualdad, el respeto y la no violencia dirigido a educación primaria. En el programa se trabaja según calendario escolar, por lo que los datos de 2019 se dividen en dos cursos, el 2018-2019 y 2019-2020.

En el curso escolar 2018/2019 han participado en el programa 43 centros escolares a los que se ha prestado apoyo y capacitación en la convocatoria realizada de forma conjunta con el Departamento de Educación en el marco del Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género. Estos centros alcanzan a 2.970 chicas y 3.269 chicos en el curso 2018/2019 y 2.745 alumnas y 2.883 alumnas en el curso 2019/2020.



Programa Nahiko.

A lo largo de 2019, las actuaciones más relevantes dentro de ambos cursos escolar que realizadas han sido:

- Se ha llevado a cabo 3 jornadas de formación general dirigida a todo el profesorado participante en el programa, en las que además de informar sobre las cuestiones generales del desarrollo del programa se han abordado diferentes temas vinculados con el trabajo del aula desde la igualdad, en las que han participado un total de 197 profesoras y 33 profesores:
 - V. Jornada General, celebrada el 17 de enero, con la participación de Mapi Urresti Ortiz con la ponencia *“Psicomotricidad para trabajar las emociones y las relaciones desde la perspectiva de la igualdad”* y Andrea Momoitio San Martín con la ponencia *“Uso coeducativo de los medios de comunicación en los centros escolares”*. Con una asistencia de 72 mujeres y 17 hombres.
 - VI. Jornada General, celebrada el 22 de marzo, con la participación de Bea Ugarte Maiztegi con la ponencia *“Identidades, relaciones y convivencia en el marco del II plan de coeducación para el sistema educativo vasco”* y una segunda ponencia a cargo de Amelia Barquín López con el título *“Interculturalidad en la escuela desde el punto de vista de la coeducación y la igualdad de mujeres y hombres”*. Con una asistencia de 54 mujeres y 10 hombres.
 - I. Jornada General, celebrada el 08 de septiembre, con la participación de Maria de Mar Garcia-Calvente con la ponencia *“La educación para el cuidado, para compartir los cuidados y para la corresponsabilidad en la base de la coeducación”* y Luixa Reizabal Arruabarrena con la ponencia *“Coeducación: observar, identificar aspectos sexistas y hacer cambios para la igualdad”*. Con una asistencia de 71 mujeres y 6 hombres.
- Se han llevado a cabo 18 seminarios trimestrales. En ellos se ha impartido formación específica, se ha dado a conocer las unidades didácticas a trabajar en cada trimestre, se han probado los nuevos materiales digitalizados y se ha



evaluado la experiencia del trimestre anterior. En los seminarios han participado un total de 219 profesoras y 63 profesores.

- Se ha realizado un apoyo y un seguimiento individualizado a demanda de los centros participantes.
- El programa cuenta con material digitalizado para llevar a cabo las unidades didácticas, para el cual se ofrece asesoramiento de necesidades informáticas de uso y puesta en marcha.
- A lo largo del curso 2019/2021 se va a realizar una propuesta de implementación de un plan piloto para la etapa 3-6 años de Educación Infantil. Durante el 2019 se ha realizado una convocatoria específica entre los centros que se han inscrito en Nahiko! 2019/2021 y que tienen etapa infantil, para crear un grupo piloto que mediante metodología participativa pueda extraerse un diagnóstico de situación.

3.4.2. Programa Beldur Barik

Desde su inicio en el año 2009, el programa se ha ido consolidando y ampliando, y Emakunde asumió su gestión en el año 2013. Beldur Barik se caracteriza por ser un programa anual cuyo objetivo es generar procesos de reflexión y debate entre la juventud, de cara a identificar las diferentes facetas de la violencia sexista, para poder transformar y construir con la juventud actitudes y comportamientos individuales y colectivos que permitan superar las situaciones de desigualdad y de violencia.

Al tratarse de un programa interinstitucional, para su gestión se ha dado continuidad al convenio de colaboración con cada una de las Diputaciones Forales, así como con el Departamento de Educación, la Dirección de Juventud, EITB y UPV/EHU.

Igualmente, en este año 2019 ha vuelto a ponerse en marcha el Grupo Motor BELDUR BARIK, que colabora en el impulso del programa y está integrado por técnicas de igualdad forales y municipales y de Emakunde.

Además, en esta edición se ha tratado de impulsar una mayor implicación de EITB, para lo cual se celebró una reunión con la técnica de igualdad del ente y responsables de diversas áreas (directores/as de programación y de proyectos y redes).

En la edición 2019 del concurso Beldur Barik se han introducido varias mejoras en las bases de participación para adecuarlas a los nuevos tiempos. Han participado



Programa Beldur Barik.



58 municipios, cuadrillas y mancomunidades, y se han presentado 392 trabajos, de los cuales se han aceptado a concurso 301, con una participación total de 2.294 jóvenes (58% chicas, 35% chicos y 4% otros). La Topaketa se celebró en Bilbao el 23 de noviembre, con 84 participantes en los talleres y un total de 210 en la gala de entrega de premios.

En la campaña específica Beldur Barik Jaiak, de prevención de las agresiones sexistas en contextos festivos y de ocio, han participado más de 80 municipios y cuadrillas vascas que han solicitado el variado material creado.

Además, en octubre de 2019 Emakunde encargó la síntesis de la información contenida en las memorias e informes anuales del programa BELDUR BARIK (2010-2018), como paso previo para la evaluación de la trayectoria de 10 años del programa, que pretende realizarse en 2020 con la colaboración de las Diputaciones Forales. Dentro de este trabajo de pre-evaluación y síntesis, Emakunde convocó una sesión de contraste en Bilbao con las agentes que han sido claves durante la larga trayectoria del programa BELDUR BARIK, con el objeto de identificar los elementos de análisis del programa, valorar sus estructuras y sistema de gestión, y establecer un listado de recomendaciones.

3.4.3. Iniciativa Gizonduz

Gizonduz es una iniciativa pionera dirigida a promover una mayor implicación de los hombres a favor de la igualdad de mujeres y hombres. Sus objetivos son:

- Incrementar el número de hombres sensibilizados y comprometidos en pro de la igualdad de mujeres y hombres y contra la violencia hacia las mujeres.
- Incrementar el número de hombres con formación en igualdad.
- Aumentar la corresponsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidado de las personas.

A lo largo de 2019 en el marco de Gizonduz se han desarrollado las siguientes actuaciones:

Administración del espacio web especializado en hombres por la igualdad (www.euskadi.eus/gizonduz). Éste contiene amplia información relativa a la iniciativa en diferentes soportes, así como secciones con entrevistas, documentación, bibliografía, vídeos, enlaces a web de interés, etc. Durante el año 2019, se han recibido un total de 5.630 visitas.

Participación en las redes sociales. Se ha administrado y actualizado periódicamente la página que Gizonduz dispone en Facebook y las cuentas de Twitter, You tube y Vimeo. Cabe destacar que en 2019 se ha contado 5.102 personas seguidoras (el 58% hombres) en Facebook, 1.907 en Twitter y que en You Tube se produjeron 1.653 visualizaciones.

Programa de sensibilización y formación. En 2019 se puso en marcha la undécima edición de este programa que consiste en un conjunto de cursos, tanto presenciales como por internet, que se caracterizan por su gratuidad, su amplia y variada oferta y por su adaptabilidad y flexibilidad. Aunque también pueden participar en ellos mujeres, son cursos dirigidos especialmente a hombres que individual o colectivamente, sea desde un interés meramente personal y/o desde una perspectiva profesional, quieran formarse o profundizar en el conocimiento de qué es la igualdad de mujeres y hombres y cómo se puede trabajar a favor de ella. En este sentido, se abordan cuestiones relacionadas con los valores y comportamientos de los hombres, la igualdad, las masculinidades y materias tan dispares como la salud, el cuidado, la paternidad, la sexualidad, la seguridad vial, la violencia contra las mujeres, la prevención de las toxicomanías, la criminalidad, etc. En 2019 se han impartido 445 horas de formación presencial en las que han participado un total de 12.062 personas, desagregadas de la siguiente manera: 7.101 hombres y 4.853 mujeres, 50 personas que se identifican como no binarias y 59 personas que no responden a esta cuestión. Por otra parte, en 2019 han concluido el curso de sensibilización online 82 personas, 59 hombres y 23 mujeres. Finalmente, en colaboración con distintas instituciones (IVAP, Academia de Policía y Emergencias del País Vasco y UPV/EHU) se han realizado 8 ediciones del curso online sobre masculinidades. En total, ha aprobado el



curso 386 personas (135 hombres, 250 mujeres y una persona que se identifica como no binaria).

Proyecto “Gazteak Berdintasunean 2.0”. Está dirigido a promover la concienciación e implicación de las personas adolescentes y jóvenes, y en particular de los hombres, a favor de la igualdad de mujeres y hombres y contra la violencia hacia las mujeres, mediante la utilización de herramientas educativas innovadoras basadas en las nuevas tecnologías. El proyecto se compone de:

- Una aventura gráfica on-line (videojuego) en la que se plantean a las personas usuarias varios escenarios en los que deberán enfrentarse y resolver determinadas pruebas, es decir, elegir entre varias opciones posibles ante situaciones sexistas, homófobas, violentas...
- Unidades y fichas didácticas dirigidas tanto al profesorado como al alumnado.

Durante 2019 se ha realizado el testeo del proyecto y de sus componentes en 6 centros de estudio. En dicho proceso han participado los siguientes centros: Badaia BHI Nanclares, Colegio Don Bosco de Rentería, Colegio Lasalle de Bilbao, Fundación ADSSIS de Vitoria-Gasteiz, Lauro Ikastola y Urumea HBI de Hernani. En los cursos destinados al profesorado han participado un total de 93 personas, 37 mujeres y 56 hombres. En los cursos con el alumnado han tomado parte un total de 415 personas, 67 mujeres y 348 hombres. Se han impartido un total de 96 horas de formación con alumnado, llegando a 25 grupos, en la mayoría de ellos con una dedicación de 4 horas por grupo.

Difusión del máster y postgrados universitarios y cursos del IVAP específicos sobre igualdad, así como del Foro para la Igualdad.

Con el fin de favorecer una mayor participación de los hombres en las referidas actividades formativas y de sensibilización, se ha procedido a dar publicidad de las mismas a través del espacio web de Gizonduz y de las redes sociales.

Grupos de hombres políticos. Desde 2017 en el ámbito local, y desde 2018 en el ámbito del Gobierno Vasco, se han desarrollado procesos para la constitución de grupos de hombres políticos a favor de la igualdad y en contra de la violencia hacia las mujeres. Se trata de espacios de formación, reflexión e intercambio dirigidos a fomentar que estos hombres promuevan la igualdad en su ámbito de influencia y, en particular, fomenten el compromiso personal y colectivo de otros hombres con dicha causa. Durante 2019 se han realizado varias reuniones formativas tanto con un grupo de cargos del Gobierno Vasco como un grupo motor de hombres electos por la igualdad de EUEDEL, así como un video explicativo del trabajo realizado hasta la fecha.



Gazteak Berdintasunean 2.0



Campaña “Gizonok esan eta egin”. Se ha diseñado y difundido esta campaña que tiene por lograr que los hombres vascos se comprometan en su vida cotidiana con acciones concretas a favor de la igualdad y en contra de la violencia hacia las mujeres. La campaña está soportada por una aplicación informática que pone a disposición de los hombres interesados información y recursos para facilitar que identifiquen y pongan en práctica sus compromisos, así como un sistema para el seguimiento de su cumplimiento.

Otras actividades de sensibilización. Con el fin de dar a conocer Gizonduz, Emakunde ha intervenido en diferentes medios de comunicación y se ha presentado el programa en distintos foros, entre los que cabe destacar:

- Encuentro Internacional de Instituciones de Igualdad, promovido por el Consejo de Igualdad de Mujeres y Hombres de Francia (HCE) en París el 21 de enero, donde se hizo una presentación general de Gizonduz.
- “VII Coloquio internacional de estudios sobre hombres y masculinidades”, celebrado en San José, Costa Rica, los días 28, 29, 30 y 31 de julio y 1 de agosto, donde se desarrollaron la ponencia “Gizonduz, una experiencia en el trabajo con hombres en el País Vasco” y el “Taller antisexista antirrumores” dirigido a hombres.
- Seminario “#InvolveMen: Redefining masculinities”, organizado por el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) en Bruselas el 19 de noviembre, en donde se presentó el trabajo realizado con hombres políticos.
- Encuentro con organizaciones de la sociedad civil que trabajan masculinidades y algunas representantes de organizaciones feministas el 25 de noviembre en Montevideo, Uruguay.
- Seminario “Masculinidades y Políticas Públicas para la igualdad de género”, celebrado el 27 de noviembre en Montevideo, donde se presentaron las ponencias “Marco conceptual en torno a las masculinidades” y “Masculinidad y Políticas Públicas”.
- Participación en el Encuentro de los Equipos por la Igualdad de Género de la Intendencia de Montevideo el día 28 de noviembre.
- Jornada “Masculinidades e Igualdad: estrategias, redes y desafíos”, organizada por la Red Men Engage Iberia en Lisboa, el 13 de diciembre, donde se intervino en la mesa sobre experiencias de programas de igualdad con hombres y jóvenes en Portugal y España.



Seminario #InvolveMen.



3.4.4. Campañas

Campaña 8 de marzo. Día Internacional de las Mujeres

La campaña del 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres, diseñada por Emakunde en 2019 hizo referencia al objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como es “La igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas”. La campaña se centró, por tanto, en el empoderamiento de mujeres y niñas y en su derecho a decidir su futuro sin límites de género, libremente y en igualdad.

Cuatro chicas jóvenes protagonizaron la campaña con el lema “Seré quien yo decida”, interpelando a la sociedad en su conjunto al recordarle su obligación de garantizar que puedan ejercer sus derechos libremente. Las chicas aparecieron acompañadas de imágenes de mujeres referentes de la historia como la científica Marie Curie, la escritora y política Clara Campoamor, la pintora Frida Kahlo y la raquetista María Antonia Uzcudun, más conocida como Chiquita de Anoeta. Además de homenajear a las mujeres que les precedieron en el camino hacia la igualdad, sus imágenes nos recuerdan la necesidad de tener referentes y, por tanto, la necesidad de visibilizar y valorar a las mujeres para que se conviertan en modelo a seguir para las siguientes generaciones.

La campaña contó con cartelería, cuñas de radio, banners y un vídeo, se desarrolló entre el 26 de febrero y el 12 de marzo en soportes exteriores, medios de comunicación y redes sociales. Además, se han enviado carteles a instituciones, centros escolares, centros de salud, asociaciones, empresas, centros culturales y bibliotecas...etc. La campaña, sin la referencia al 8 de marzo, se mantuvo en radios y redes sociales durante todo el año.

Agenda escolar

En 2019 se ha elaborado una agenda escolar (2019-2020) que incluye mensajes que inciden en situaciones cotidianas relacionadas con la igualdad y el respeto a todas las personas. A través de esta agenda (repartida a todo el alumnado de



Campaña 8 de marzo.

1º y 2º de la ESO de la CAE) se han difundido mensajes relacionados con: la libertad para elegir proyectos de vida, la necesidad de acabar con estereotipos que marcan que hay “cosas de chicas” y “cosas de chicos”, la importancia del cuidado de las personas y la necesidad de que las labores de cuidado sean compartidas, la necesidad de repartir las labores del hogar, el respeto a la diversidad (sexo, raza, condición física...), la necesidad de fomentar la autonomía de las personas, los mensajes que denuncian la tiranía de los cuerpos perfectos, la necesidad de fomentar la autoestima y expresar sentimientos (sean chicas o chicos), la necesidad de compartir amistad entre chicas y chicos, reconocer los saberes de las mujeres para que sean ejemplo para nuevas generaciones etc.



Campaña 25 de noviembre. Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, desde el año 2006 se viene organizando, anualmente, una campaña de concienciación en el marco de la Red Berdinsarea. Desde el año 2013, Emakunde asumió la responsabilidad del impulso y la gestión de esta campaña, promoviendo directamente su diseño, desarrollo y evaluación, con el apoyo de las tres diputaciones forales y Eudel, y con la colaboración del Departamento de Educación, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y EITB.

En el marco de la Campaña del 25 de noviembre se desarrolla el Programa Beldur Barik, que se dirige a la juventud. El objetivo central de este programa es la prevención de la violencia contra las mujeres entre jóvenes, dotando a las chicas de herramientas y recursos para que puedan reconocer y enfrentarse a la violencia sexista, y trabajando con ellos, con los chicos jóvenes, la prevención de sus propios comportamientos sexistas y animándoles a tomar un papel activo para evitar las agresiones sexistas en su entorno cotidiano.

Dentro de Beldur Barik se programan diferentes actividades en las que se persigue la implicación y participación activa de la juventud, entre las que destacan el concurso Beldur Barik y la Topaketa final, como actividades vertebradoras de este programa integral.

En esta edición han participado 58 municipios, cuadrillas y mancomunidades, y se han presentado 392 trabajos. Asimismo, se han organizado paralelamente numerosos concursos locales. En esta edición, el empoderamiento de las chicas y los estereotipos son los temas trabajados que predominan, así como la respuesta colectiva ante las diversas expresiones de la violencia. En particular, inciden en la violencia psicológica (control, celos, amenazas) en el contexto de la pareja. Asimismo, como ocurre desde desde 2016, año tras año aumenta la denuncia de la violencia sexual entre los trabajos presentados.

El concurso Beldur Barik tiene como objetivo general el reconocer, valorar e impulsar aquellas expresiones artísticas individuales o colectivas que muestren cómo chicas y chicos se enfrentan a la actual situación de desigualdad de mujeres y hombres con actitudes y comportamientos basados en el respeto, la igualdad, la libertad y autonomía, la corresponsabilidad y el firme rechazo a la violencia contra las mujeres. La entrega de premios se realizó el 23 de noviembre en la Topaketa Beldur Barik 2019, en Bilbao. En esta edición se han introducido varias mejoras en las bases, estableciéndose premios para trabajos audiovisuales y no audiovisuales, y distribuyendo las categorías en tres franjas de edad, acordes con los periodos evolutivos de las y los chavales. Estos han sido los trabajos ganadores: en la primera categoría (12 a 13 años), el vídeo



Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres.



enviado desde Ondarru *“Menstruazioa bai!”* y la poesía *“Mundu morearen alde”* de Bilbao. En la segunda categoría (14 a 18 años) los ganadores fueron el vídeo *“Ispilua/Espejo”*, enviado desde Gasteiz, y el cartel *“Letraz”*, de Aretxabaleta. En la tercera categoría (19 a 26 años) el premio al mejor trabajo audiovisual ha ido a Gatika, con *“Ya te pillaré”*, y el cartel *“Betaurreko feministak”* de Gasteiz también ha recibido premio. El premio a la mejor producción audiovisual ha sido para *“Tú contratas maltrato”* de Bilbao.

Con respecto a la estrategia de trabajo de Beldur Barik durante 2019 se ha seguido apostando por el desarrollo de iniciativas locales por parte de los ayuntamientos, por lo que desde el programa se ha reforzado el asesoramiento



Concurso Beldur Barik.

y acompañamiento en el diseño y desarrollo de los procesos locales de reflexión y movilización de la juventud de los municipios implicados. Además, se ha continuado favoreciendo la participación de los centros educativos, así como la colaboración con las asociaciones de mujeres y el movimiento feminista.

Por otro lado, desde las redes sociales de Emakunde, se ha lanzado una campaña con el lema #DigoSí a la construcción de una sociedad libre de violencia sexista. Esa misma semana, se lanzó una campaña de cuñas en las radios de EITB con el mismo lema.

3.4.5. Foro para la Igualdad de Mujeres y Hombres

Emakunde puso en marcha entre el 9 de octubre y 13 de diciembre el Foro para la Igualdad 2019, un espacio común donde instituciones públicas y privadas organizan actividades de sensibilización y formación en relación con la igualdad de mujeres y hombres, para lograr así una mayor visibilización del trabajo que en este ámbito se realiza en Euskadi.

Este año se ha celebrado la XVI. edición del Foro utilizando el lema creado por Emakunde a propósito del 8 de marzo, *“Seré quien yo decida”*. Uno de los objetivos principales ha sido hacer llegar el mensaje de la igualdad a más personas y pueblos, por lo que este año también se ha contado con una unidad móvil, de forma que se ha hecho más visible el mensaje del Foro por múltiples localidades de la Comunidad Autónoma Vasca.

Así mismo, el foro estuvo presente en el Parque Infantil de Navidad en Barakaldo, en el Bilbao Exhibition Centre, del día 18 de diciembre de 2019 al día 5 de enero de 2020.

El primer día se ha realizado, junto al autobús, una presentación ante los medios de comunicación, con la presencia de diferentes personalidades públicas, las cuáles también nos han visitado. Durante este tiempo se han acercado miles





Foro para la Igualdad.

de personas a la unidad móvi, en concreto 7.644 personas. se han organizado diversas actividades lúdicas tanto en el espacio interior del autobús como en el espacio habilitado exterior.

Además, a petición de diversas entidades, asociaciones, empresas y ayuntamientos, el autobús ha sido lugar de encuentro en torno a distintas actividades organizadas por ellas mismas, promoviendo al mismo tiempo una mayor cercanía hacia la ciudadanía. Por otra parte, la unidad móvil se ha utilizado como aula escolar, en la que dos técnicas de igualdad han impartido talleres integrados en los programas Nahiko y Beldur Barik entre otros.

En 2019, han participado un total de 98 entidades. Así mismo, el foro ha agrupado un total de 133 actividades. Asimismo, han participado entre las actividades desarrolladas en el autobús y fuera 9.381 mujeres y 6.721 hombres.

Edición Revista Emakunde

Se ha seguido publicando información y entrevistas en la Revista Emakunde. Las personas suscriptoras de la revista han recibido puntualmente una newsletter en su correo electrónico. Sus contenidos, asimismo, consiguen una importante difusión gracias al apoyo de las redes sociales.

La interactividad es otro de los logros del formato digital de la revista, ya que muchas de las noticias reciben comentarios de lectoras y lectores.

Entre los objetivos de la revista está visibilizar a mujeres expertas en distintos ámbitos de nuestra sociedad, a las asociaciones de mujeres y el trabajo de Emakunde a favor de la igualdad, así como dar a conocer buenas prácticas en igualdad.

3.4.6. Presencia en los medios de Comunicación

A fin de sensibilizar a la ciudadanía en torno a los objetivos de Emakunde y de dar a conocer las actuaciones realizadas, Emakunde mantiene una importante labor de sensibilización e información dirigida a los medios de comunicación a través del envío de artículos de opinión y notas de prensa, además de la realización de ruedas de prensa, entrevistas y otras actuaciones.

En total, se han enviado a los medios de comunicación un total de 30 notas de prensa durante 2019 y se ha convocado a los medios a una rueda de prensa en 10 ocasiones. Asimismo, la dirección de Emakunde ha publicado en los medios de comunicación distintos artículos de opinión:



- **Nuevas formas** (8-03-2019) Varios medios.
- **Mujeres deportistas. Ellas lo tienen claro. Y ¿el resto?** (5-10-2019) Diario vasco.
- **Los derechos no se cuestionan. Ni un paso atrás.** (25-10-2019) Varios medios.
- **Egin klika. Aukeratu berdintasuna.** Berria (26-5-2019).

Asimismo, se ha dado respuesta a todas las consultas y peticiones de los medios de comunicación tales como entrevistas, datos etc. La mayoría de las consultas han solicitado entrevistas con la directora de Emakunde, información sobre personas expertas entrevistables, información sobre datos relacionados con la violencia contra las mujeres o la situación laboral de las mujeres, así como información sobre estudios realizados sobre diversos temas relacionados con la igualdad en ámbitos como el sanitario, el laboral, el político etc... Los medios de comunicación encuentran en Emakunde uno de los primeros y principales referentes a la hora de abordar cualquier tema relacionado con la igualdad de mujeres y hombres.

3.4.7. Premio Emakunde a la Igualdad

La finalidad del Premio Emakunde es destacar y reconocer públicamente la actuación de aquellas personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que se hayan distinguido por su labor en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres, realizando acciones, trabajos o proyectos que hayan supuesto la mejora de aspectos significativos en el reconocimiento del trabajo de las mujeres y de su empoderamiento o contribuyan con su trayectoria, de manera destacada, a la valoración y dignificación del papel de las mujeres o en la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres y los hombres en la CAE.

En 2019 se llevó a cabo la entrega del Premio a la candidatura ganadora del Premio Emakunde 2018, que recayó en dos másteres: El Máster en Igualdad de Mujeres y Hombres: Agentes de Igualdad de UPV/EHU y al Máster en Intervención

en Violencia contra las Mujeres de la Universidad de Deusto, por su aporte a la profesionalización cualificada en el ámbito de las políticas de igualdad y en el ámbito de la intervención en violencia contra las mujeres.

Por otro lado, el jurado del Premio Emakunde eligió este año la candidatura ganadora al Premio Emakunde 2019 que recayó Conny Carranza Castro, por su contribución de más de 20 años, a través de procesos con gran capacidad movilizadora y dinamizadora, al empoderamiento feminista de las mujeres, con especial hincapié en las que están en situaciones de mayor vulnerabilidad, como es el caso de las mujeres migradas.



Entrega Premio Emakunde 2018.



Además, el Jurado quiso además hacer extensivo a muchas otras mujeres que, desde diferentes perspectivas y ámbitos, están trabajando para conectar las situaciones de otros territorios con la realidad vasca, así como aquellas que trabajan favoreciendo procesos de empoderamiento de mujeres atravesadas por otros factores de discriminación.

3.4.8. Web Emakunde y Redes Sociales

La web de Emakunde se ha consolidado ofreciendo parámetros estrictos de servicio a la ciudadanía, ahondando en el concepto de servicio público digital, facilitando en la medida de lo posible la consulta de contenidos en base a áreas temáticas de interés, así como la interacción con redes sociales, Irekia, Blogs, etc.

Se mantiene y se refuerza de manera importante en 2019 la apuesta por las redes sociales con una mayor presencia en Facebook y Twitter, lo que se traduce en un ascenso significativo en el número de personas seguidoras, y con una apuesta también por Instagram. En Twitter cuenta con 8.534 personas seguidoras, en Facebook 9.264, y en Instagram 2.936.

Emakunde cuenta, asimismo, con una cuenta de Facebook dedicada a la iniciativa Gizonduz.

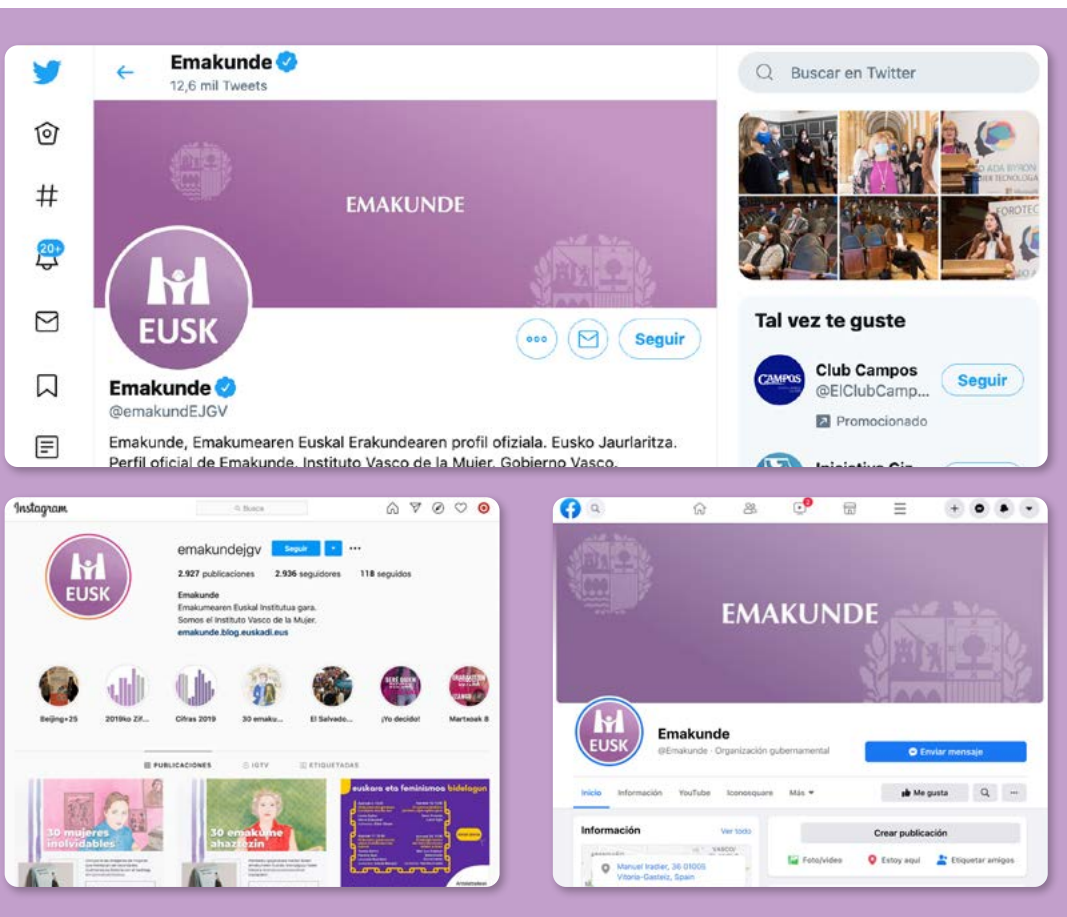
Asimismo, se han subido a la red los vídeos relacionados con la actividad de Emakunde, contando con una cuenta propia en el canal Youtube.

Se han introducido las noticias y actualizaciones referidas a Emakunde en el portal Irekia de Gobierno abierto.

3.4.9. Presencia de la Dirección de Emakunde en actividades de sensibilización

La presencia de la máxima representante de Emakunde en numerosas actividades organizadas por instituciones, asociaciones, empresas y entidades de diverso signo es también una manera en la que el Instituto apoya la sensibilización a favor de la igualdad en todos los ámbitos de la sociedad.

La Directora General, Izaskun Landaia Larizgoitia, ha acudido a numerosos encuentros de este tipo durante 2019. Aquí están listados algunos de ellos:



“Redes sociales Emakunde”.

Actividades con el Parlamento Vasco:

- Asistir a la presentación de Luis Mora del informe 2019 sobre el Estado de la Población Mundial (UNFPA) celebrado en la sede del Parlamento Vasco en Vitoria-Gasteiz.
- Apertura desayuno coloquio “*Seré quien yo decida*” organizado por el Parlamento Vasco y celebrado en Vitoria-Gasteiz.
- Asistir al acto del 30º Aniversario creación Ararteko. Conferencia: “*El naufragio de los derechos humanos*” impartida por Helena Maleno y celebrada en Bilbao.

Actividades con el Gobierno Vasco:

- Ponencia en el curso Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. Hacer más eficientes nuestras políticas públicas, organizado por la Secretaría General de Acción de Exterior de Lehendakaritza y celebrado en Vitoria-Gasteiz.
- Acto de entrega del Premio Ignacio Ellacuría de Cooperación para el Desarrollo 2018 celebrado en la sede de Lehendakaritza en Vitoria-Gasteiz.
- Participar como Jurado y asistir a la entrega Premio de derechos humanos René Cassin 2019 organizado por Lehendakaritza y celebrado en Vitoria-Gasteiz.
- Asistir a la VI Conferencia global sobre agricultura familiar, organizada por el Foro Rural Mundial y celebrada en Erandio.
- Asistir al acto “*La Gestión Avanzada en el Gobierno Vasco*”, organizado por el Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno y Entrega Galardón Emakunde, celebrado en Vitoria-Gasteiz.

- Asistir al acto de celebración del Día Internacional de las Mujeres Rurales 2019, organizado por el Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras y celebrado en Durango.
- Apertura jornada: Emprendimiento de las mujeres en el primer sector, organizada por ELIKA, NEIKER y HAZI celebrada en Hernani.
- Apertura de la Jornada “*La Movilidad con perspectiva de género*” organizada por el Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras y celebrada en Bilbao.
- Asistir al acto de entrega de Premios Joxe Mari Korta organizado por el Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras celebrado en la sede de Lehendakaritza en Vitoria-Gasteiz.
- Acto presentación Pacto Social Vasco para la Migración, organizado por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales, celebrado en la sede de Lehendakaritza en Vitoria-Gasteiz.
- Asistir al acto de celebración del 30 aniversario de la convención sobre los derechos del niño, organizado por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales, celebrado en la sede de Lehendakaritza en Vitoria-Gasteiz.
- Participar en la rueda de prensa de presentación de SATEVI organizado por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales y celebrada en Bilbao.
- Presentación Jornada “*Política Fiscal desde la Perspectiva de Género*” organizada por el Departamento de Hacienda y Economía y celebrada en Vitoria-Gasteiz.



- Presentación jornada de sensibilización: *“Presupuestos con enfoque de género: una apuesta firme”* organizada por el Departamento de Hacienda y Economía y celebrada en Vitoria-Gasteiz.
- Asistir a la presentación del II Plan de Coeducación para el sistema educativo vasco, en el camino hacia la igualdad y el buen trato, organizado por el Departamento de Educación y celebrada en Bilbao.
- Presentación nueva guía de actuación para profesionales de la salud ante la violencia de género y las agresiones sexuales, organizado por el Departamento de Salud y Osakidetza.
- Asistir a la recepción de mujeres deportistas, organizado por el Departamento de Cultura y Política Lingüística y celebrada en Vitoria-Gasteiz.
- Entrega de premio Gure Artea, organizada por el Departamento de Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco y celebrado en Vitoria-Gasteiz.
- Asistir al acto conmemorativo del día internacional del Euskera, organizado por el Departamento de Cultura y Política Lingüística y celebrado en Bilbao.
- 11ª edición de la entrega de los certificados de Calidad en la Gestión Lingüística BIKAIN, organizada por el Departamento de Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco y celebrado en Vitoria-Gasteiz.
- Asistencia *“I Congreso sobre empleo doméstico”* organizado por el Departamento de Trabajo y Justicia y celebrado en Bilbao.

Actividades con Juntas Generales:

- Participar en la III Asamblea de Mujeres electas vascas, organizada por Juntas Generales de Bizkaia y celebrada en la casa de juntas de Gernika.



Recepción deportistas vascas.

Actividades con Diputaciones Forales:

- Asistir al congreso internacional sobre Igualdad: *“Feminismo 4.0: Lecturas sociales y políticas de la nueva ola de feminismo”* organizado por la Diputación Foral de Gipuzkoa y celebrado en Tolosa.
- Asistir apertura II Congreso Estatal Mujeres y Deporte Bilbao 2019. *“Escalando hasta la Igualdad”* organizado por la Diputación Foral de Bizkaia y celebrado en Bilbao.
- Asistir a la IV edición de los Premios Zirgari Sariak a la Igualdad de Mujeres y Hombres organizada por la Diputación Foral de Bizkaia y celebrada en Bilbao.



- Asistir a la recepción oficial representantes sociedad de Bizkaia ofrecida por el Diputado General de Bizkaia y celebrada en Bilbao.

Actividades con ayuntamientos:

- Apertura Jornadas de Acogida a electas locales, organizado por Basqueskola y celebrada en Getxo, en Donostia-San Sebastián y en Vitoria-Gasteiz.
- Clausurar del curso 2018-19 organizado por la Escuela de Empoderamiento Feminista celebrado en Vitoria-Gasteiz.
- Asistir a la inauguración del parque en honor a Nagore Laffage Casasola organizado por el Ayuntamiento de Irun.
- Ponencia en el I Encuentro Mujeres, Innovación y Ciencia. Inguralde organizado por el Ayuntamiento de Barakaldo y la Red de Ciudades de la Ciencia y la Innovación (Red Innpulso) celebrado en Barakaldo.
- Apertura jornada Deporte femenino: situación y retos actuales organizada por el programa de juventud UK GAZTEDEI de la Mancomunidad de Servicios Uribe-Kosta y celebrada en Urduliz.

Actividades con la Administración de Justicia:

- Asistir al V encuentro *“Mujeres y derecho: Justicia en clave de género”* organizado por el Consejo del Poder Judicial y la Facultad de Derecho de la EHU-UPV, celebrado en Bilbao.
- Asistir e impartir la ponencia: IV. Anteproyecto de Ley de 2ª Mod. de la Ley para Igualdad de Mujeres y Hombres dentro de la jornada: Homenaje a José Mª Lidón organizada por Tribunal Superior de Justicia y celebrada en Bilbao.

Actividades con universidades y centros educativos:

- Inauguración curso de verano: Justicia en clave feminista, organizado por la Facultad de Derecho-Sección Bizkaia de la EHU/UPV.

- Inauguración Congreso *“Mujer como Motor de Innovación Jurídica y Social”* organizado por la Universidad de Deusto y celebrado en Bilbao.
- Inauguración de la jornada sobre Tercera Brecha Digital organizada por la Universidad de Deusto y celebrada en Bilbao.
- Participar en la mesa institucional en la jornada de presentación del proyecto GEARING ROLES, organizada por la Universidad de Deusto y celebrada en Bilbao.
- Presentación y entrega del Premio Ada Byron a la Mujer Tecnóloga 2019 organizado por la Universidad de Deusto y celebrada en Madrid.



Premio Ada Byron a la Mujer Tecnóloga.



- Cierre Evento centrado en emprendimiento femenino en deporte y tecnología. El lema es: “*El deporte, tu profesión*” organizado por Deusto Business School y celebrado en Bilbao.
- Presentación protocolo de actuación ante situaciones de violencia de género organizado por centro educativo CIFP FADURA de Getxo.
- Apertura 1er encuentro de mujeres que cursan estudios de automoción en el Centro de Formación Profesional de Aretxabaleta.
- Visita centro educativo El Regato, Proyecto WSTA. (Grupo de chicas estudiantes de bachiller tecnológico, campeonas de la Fist Lego league 2019 de Euskadi), situado en Barakaldo.

- Clausura de la jornada organizada por la Universidad del País Vasco junto con la Agencia EFE, sobre el papel de los medios de comunicación y la universidad en la lucha por la igualdad de género, asiste en nombre de la Directora General Zuriñe Elordi Romero Secretaria General de Emakunde.

Actividades con Medios de comunicación y agencias de publicidad:

- Apertura jornada TOKIKOM “*Albiste faltsuen eragina gertuko komunitatean*” celebrada en Basauri.
- Acto de entrega de premios “*ARGIA Sariak 2019*” celebrado en Usurbil.

Actividades con asociaciones empresariales y profesionales:

- Asistir a la ponencia bajo el título “*Ellos también dan el paso en la empresa*” impartida por María Pazos organizada por la ASPEGI - Asociación de Mujeres Empresarias, Profesionales y Directivas de Gipuzkoa y celebrada en Donostia-San Sebastián.
- Participación en el jurado y en la entrega de la XI Edición Premio Empresarial AED – Asociación de Mujeres Empresarias y Directivas de Bizkaia.
- Ponencia en relación con la brecha salarial dentro del proyecto denominado Enpresan Bardin para el impulso de la Igualdad en la empresa, organizado por CEBEK y celebrada en Bilbao.
- Presentación ante la Comisión de Género de la Cámara de Comercio de Bilbao el servicio que presta Emakunde a empresas, celebrada en Bilbao.
- Apertura y clausura jornadas “*ciencia y tecnología en femenino*” organizada por los Parques Tecnológicos de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa.
- Apertura Jornada “*Ampliando la mirada sobre la Violencia de Género. Aspectos psicológicos, legales y sociales*” organizada por el Colegio Oficial de Psicología de Bizkaia y celebrada en Bilbao.



Premio empresarial AED.



- Inauguración del ciclo 12 meses 12 arquitectas organizado por el Colegio Oficial de Arquitectura Vasco Navarro de Gipuzkoa, celebrada en Donostia-San Sebastián.
- Presentación “*Jornada informativa sobre la obligatoriedad de la elaboración de Planes de Igualdad en las Empresas*” organizada por el Colegio de Graduados Sociales de Araba y celebrada en Vitoria-Gasteiz.
- Asistir al encuentro anual organizado por el Colegio de la Abogacía de Bizkaia y celebrado en Bilbao.
- Impartir ponencia en el acto de presentación de la nueva asociación de mujeres MAIRI emakume feminista batza celebrada en Galdakao.
- Asistir inauguración de la exposición “*Hacia la Huelga General Feminista*” organizada Marienea, la casa de las Mujeres de Basauri.
- Asistir a la inauguración casa de las mujeres de Gasteiz, SORGINENEA, celebrada en Vitoria-Gasteiz.

Actividades con asociaciones feministas y de mujeres:

- Asistir a la V Jornada Feminista de Euskal Herria. “*SALDA BADAGO*” celebrada en Durango.
- Rueda de prensa presentación de la IX edición de Feministaldia, el festival de cultura feminista organizado por la Asociación Plazandreok y celebrada en Donostia-San Sebastián.
- Inauguración jornada de puertas abiertas “*Viudedad: La pensión discriminada*” organizada por la Federación de Asociaciones de Viudas de Euskadi y celebrada en Bilbao.
- Inauguración de la jornada Mujer Gitana Sim Romi celebrada en Bilbao.
- Asistir acto de celebración del Día Internacional Pueblo Gitano, organizado por la Asociación de Mujeres Gitanas AMUGE, celebrado en Bilbao.
- Presentación VIII Seminario sobre Mujer y Deporte organizada por la Asociación de Mujeres Aspasia celebrada en Bilbao.
- Presentación del Encuentro Red de Mujeres del Medio Rural de Alava “*De la participación social a la participación política de las mujeres*” celebrado en Llodio.



Inauguración de Sorginenea.



- Participación en la VI Carrera Solidaria del Cáncer de Mama organizada por la Asociación ACAMBI y celebrada en Bilbao.

Actividades con entidades y organizaciones implicadas con la igualdad:

- Participar en la mesa inaugural de las jornadas *“Impacto de la violencia estructural de género sobre las mujeres sin hogar”* organizada por el Centro de Acogida Lagun Artean y celebrada en Bilbao.
- Asistir a la presentación de la investigación realizada por Avifes, sobre la calidad de vida de las mujeres con enfermedad mental #Supportingwomen, celebrada en Bilbao.
- Visita Asociación Zubietxe contra la exclusión social, entidad colaboradora para la igualdad de mujeres y hombres de Emakunde, situada en Bilbao.
- Visita centro Asociación AmiArte en Bilbao, para conocer el taller de creación artística interdisciplinar creado para apoyar personas en situación de alta vulnerabilidad, en el que dan prioridad al colectivo de mujeres, especialmente a aquellas que han sufrido violencia de género.
- Asistencia a la celebración del Alarde Mixto de Irún con motivo de la festividad de San Marcial.
- Asistencia a la celebración del alarde de Hondarribia y a la entrega de la 5ª edición del premio *“Hondarribia Berdintasunaren Hiria”* organizado por la Compañía Jaizkibel.
- Participar en la mesa inaugural de la jornada buenas prácticas en coeducación, organizada por InterRED y celebrada en Bilbao.
- Asistir a la 3ª Edición Día del Tercer Sector Social, organizada por Sareen sarea y celebrada en Vitoria-Gasteiz.

Actividades en el ámbito cultural:

- Asistir a la rueda de prensa para la presentación libro *‘Bigarren sexua(z),* organizada por Jakin Fundazioa y celebrada en Donostia-San Sebastián.
- Participar en la rueda prensa y asistir a la entrega de Premio *“Mejor obra realizada por Mujer”* dentro del 11º Festival Internacional de Cine Invisible *“Film Sozialak”* de Bilbao 2019, organizado por Kultura, Communication, Desarrollo KCD-ONGD celebradas en Bilbao.
- Asistir al evento inaugural de *“Zinemagileen artean”* 8ª Caravana de cine realizado por Mujeres, organizado por Kultura, Communication, Desarrollo KCD-ONGD y celebrado en Bilbao.



Presentación del libro Bigarren sexua.



- Entrega premio en la categoría mejor cortometraje realizado o protagonizado por mujeres en la II edición del concurso de cortometrajes de deportes en el entorno natural, organizado por Kirolene Film Fest y celebrado en Durango.
- Asistir a la presentación del Festival de cine de San Sebastián, celebrada en Donostia-San Sebastián.
- Presentación concierto *"INÉDITAS"* organizado por VISESA y celebrado en Vitoria-Gasteiz.
- Presentación libro homenaje a María Mestayer de Echague, celebrado en Bilbao.
- Participar en mesa redonda en las jornadas *"La Mujer en Bizkaia. Luces y sombras"* organizada por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, celebrada en Bilbao.
- Acto de adhesión a la iniciativa 'Aro berriari, Klika', impulsada por la Korrika, para activar la normalización del uso del euskera en las organizaciones, se celebró en Pasaia.
- Asistir a la presentación a la sociedad de la 21 edición Korrika, celebrada en Bilbao y participar llevando el testigo en el Km. 2539 en su paso por Vitoria-Gasteiz.

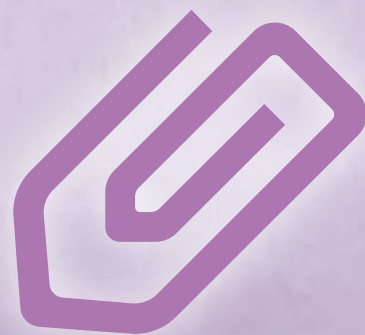
Actividades en el ámbito deportivo:

- Acto de entrega de reconocimientos al deporte femenino organizado por la Asociación de Mujeres Aspasia, celebrado en Bilbao.
- Asistir a partidos de la Liga y de la copa Femenina de Fútbol Athletic Club celebrados en el Estadio de San Mamés en Bilbao.
- Asistir al partido de la Liga Femenina de Fútbol de la Real Sociedad celebrado en el Estadio de Anoeta en Donostia-San Sebastián.



Korrika. 21 edición.





4. Anexos



ANEXO 1: Relación de municipios, cuadrillas y mancomunidades que han recibido subvención para la realización de diagnósticos y/o elaboración y evaluación de planes para la igualdad de mujeres y hombres.

ENTIDAD solicitante	PROYECTO	CUANTÍA de la subvención (€)
Andoaingo Udala	Andoaingo II. Berdintasun Planaren ebaluazioa eta III. Planaren definiziorako prozesua	15.000,00 €
Arabako Lautadako Kuadrilla / Cuadrilla de la Llanada Alavesa	II Plan para la Igualdad de mujeres y hombres de la Llanada Alavesa	13.603,42 €
Urola Garaia Elkarte	Toki Administrazioetako, Urola Garaiko Udal-Elkarteko eta Ugassako langileen eta politikarien erantzukidetasuna bultzatzeko kontziliazio neurrien erabileraren Diagnostikoa eta neurri zuzentzaileak	18.150,00 €
Cuadrilla de Añana / Añanako Kuadrilla	Diagnóstico y Plan Sectorial para el impulso de la igualdad entre los y las jóvenes de la Cuadrilla de Añana	8.984,25 €
Oiartzungo Udala	Oiartzunen Indarkeria Matxisten eragina, ezaugarriak, zerbitzuak eta hobetu beharreko alderdien diagnostiko lana	13.103,70 €
Zeberioiko Udala	Indarkeriaren biktima diren emakumeentzako jarduteko protokoloa Zeberion 2019	6.513,00 €
Laukizko Udala	Laukizko Emakume eta Gizonen Berdintasunerako Diagnostika eta I Plana	6.075,00 €
Urdulizko Udala	Propuesta de trabajo para la elaboración de Diagnóstico y Plan contra la violencia machista desde el enfoque de los Derechos Humanos. Derecho a la memoria y reparación de las mujeres que enfrentan situaciones de violencia en Urduliz	5.091,08 €
Ermuako Udala	Realización del Primer Plan Local contra la violencia machista	6.624,75 €
Balmasedako Udala	IV Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Balmaseda. 2019-2022	7.500,00 €
Gorlizko Udala	Diagnóstico participativo con perspectiva de género de las fiestas en Gorliz	7.500,00 €
Soraluzeko Udala	Soraluzeko II. Berdintasun Planaren Ebaluazioa eta Emakumeen eta Gizonen Berdintasunerako III. Plana egiteko aholkularitza teknikorako proposamena	10.708,50 €
Ondarroako Udala	Ondarroako Udaleko III. Berdintasun Planaren betetze mailaren analisisa eta ebaluazioa	4.598,30 €
Astigarragako Udala	Astigarragako Emakumeen eta Gizonen Berdintasunerako II. Plana ebaluatu eta diagnostikoa berritzea	9.006,83 €



ENTIDAD solicitante	PROYECTO	CUANTÍA de la subvención (€)
Mungiako Udala	Mungiako Emakumeen eta Gizonen Bardintasunerako IV. Planaren diseinua	11.244,44 €
Lemoizko Udala	Propuesta de trabajo para la elaboración de Diagnóstico desde el enfoque de los Derechos Humanos. Derecho a la memoria y reparación de las mujeres que enfrentan situaciones de violencia en Lemoiz	6.683,09 €
Orozkoko Udala	Elaboración del II Protocolo interinstitucional de actuación en casos de violencia contra las mujeres de Orozko	5.445,00 €
Bergarako Udala	Análisis de las diferencias de género en la elección profesional. Diagnóstico de la situación de la población joven de Bergara	11.250,00 €
Donostiako Udala	Diseño del IV Plan para la Igualdad de Donostia	11.207,60 €
Otxandioko Udala	Otxandion Indarkeria matxista eta sexu indakeria jasaten duten emakumeei harrera hobea egiteko erakundeen arteko protokoloa	8.250,00 €
Arrigorriagako Udala	Diagnóstico y elaboración de la Ordenanza Municipal reguladora de la integración del principio de Igualdad de Mujeres y Hombres en el ayuntamiento de Arrigorriaga	11.625,00 €
Abanto Zierbenako Udala	Abanto Zierbenako Mapa Morea: Diagnóstico urbano desde la perspectiva de género	13.431,00 €
Erandioko Udala	Elaboración del Diagnóstico de situación y I Plan interno de Igualdad de Género del Ayuntamiento de Erandio	15.000,00 €
Urduñako Udala	Evaluación del II Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Orduña y elaboración del III Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres	9.537,83 €
Leioako Udala	IV Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres en Leioa	7.670,00 €
Portugaleteko Udala	Elaboración del Diagnóstico de la situación de las mujeres en Portugalete y diseño del V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres del municipio de Portugalete	12.705,00 €
Azkoitiako Udala	Azkoitiko Mapa Morea	11.616,00 €
Busturiako Udala	Busturiko 2-12 urte bitarteko umeen Genero Berdintasunari buruzko egoeraren Diagnostikoa	5.445,00 €
Lemoako-Udala	Genero parekidetasunerako Lemoako II Udal Plana	10.719,00 €
Soraluzeko Udala	Elaboración del protocolo interno del ayuntamiento de Soraluze de identificación, procedimientos de prevención, asesoramiento, asistencia, investigación, denuncia y sanciones aplicables en materia de acoso laboral y sexista	5.783,10 €
Barakaldoko Udala	Diagnóstico y Plan contra la violencia machista en Barakaldo	10.127,70 €
Bilboko Udala	Diagnóstico participativo sobre el mainstreaming de género en el Ayuntamiento para la elaboración del V Plan para la igualdad de mujeres y hombres del Ayto. de Bilbao	13.611,00 €



ENTIDAD solicitante	PROYECTO	CUANTÍA de la subvención (€)
Gernika-Lumoko Udala	Gernika-Lumoko Emakumeen eta Gizonen berdintasunerako III.Udal Planaren Ebaluazioa eta IV.Planarako Diagnostikoa	11.243,93 €
Elgoibarko Udala	III. Udal Berdintasun Planaren ebaluazioa eta IV. Plana egiteko Diagnostika	5.599,28 €
Kanpezuko Udala	“Evaluación del I. Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Campezo”	11.204,95 €
Hondarribiako Udala	Hondarribiako berdintasun diagnostikoa eta gizon eta emakumeen berdintasunerako I. Plana diseinatzea	10.968,00 €
Debako Udala	Debako I. Berdintasun Planaren ebaluazioa eta Emakumeen eta Gizonen Berdintasunerako II. Plana egiteko aholkularitza teknikorako proposamena	7.174,25 €



ANEXO 2: Desglose de consultas del Centro de Documentación. GRAFICA 1

Número de solicitudes externas de información según el medio de consulta empleado (2017-2019)

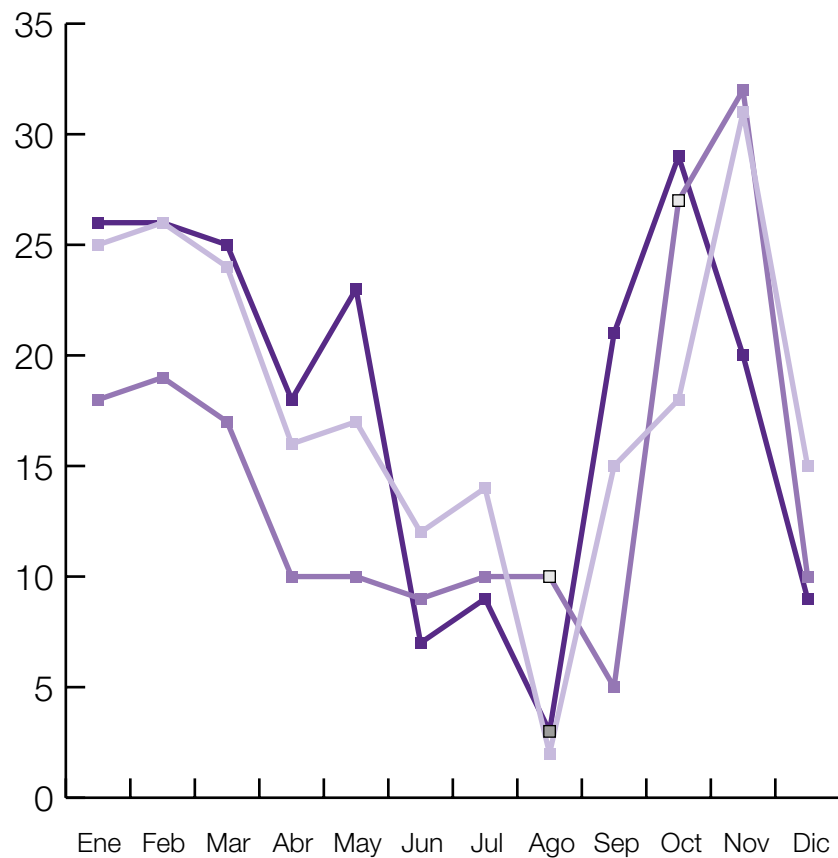


Medio de Consulta	2017	2018	2019
Por teléfono	15	9	23
Por correo postal	1	0	1
En personal	25	19	16
Por correo electrónico	175	149	176



ANEXO 2: Desglose de consultas del Centro de Documentación. GRAFICA 2

Evolución del número de solicitudes externas de información clasificadas por meses (2017-2019)

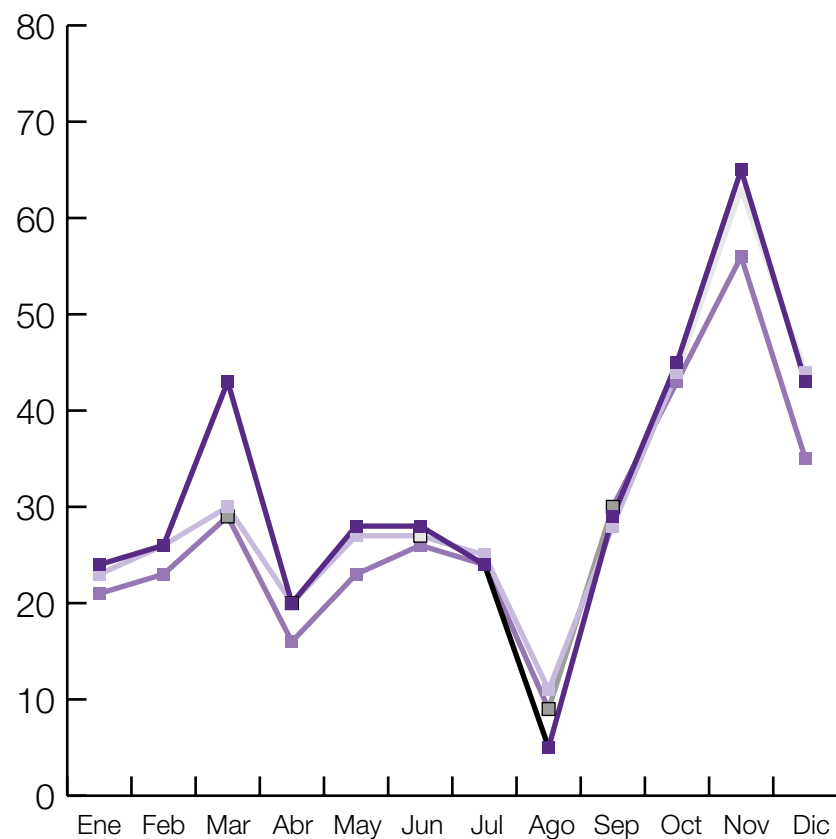


Mes	2017	2018	2019
Enero	25	18	26
Febrero	26	19	26
Marzo	24	17	25
Abril	16	10	18
Mayo	17	10	23
Junio	12	9	7
Julio	14	10	9
Agosto	2	10	3
Septiembre	15	5	21
Octubre	18	27	29
Noviembre	31	32	20
Diciembre	15	10	9



ANEXO 2: Desglose de consultas del Centro de Documentación. GRAFICA 3

Evolución mensual del número de consultas telefónicas (2017-2019)



Mes	2017	2018	2019
Enero	24	23	21
Febrero	26	26	23
Marzo	43	30	29
Abril	20	20	16
Mayo	28	27	23
Junio	28	27	26
Julio	24	25	24
Agosto	5	11	9
Septiembre	29	28	30
Octubre	45	44	43
Noviembre	65	63	56
Diciembre	43	44	35



ANEXO 3: Relación de asociaciones y federaciones de mujeres, que han recibido subvención para la realización de proyectos en materia de igualdad de mujeres y hombres.

ENTIDAD solicitante	ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANTÍA de la subvención (€)
Asociación de cultural de mujeres Aspasia de Bilbao	- IX Seminario sobre mujer y deporte - Emakumea eta kirola I. saria / Primer premio mujer y deporte	3.363 €
Asociación cultural Duranako emakume eskola – escuela de mujeres	- Trabajando por la igualdad	1.032 €
Asociación de amas de casa y consumidoras de Derio Sutondoan / Derioko etxeko andre eta kontsumitzaileen elkarte	- Celebración de la semana de las mujeres - Ciclo de conferencias informativas, formativas y participativas	920 €
Centro de formación de la mujer	- Actividades en torno al 8 de marzo	193 €
Asociación cultural Emays	- Mantenimiento del blog y revista - Cómo hacer frente a los bulos y noticias falsas - Ensayos y actuaciones del Coro	1.784 €
Asociación de mujeres Izaera de Deusto y San Ignacio	- Taller de Cine con perspectiva de género - Charlas	793 €
Bagabiltza Fundazioa – Fundación Bagabiltza	- Construyendo igualdad desde el feminista	2.250 €
Asociación cultural de promoción de mujer Jakaranda	- Trabajando para el empoderamiento	821 €
Erabide emakume alkarte	- Club de Lectura Feminista - Taller de escritura creativa como herramienta para el empoderamiento - Taller Mujeres haciendo películas: iniciación a la práctica audiovisual	1.154 €
Asociación de mujeres Andre	- El mundo rural en femenino	1.387 €
Asociación Erlantza Berdintasun elkarte	- Desarrollo del liderazgo y de la sororidad - Empoderandonos con autoestima y conciencia de genero - Buen trato y armonización personal	2.432 €
Asociación sociocultural salinera Santa Ana	- Memoria histórica de las mujeres del Valle Salado - “Salerosas” (Fase 3)	9.576 €
Centro cultural de las mujeres de Mamariga	- Reconocimiento las voces y miradas de Mujeres atrevidas - Cómo hacer frente a los bulos y noticias falsas	1.255 €
Asociación de mujeres para la formación y desarrollo Eskuz-Esku	- Entre pinceles y lienzos. La pintura como expresión feminista - Buscando la sororidad a través de la lectura - Informática práctica. El empoderamiento femenino en el mundo virtual	1.180 €



ENTIDAD solicitante	ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANTÍA de la subvención (€)
Asociación consejo de mujeres Andra-Barriak Emakumeen kontseilua Andra-Barriak	- La búsqueda de nuestra identidad como mujeres-Espacio de reflexión - Encuentro de asociaciones de mujeres de Uribe Kosta	2.264 €
Asociación cultural de mujeres Haizea	- Reconociendo el papel de las mujeres y del feminismo - Feminarios para ir tejiendo liderazgos y redes de mujeres - El grito de las que no tienen voz: empoderamiento y batucada feminista	4.319 €
Asociación de viudas de Portugalete Itsaskresala	- Cómo hacer frente a los bulos y noticias falsas	1.120 €
ASAMMA - Asociación alavesa de mujeres con cáncer de mama y ginecológico	- Empoderarse como mujer individualmente y en colectivo	5.668 €
Asociación cultural de mujeres de Lutxana	- Semana cultural	213 €
Asociación de mujeres Emelka de las carreras	- Descubre la magia de nuestras mujeres	1.604 €
Asociación Sare Lilak emakume elkarte	- Autoconocimiento sostenible y feminista - Espacios soricos de liderazgo transformador feminista	1.490 €
Asociación sociocultural mujeres de Erandio	- Derechos para todas	822 €
Asociación de mujeres laguntza, garapen eta elkartasuna, Lagael	- Salir de la dependencia y las adicciones. Afirmación y empoderamiento	10.710 €
Asociación Gitana Sin Romi	- Escuela de participación socio-política y lucha contra el anti gitanismo - Escuela de desarrollo personal para jóvenes gitanas. Sin Romi 2019 - Escuela de Feminismo gitano. Sin romi 2019	2.765 €
Asociación de mujeres agrarias de Álava Gure Soroa	- Cine fórum con perspectiva de género - Intercambio de experiencias entre mujeres rurales de Álava y Málaga	3.196 €
Asociación de mujeres Hegaldi	- Empoderamiento en reclusión. Los recursos de la cárcel como vía	9.200 €
Asociación de mujeres de Orduña Loraldi	- Creación artística para la transformación, el empoderamiento y el desarrollo de las mujeres	723 €
Dizdiz Mungia emakumeen kultur elkarte	- El teatro como factor para el conocimiento y difusión de la imagen igualitaria e identidad feminista - La escritura creativa como herramienta de empoderamiento de las mujeres - Avanzamos recuperándola memoria de mujeres: historias de lucha y vida	3.208 €
Arrasateko Ekin emakumeak AED kultur elkarte	- Emakumeen jabeakuntzarako egitasmoa	1.439 €
Emakumeok Martxan elkarte	- El feminismo y las feministas nos empoderan. Conocer /conocerlas	10.710 €
Asociación de mujeres de Mallabia Nahikari	- Talleres para el empoderamiento personal y colectivo - Actividades conmemorativas	2.518 €



ENTIDAD solicitante	ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANTÍA de la subvención (€)
Asociación Sin Romi Gipuzkoaque de mujeres gitanas	- Escuela de participación socio-política y lucha contra el anti gitanismo - Escuela de desarrollo personal para jóvenes gitanas - Escuela de Feminismo gitano	2.587 €
Federación red de asociaciones de mujeres de Gipuzkoa "Redagi"	- De entre ellas, Sor Juana y Marie Curie: empoderamiento con y de otras - Encuentro de asociaciones de mujeres de Redagi	9.600 €
Asociación para la promoción de la mujer "Emakume – La Mujer"	- Ahduntze pertsonaletik gizarte ahduntzerantz - Ahduntze sarea: gizarteratze zubia	1.603 €
Asociación Somos Mujeres empresarias (Smye) / Emakumeak eta enpresaburuak gara (EeEG)	- Detección de necesidades de las empresarias y mujeres	963 €
Asociación cristiana de viudas de Llodio "Avillo"	- III Encuentro intergeneracional de mujeres de Llodio	4.800 €
Asociación Eragin formación y desarrollo / Trebakuntza eta garapena elkarteak	- Encuentros para el empoderamiento y el desarrollo humano sostenible	1.270 €
Asociación cultural emakumeen Hazkuntza	- Mujer y salud interacción de los contextos familiar y social	1.203 €
Asociación cultural de mujeres de Basozelai Enproa	- Psicología de género empoderamiento personal y social de las mujeres	1.031 €
Asociación de mujeres de Zabala Alaiak	- Corresponsabilidad y conciliación	859 €
Asociación de profesionales y empresarias de Gipuzkoa (Aspegi)	- Diálogos Aspegi, entre mujeres-finanzas - VI Foro Aspegi: en la empresa ellos dan el paso	8.360 €
Asociación de promoción de la mujer Etxe-Barrukoak	- Todos los derechos para las trabajadoras de hogar	1.840 €
Erroxape, Bermeoko emakumeen elkarteak	- Berdintasunerako bidean gizartea sentsibilizatuz, kale cinema - Mikromatxismoak identifikatuz / ekidituz, emakumeak ahaldunduko ditugu - Emakumea eta oroimen historikoa berreskuratzen	1.970 €
Elorri-Lore andreen elkarteak	- Autonomía y desarrollo de relaciones de buen trato	2.360 €
Asociación mujeres del mundo Babel / Munduko emakumeak elkarteak	- Revista cuatrimestral "Mujeres del Mundo/Munduko Emakumeak"	3.593 €
Asociación grupo cultural de mujeres Sanfuentes	- Una mirada crítica a la representación de las mujeres en el cine	927 €
Asociación provincial de amas de casa del consumo familiar, Etxeko-Andre	- Seminarios de sensibilización en igualdad	1.537 €
Red de mujeres del medio rural de Álava	- Publicación encuentro anual	670 €
Asociación cultural Histeria Kolektiboa	- Línea del tiempo del movimiento lesbifeminista en Bizkaia	9.600 €



ENTIDAD solicitante	ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANTÍA de la subvención (€)
Asociación cultural de mujeres de Repélega "Las Amigas"	- Entrenamiento de los poderes vitales para aumentar el empoderamiento personal - Mujeres y autoestima	1.198 €
Emeki emakume elkarte	- Conocer para participar: el empoderamiento produce conocimientos	3.180 €
Asociación de mujeres "Pagatxa"	- El Arte Empoderante de las letras	2.500 €
Asociación Cultural de la Mujer Itzartu	- Consolidar nuestro empoderamiento: diferentes recursos y formulas	3.180 €
Asociación Romi Berriak hezkuntzarako elkarte	- Romi Berriak: formándonos para la igualdad	3.207 €
Amuge - Asociación intercultural para la promoción y el empoderamiento de las mujeres gitanas de Euskadi	- Tras las huellas de mujeres gitanas 2	10.800 €
Centro cultural recreativo de la mujer Uztai-Belar	- Almohadas de corazón: apoyos para sanar - Todas las etapas de nuestra vida con cuidado - Relaciones personales: buenos tratos	6.951 €
Asociación de mujeres Argitan Emakumeentzako Aholku Etxea	- 8 de marzo Día Internacional de la Mujer - 25 de noviembre día internacional - La noche y la fiesta también son nuestras	1.928 €
Asociación de mujeres Dandai	- De aquellas chicas, estas mujeres	1.604 €
Asociación de mujeres Lankume de Ortuella	- Programa de atención a mujeres en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social	1.600 €
Asociación centro social de mujeres Itzatu	- Arte feminista y cultura visual - Mujeres en las Artes Escénicas y teatro feminista - Feminismo, género y filosofía	1.288 €
Asociación de amas de casa de Basauri Ate Zabalik	- Psicología, agilidad mental y cultura	1.224 €
Asociación de mujeres Neba-Neba	- Empoderándonos como mujeres, empoderándonos como asociación - Taller mujer y derechos básicos	2.433 €
Eskuz Esku Abesbatza elkarte	- Ikertzea, berreskuratzea emakumeek interpretatu eta konposatu nazioarteko musika	2.749 €
Asociación de viudas de Basauri	- Mujer y concienciación postural: reeducación postural global - Conoce tu cuerpo, cuida tu salud mediante la relajación - Jornada de Puertas Abiertas de las Viudas Vascas	3.667 €
Emakumeen jabeakuntzarako Donostiako emakumeen Etxea elkarte	- Empoderamiento laboral para mujeres trabajadoras en el ámbito de los cuidados	1.985 €
Bidasoaldeko elkarte feminista BEF	- Referentes individuales y colectivos: Hildegarda De Bingen, un modelo	9.520 €



ENTIDAD solicitante	ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANTÍA de la subvención (€)
Emakume langilearen defentsan / En defensa de la mujer trabajadora	- Historia de la lucha de la mujer por su empoderamiento y por la igualdad de género - Campaña de prevención	2.080 €
Asociación cultural de la mujer Inola de Urduliz	- Taller de corresponsabilidad y autonomía personal - Curso “el legado de nuestras curanderas” - Curso de Sexualidad con perspectiva de género	4.065 €
Donostiako bilgune feminista “Martitz” elkarte	- Transexualitateak. Hezkuntza praktika feminista baterako ekarpenak	1.596 €
Gaxuxa Lezoko emakume taldea	- Cine Fórum, reflexionando para empoderarnos - Empoderamiento a través de la lectura	1.416 €
Perkuneskak emakumeen elkarte	- Desbandadas al País Vasco	4.400 €
Asociación cultural de mujeres Mirari de Galdakao	- Curso de Sexualidad con perspectiva de género - Taller de “Las Mujeres en la construcción del Arte	2.710 €
Asociación cultural Eragin	- Ezagutzea ulertzea da - Conocer es comprender	916 €
Amalan – Asociación de madres y tutoras de personas de gran dependencia	- Visibilización y empoderamiento de mujeres cuidadoras	1.160 €
Asociación de mujeres Andre Berri	- Nuestro empoderamiento con Emilia Pardo Bazán, nuestra referente	9.520 €
Asociación Eme Komunikazioa	- Celebración en Bilbao del I Internacional de periodismo feminista en Bilbao en octubre de 2019	9.600 €
Asociación cultural de promoción de la mujer Solastiar	- Solastiar: 25 años de aprendizajes y reivindicaciones de las mujeres de Llodio - Café tertulia: ¿Cómo éramos y cómo somos? ¿Cómo hemos cambiado en estos 25 años? - Deba Teatro (Actividad en el marco del 25º Aniversario de la Asociación Solastiar)	2.129 €
Asociación de mujeres Lanbroa	- Seminario investigación feminismo - XXVIII Escuela de feminismo	1.800 €
Asociación socio cultural Kimetz	- Acciones empoderamiento y defensa de los derechos de las mujeres - Tertulias literarias con perspectiva de género - Talleres de cómic creativo con perspectiva de género	4.676 €
Asociación de mujeres Ema-Hitza	- Seminario: el desarrollo de la conciencia política de las mujeres	1.440 €
Asociación grupo feminista Ostadar	- Maternidad, análisis y alternativas	374 €
Hitzez baserriko emakumeen elkarte	- Landa eremuko emakumeen ahalduntzea	2.646 €
Matxintxu Orozkoko emakumeen elkarte	- Empoderamiento personal: vía para la consecución de la igualdad de g.	9.520 €
Grupo feminista de estudios Ilazki	- Revisando el modelo de sexualidad patriarcal	1.160 €



ENTIDAD solicitante	ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANTÍA de la subvención (€)
Asociación cultural para la mujer Killirikupe	- Seguir nuestro empoderamiento para participar diferentes recursos	9.520 €
Besarkada, federación de asociaciones/grupos de teatro aficionado de mujeres	- XIII Edición circuito "Mujeres en escena"	1.203 €
Asociación de inserción social Entzutekoa de Zalla	- Desde lo cotidiano al empoderamiento - De la acción positiva a la transversalidad de género	2.588 €
Barrikako emakumeen Hitzak elkartea	- Violencias sutiles - Taller: "ni desconectar ni elegir nuestras emociones" - Curso-Taller: "Comunicación con perspectiva de género"	1.456 €
Mirra para el liderazgo de la mujer	- Ser madre: camino de empoderamiento - Para seguir avanzando en igualdad	1.111 €
Asociación de mujeres "I-Romi"	- Empoderamiento de las mujeres Romi desde la economía feminista de los cuidados	2.749 €
EHAFF – Euskal Herriko alargunen federazioa / Federación de mujeres viudas del País Vasco- FEVI	- Dinamización y fortalecimiento de la Mesa de Lideresas de la FEVI - Dinamización y mantenimiento de la página web de FEVI	2.726 €
Saskia asociación de mujeres empresarias y emprendedoras comprometidas con la mujer y el medio rural de Bizkaia	- Articular una red de mujeres participantes en juntas de Asoc. - Profesionales del sector agrario - Impulsar la red de sinergias de Saskia a nivel de Euskadi	10.306 €
Asociación socio-cultural de mujeres de Zeanuri "Mazala" Zeanuriko emakumeen elkarte sozio-kulturala	- Emakumeak eta zinea: betaurreko moreekin begiratzen ikasten - Cuando el dolor nos habla: aprendiendo a escuchar mi cuerpo - Gimnasia hipopresioa eta bizkarra zaintzeko ariketak	2.064 €
Emakumea surflari elkarte	- Emakumea surflarien topaketa	1.600 €
Asociación para la sororidad y el empoderamiento de las mujeres Zororak elkarte	- Nosotros crecemos. Grupo de enraizamiento - Acompañamiento a crecer. Jornadas feministas - Conectadas en red. Talleres y acciones en red feministas	6.230 €
Menagaraiko emakume taldea	- María de Maeztu acompaña nuestro empoderamiento. Más fuerte y sólido	9.520 €
Asociación para la igualdad entre los sexos "Plazandreak"	- Feministaldia 2019, a(ha)lgara	9.600 €
Asociación de amas de casa y consumidoras Zoko Maitea	- Taller de empoderamiento femenino	668 €
Asociación contra la violencia de género Loturarik Gabe	- Creando autoestima para aprender a querernos	800 €
Asociación para promoción y desarrollo del emprendimiento de mujeres emakumeekin	- EmakuMeetings	2.291 €



ENTIDAD solicitante	ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANTÍA de la subvención (€)
Asociación sociocultural Adi emakume taldea	- Seguir a otras, Teresa de Ávila acompaña nuestro empoderamiento - Mujeres trabajadoras de las fábricas de Orduña	3.207 €
Asociación de teatro Aztiak de Galdakao	- Taller de teatro	748 €
Asociación mujeres en la diversidad – Emakumeak aniztasunean	- Género, diversidad y empoderamiento en clave de Ele	3.100 €
Asociación de mujeres y familias del ámbito rural, Land@XXI	- Escuela de empoderamiento para mujeres rurales	2.291 €
Asociación de mujeres gitanas y payas “Romi Bidean”	- Empoderando desde la diversidad	2.405 €
Acambi de personas afectadas de cáncer de mama de Bizkaia	- Bienestar emocional como herramienta para el empoderamiento	908 €
Amakume elkarteak – Asociación para generar espacios creativos donde las mujeres puedan ser y estar con sus criaturas	- Visibilizando maternidades diversas	2.768 €
Asociación de mujeres de Sopuerta Gaurko emakumeak	- Circulo de hombres - Porque me quiero me cuido - Cine Fórum a partir de los 50	3.340 €
“Emagin” emakumearen inguruko ikerkuntza sustatzeko elkarteak	- Elkarteak sendotu feminismoa jendartean loratzeko - Euskal Herriko memoria feministaren mamuak, ikusentzunezkoa	4.620 €
Euskal Herriko bilgune feminista	- Lidergotza feministak kolektiboan ereiten	2.138 €
Asociación de mujeres de colores para la paz y convivencia	- Taller de Escritura con M de mujeres para el empoderamiento - Talleres de empoderamiento a través de herramientas digitales - Seminarios de Psicología feminista para el empoderamiento individual y colectivo. 3ª Edición	1.833 €
Asociación de mujeres Wayra / Wayra emakumeen elkarteak	- Luces diversas III: Inspiración cinematográfica	1.230 €
Asociación de mujeres con voz	- Encuentro “mujeres y diversidad. Un espacio para todas” - Cultura en lila	4.780 €
Bozak mujeres por el derecho a la comunicación	- Emakume(h)ari, Ahapetik zu ezagutzen	2.138 €
Ampea asociación de mujeres profesionales y empresarias de Álava	- Tupper-Coaching empresarial. Tejer redes por el empoderamiento económico de la mujer rural	1.144 €
Araski Arabako emakumeen saskibaloia	- Difusión & visibilidad del proyecto Araski “Tiempo de chicas” y sus objetivos - Difusión interna y externa del protocolo de acoso y abuso sexual - Creación y desarrollo del área social	3.207 €
Asociación de mujeres separadas de Gipuzkoa	- Grupo de apoyo a mujeres	935 €



ENTIDAD solicitante	ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANTÍA de la subvención (€)
Harilka elkarte / Asociación feminista para la transformación social	- Procesos creativos transformadores: El arte y la cultura feminista como herramienta de empoderamiento colectivo de mujeres III	3.158 €
Zafibe Zarauzko bilgune feminista elkarte	- Norberaren eta elkarren zaintza, elkartegintzaren erdigunean II	1.742 €
Andraizea Dimeko andreen elkarte	- Dimeko andren formakuntza eta asialdia berdintasun alorrean sustatzea	772 €



ANEXO 4: Relación de organizaciones, asociaciones y fundaciones que impulsan y promueven actividades de sensibilización y/o de prevención de comportamientos violentos contra las mujeres que han recibido subvención.

ENTIDAD solicitante	TÍTULO DEL PROYECTO	CANTIDAD concedida (€)
Asociación Askabide Liberación	"Si ves que algo no encaja, avísanos". Programa de detección de trata entre clientes de prostitución	8.160,00 €
Euskal Herriko emakumeen ahotsak	La verdad de la tortura desde una perspectiva de género	1.661,60 €
Asociación Gizarterako acogida y orientación a la mujer prostituta	Sensibilización con jóvenes: prevención del consumo de prostitución y talleres de formación	3.342,68 €
Contra la exclusión social "la posada de los abrazos besarkatuz" gizarte bazterketaren aurkako elkarte	Tejiendo redes. Tejiendo prevención	7.343,40 €
Avifes-Asociación vizcaína de familiares y personas con enfermedad	Mujer y enfermedad mental: en primera persona	7.200,00 €
Asociación módulo de asistencia psico-social de Cruces m.a.p.s.c	¡Existimos! Hacerse ver y oír	1.560,00 €
Contra la exclusión social "la posada de los abrazos besarkatuz" gizarte bazterketaren aurkako elkarte	Visibilización de violencias. Partiendo de lo individual	7.596,25 €
Asoc Susterra, para la promoción humana y el desarrollo comunitario.	Saiestuz 2019	7.080,00 €
Asociación de mujeres Hegaldi	Prevenir dentro contribuye a prevenir fuera. La cárcel una oportunidad	7.021,00 €
Asociación Oneka Euskal Herriko emakume pentsionistak	Sensibilización y visibilización de las violencias sobre las mujeres mayores: Un acercamiento desde la cotidianidad.	2.920,50 €
Asociación Eraikiz Kolektiboa innovar para la inclusión social desde la participación	II Congreso Feminismo, violencias machistas e intervención social. Ninguna mujer sola ante las violencias machistas. Aportes desde la Intervención social.	7.080,00 €
Federación de Euskadi Asoc. de familiares y enfermos psíquicos	Acciones de Sensibilización, Prevención y Detección de la Violencia 2019	7.080,00 €
Asociación de mujeres laguntza, garapen eta elkartasuna, Lagael	La violencia se previene: Conocer para prevenir, prevenir para evitar.	7.021,00 €
Fundación Bizitzen-Bizitzen fundazioa	Zaharalduntze feminista tailerrak - Vejez y empoderamiento feminista	6.380,00 €
Mugarik Gabe Ong de cooperación al desarrollo	Desmontando mitos sobre las violencias machistas	6.960,00 €
Centro de Acogida Lagun-Artean	Impacto de la violencia estructural de género sobre las mujeres sin hogar. La calle, con rostro de mujer	6.840,00 €
Asociación contra la exclusión social Margotu	Prog. ALDATUZ de sensibilización y prevención de comportamientos violentos contra las mujeres	6.720,00 €

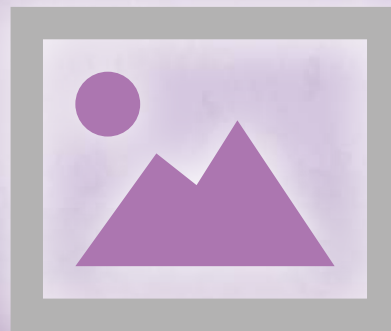


ENTIDAD solicitante	TÍTULO DEL PROYECTO	CANTIDAD concedida (€)
Asociación Sim Romi	Sensibilización y prevención de comportamientos violentos contra las mujeres gitanas	6.490,40 €
Asociación para el fomento del uso saludable de las tecnologías de la información y la comunicación	Cibermanagers por la igualdad	6.720,00 €
Cruz Roja Española	Sare morea - Prevención violencias machistas en mujeres mayores	6.720,00 €
Médicos del mundo	Mutilación Genital Femenina como manifestación de la violencia contra las mujeres	3.323,60 €
Asociación instituto reintegración social de Euskadi (Irse-Ebi)	Sensibilización y prevención - Violencia sexual en adolescentes y jóvenes	4.592,00 €
Asociación mujeres Con Voz	Maternidades diversas ii. Sensibilización y prevención de las dificultades vinculadas a la violencia recibida cuando existe una maternidad fuera de la norma	6.720,00 €
Asociación Faktoria Lila	Banda II: Escuela de Resistencia Feminista	6.720,00 €
Asociación Aldarte centro de atención a gays y lesbianas de Bilbao	Prevención contra todo tipo de violencias a mujeres lesbianas, bisexuales y trans	6.600,00 €
Asociación Sim Romi Gipuzkoaque de mujeres gitanas	Proyecto de sensibilización y prevención de comportamientos violentos contra las mujeres gitanas	6.077,50 €
Asociación Eme Komunikazioa	Periodismo para prevenir las distintas expresiones de violencias machistas	6.600,00 €
Asociación para la igualdad Parean	'Indarkeria matxistaren aurkako soinu banda'	3.960,00 €
Asociación Clara Campoamor	Hezkidetu: Genero indarkeriaren sentsibilizazio eta prebentzio egitaraua	2.310,00 €
Asociación para el fomento del uso saludable de las tecnologías de la información y la comunicación	Sarean Morea	6.480,00 €
Amuge Asociación intercultural para la	Espacio de encuentro para el empoderamiento de mujeres gitanas promoción y el empoderamiento	6.480,00 €
Módulo de asistencia psico-social de Deusto-San Ignacio	Nuestras jóvenes: de la vulnerabilidad al empoderamiento. Intervención en clave de prevención	6.480,00 €
Emagin, emakumearen inguruko ikerkuntza sustatzeko elkarte	Zurru,zurru, zurrumuru matxistarik ez!	6.345,00 €
Asociación Askabide Liberación	Programa de formación para profesionales que atienden a mujeres del ámbito de la prostitución	6.480,00 €
Asociación contra la exclusión social margotu	Prog. HAZI de sensibilización y prevención de comportamientos violentos contra las mujeres jóvenes	6.360,00 €
Módulo de asistencia psico-social de Deusto-san Ignacio	Transformando la masculinidad (No violencia e igualdad)	4.240,00 €
Asociación módulo de asistencia psico-social Auzolan	Talleres por la igualdad para todas y todos	6.360,00 €
Amuge Asociación intercultural para la promoción y el empoderamiento	Espacio de empoderamiento de mujeres de etnia gitana para la sensibilización	6.360,00 €
Asociación Clara Campoamor	Promoción de los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género	3.498,00 €



ENTIDAD solicitante	TÍTULO DEL PROYECTO	CANTIDAD concedida (€)
Federación Portuguesaleko Aisialdi Sarea	Emakume Gazteak - Gizon Gazteak // Ahduntzea - Desahalduntzea PORTUGALETEN 2019	5.768,54 €
Cruz Roja Española (Araba)	VII Edición Super-Arte	2.131,80 €
Asociación Romi Berriak hezkuntzarako elkarte	Intervención feminista para la erradicación de las violencias machistas	4.216,73 €





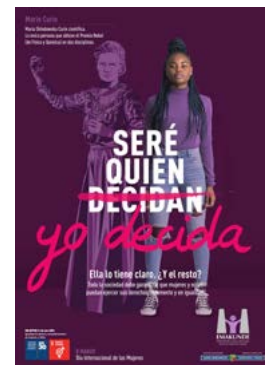
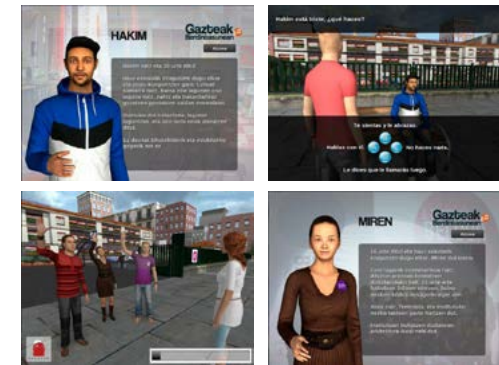
5. Fotografías

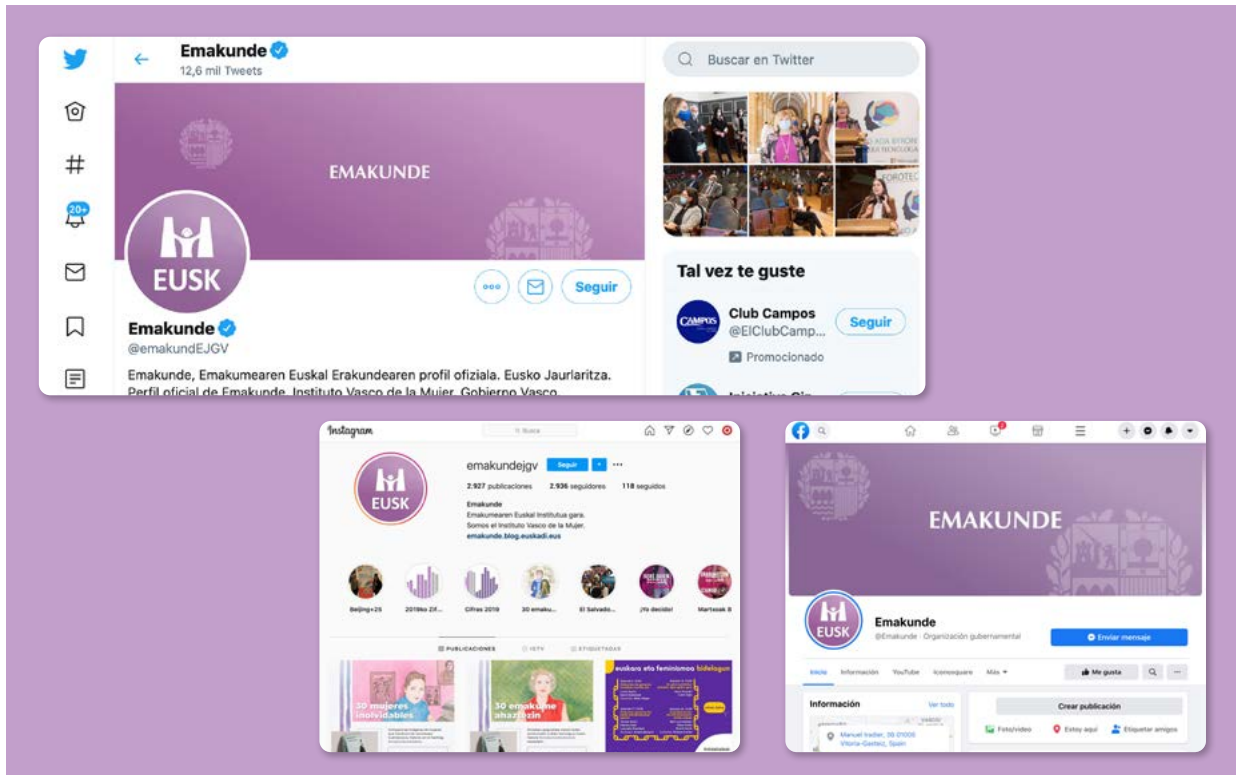














Título:

Memoria de Actividad 2019. Emakunde.

Edita:

Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer
Manuel Iradier, 36 - 01005 VITORIA-GASTEIZ
Tfno.: 945 01 67 00 / Fax: 945 01 67 01
e-mail: emakunde@euskadi.eus
www.emakunde.euskadi.eus

Diseño gráfico y maquetación:

GEN creativo

